



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

**“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA
CAJA DE AHORRO EN LA PARROQUIA LICÁN, PROVINCIA DE
CHIMBORAZO, AÑO 2023.”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN FINANZAS

AUTORA:

JOHANNA PAOLA ESCOBAR GULLQUI

Riobamba – Ecuador

2023



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

**“PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA
CAJA DE AHORRO EN LA PARROQUIA LICÁN, PROVINCIA DE
CHIMBORAZO, AÑO 2023.”**

Trabajo de Titulación

Tipo: Proyecto de Investigación

Presentado para optar al grado académico de:

LICENCIADA EN FINANZAS

AUTORA: JOHANNA PAOLA ESCOBAR GULLQUI

DIRECTORA: ECON. MARÍA FRANCISCA CAZORLA LOGROÑO

Riobamba – Ecuador

2023

©2023, Johanna Paola Escobar Gullqui

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento, siempre y cuando se reconozca el Derecho de Autor.

Yo, Johanna Paola Escobar Gullqui, declaro que el presente Trabajo de Titulación es de mi autoría y los resultados del mismo son auténticos. Los textos en el documento que provienen de otras fuentes están debidamente citados y referenciados.

Como autora asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este Trabajo de Titulación; el patrimonio intelectual pertenece a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo.

Riobamba, 07 de noviembre de 2023

A handwritten signature in blue ink that reads "Johanna P. Escobar". The signature is written in a cursive style and is positioned above a horizontal line.

Johanna Paola Escobar Gullqui

C.I: 060534778-0

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

El Tribunal del Trabajo de Titulación certifica que: El Trabajo de Titulación; tipo: Proyecto de Investigación, “**PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO EN LA PARROQUIA LICÁN, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, AÑO 2023.**”, realizado por la señorita: **JOHANNA PAOLA ESCOBAR GULLQUI**, ha sido minuciosamente revisado por los Miembros del Tribunal del Trabajo de Titulación, el mismo que cumple con los requisitos científicos, técnicos, legales, en tal virtud el Tribunal Autoriza su presentación.

	FIRMA	FECHA
Ing. Luis Alberto Esparza Córdova PRESIDENTE DEL TRIBUNAL		2023-11-07
Econ. María Francisca Cazorla Logroño DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2023-11-07
Ing. Myriam Johanna Naranjo Vaca ASESORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN		2023-11-07

DEDICATORIA

Mi presente trabajo de titulación está dedicado primeramente a mi madre Roció, por ser la principal persona que nunca dejo de apoyarme y confió 100% en mí, impulsándome y motivándome a seguir con más fuerza y con más empeño en todo lo que me proponga; de igual manera a mis dos hermanos Leo y Andrés ya que ellos son una pieza fundamental en mi vida tanto personal y profesional.

Johanna

AGRADECIMIENTO

Agradezco primero a Dios por brindarme la oportunidad de seguir con mi vida académica y ahora ya poder terminar mis estudios universitarios; agradecer a la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Carrera Finanzas por haberme abierto sus puertas y brindarme todos los conocimientos y formar a una excelente profesional; a la parroquia de Licán en especial a la Administración de la Junta Parroquial por brindarme datos para la investigación y por abrirme sus puertas; de igual forma agradecer a mi asesora la Ingeniera Myriam Naranjo por brindar su apoyo y de manera especial un agradecimiento a mi Directora la Economista Francisca Cazorla que con su paciencia y conocimiento me supo guiar en el desarrollo del presente trabajo de titulación.

Johanna

TABLA DE CONTENIDO

ÍNDICE DE TABLAS	xii
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	xiv
ÍNDICE DE ANEXOS	xv
RESUMEN	xvi
ABSTRACT	xvii
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	3
1.1. Planteamiento del problema	3
1.2. Limitaciones y delimitaciones	5
1.2.1. Delimitación	5
1.2.2. Delimitación del contenido	5
1.2.3. Delimitación espacial	5
1.2.4. Delimitación temporal	5
1.3. Problema general de investigación	5
1.4. Objetivos	6
1.4.1. Objetivo general	6
1.4.2. Objetivos específicos	6
1.5. Justificación	6
1.5.1. Justificación teórica	6
1.5.2. Justificación metodológica	6
1.5.3. Justificación práctica social	7

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO	8
2.1. Estado del arte	8
2.2. Referencias Teóricas	9
2.2.1. Proyecto	9
2.2.2. Tipos de proyectos	9
2.2.3. Proyecto de Factibilidad	10

2.2.4.	<i>Evaluación Técnica</i>	11
2.2.5.	<i>Evaluación Financiera</i>	11
2.2.5.1.	<i>VAN (Valor Actual Neto)</i>	11
2.2.5.2.	<i>TIR</i>	12
2.2.5.3.	<i>Flujo de Caja</i>	12
2.2.5.4.	<i>Periodo de Recuperación</i>	12
2.2.5.5.	<i>Beneficio Costo</i>	13
2.2.6.	<i>Estudio de Mercado</i>	13
2.2.7.	<i>Ciclo de vida de un proyecto de factibilidad</i>	13
2.2.8.	<i>Economía social</i>	14
2.2.9.	<i>Economía popular y solidaria</i>	14
2.2.10.	<i>Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria</i>	15
2.2.11.	<i>Valores cooperativos</i>	15
2.2.12.	<i>Asociatividad en general</i>	16
2.2.13.	<i>El ahorro</i>	16
2.2.14.	<i>Caja de ahorro</i>	16
2.2.15.	<i>Educación financiera</i>	17
2.2.16.	<i>La función de la Caja de ahorro</i>	17
2.2.17.	<i>Base Legal de una Caja de ahorro</i>	18
2.2.18.	<i>Proceso Legal para la creación de una Caja de ahorro</i>	19
2.2.19.	<i>Instrumentos estratégicos</i>	20
2.2.19.1.	<i>FODA</i>	20
2.2.19.2.	<i>Visión y Misión</i>	20
2.2.19.3.	<i>Logotipo</i>	20
2.2.19.4.	<i>Principios</i>	20
2.2.19.5.	<i>Organigrama estructural y funcional</i>	21

CAPÍTULO III

3.	MARCO METODOLÓGICO	22
3.1.	Enfoque de la investigación	22
3.1.1.	<i>Mixto</i>	22
3.1.1.1.	<i>Cualitativo</i>	22
3.1.1.2.	<i>Cuantitativo</i>	22
3.2.	Alcance de la investigación	23
3.2.1.	<i>Exploratorio</i>	23

3.2.2.	<i>Explicativo</i>	23
3.3.	Método de la investigación	23
3.3.1.	<i>Inductivo</i>	23
3.3.2.	<i>Deductivo</i>	24
3.4.	Diseño de la investigación	24
3.4.1.	<i>No experimental</i>	24
3.5.	Tipo de estudio	24
3.5.1.	<i>Tipo transversal</i>	24
3.6.	Técnicas de la investigación	25
3.6.1.	<i>Encuesta</i>	25
3.6.2.	<i>Entrevista</i>	25
3.7.	Instrumentos de la investigación	26
3.7.1.	<i>Cuestionario</i>	26
3.7.2.	<i>Guía de entrevista</i>	26
3.8.	Población	26
3.9.	Muestra	26

CAPÍTULO IV

4.	MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	28
4.1.	Análisis de la encuesta	28
4.2.	Análisis de la entrevista	42

CAPÍTULO V

5.	MARCO PROPOSITIVO	45
5.1.	Estudio de Mercado	45
5.1.1.	<i>Antecedentes</i>	45
5.1.2.	<i>Diagnóstico</i>	46
5.1.2.1.	<i>FODA</i>	46
5.1.3.	<i>Estudio de la oferta</i>	48
5.1.4.	<i>Demanda</i>	49
5.1.5.	<i>Demanda potencial</i>	49
5.1.6.	<i>Demanda proyectada</i>	50
5.1.7.	<i>Análisis de demanda insatisfecha</i>	50
5.1.7.1.	<i>Demanda insatisfecha proyectada</i>	51

5.1.8.	<i>Capacidad instalada de ahorro</i>	51
5.1.9.	<i>Reseña del nombre a la Caja de ahorro San Pedrito</i>	52
5.2.	Estudio Legal	52
5.2.1.	<i>Estudio legal de una Caja de ahorro</i>	52
5.2.2.	<i>Estatutos</i>	53
5.2.3.	<i>Personería jurídica</i>	67
5.3.	Estudio Técnico	68
5.3.1.	<i>Descripción demográfica</i>	68
5.3.2.	<i>Localización</i>	69
5.3.2.1.	<i>Macro localización de la Caja de ahorro San Pedrito</i>	69
5.3.2.2.	<i>Micro localización de la Caja de ahorro San Pedrito</i>	70
5.4.	Estudio Administrativa	70
5.4.1.	<i>Misión</i>	70
5.4.2.	<i>Visión</i>	71
5.4.3.	<i>Objetivos institucionales</i>	71
5.4.4.	<i>Valores</i>	71
5.4.5.	<i>Principios</i>	71
5.4.6.	<i>Logotipo</i>	72
5.4.7.	<i>Significado del logotipo</i>	72
5.4.8.	<i>Slogan</i>	73
5.4.9.	<i>Estrategias de Caja de ahorro San Pedrito</i>	73
5.4.10.	<i>Políticas de la Caja de ahorro San Pedrito</i>	73
5.4.11.	<i>Políticas de prestaciones y recuperación</i>	74
5.4.11.1.	<i>Políticas de prestaciones</i>	74
5.4.11.2.	<i>Políticas de recuperación</i>	74
5.4.12.	<i>Organigrama estructural</i>	75
5.4.13.	<i>Organigrama funcional</i>	76
5.4.14.	<i>Plan de marketing</i>	77
5.4.14.1.	<i>Canales de distribución</i>	77
5.4.14.2.	<i>Prestación de servicios</i>	77
5.4.14.3.	<i>Apertura de libreta</i>	78
5.4.14.4.	<i>Publicidad</i>	78
5.4.15.	<i>Distribución física de la planta</i>	78
5.5.	Descripción de máquinas y equipos	79
5.5.1.	<i>Inversión Fija</i>	79
5.5.1.1.	<i>Muebles y enseres</i>	79

5.5.1.2.	<i>Equipos de cómputo</i>	80
5.5.1.3.	<i>Útiles de oficina</i>	80
5.5.1.4.	<i>Suministros de limpieza</i>	81
5.6.	Estados Financieros	81
5.6.1.	<i>Inversión y Financiamiento</i>	81
5.6.1.1.	<i>Inversiones en máquinas y útiles</i>	81
5.6.2.	<i>Resumen de inversiones</i>	83
5.6.3.	<i>Financiamiento</i>	84
5.6.3.1.	<i>Financiamiento interno</i>	84
5.6.3.2.	<i>Financiamiento a la inversión</i>	85
5.6.4.	<i>Presupuesto</i>	85
5.6.4.1.	<i>Ingresos</i>	85
5.6.4.2.	<i>Egresos</i>	85
5.6.4.3.	<i>Gastos depreciación</i>	86
5.6.4.4.	<i>Gasto amortización</i>	86
5.6.4.5.	<i>Costos y gastos</i>	87
5.6.4.6.	<i>Intereses ganados</i>	88
5.6.4.7.	<i>Pérdidas y ganancias</i>	88
5.7.	Evaluación Financiera	89
5.7.1.	<i>Flujo de Caja</i>	89
5.7.2.	<i>VAN</i>	89
5.7.3.	<i>TIR</i>	90
5.7.4.	<i>Beneficio Costo</i>	91
5.7.5.	<i>Periodo de Recuperación</i>	92
CONCLUSIONES		93
RECOMENDACIONES		94
BIBLIOGRAFÍA		
ANEXOS		

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 2-1:	Clasificación tipos de proyecto.....	9
Tabla 2-2:	Tipos de evaluaciones	10
Tabla 4-1:	Edades	28
Tabla 4-2:	Sexo	30
Tabla 4-3:	Nivel de educación	31
Tabla 4-4:	Pregunta número uno	32
Tabla 4-5:	Pregunta número dos.....	33
Tabla 4-6:	Pregunta número tres.....	34
Tabla 4-7:	Pregunta número cuatro.....	35
Tabla 4-8:	Pregunta número cinco.....	36
Tabla 4-9:	Pregunta número seis	37
Tabla 4-10:	Pregunta número siete	38
Tabla 4-11:	Pregunta número ocho.....	39
Tabla 4-12:	Pregunta número nueve	40
Tabla 4-13:	Pregunta número diez.....	41
Tabla 5-1:	Matriz FODA	46
Tabla 5-2:	Valoración Matriz FODA.....	47
Tabla 5-3:	Oferta	48
Tabla 5-4:	Oferta proyectada	48
Tabla 5-5:	Demanda potencial	49
Tabla 5-6:	Demanda proyectada	50
Tabla 5-7:	Demanda insatisfecha proyectada.....	51
Tabla 5-8:	Barrios de la Parroquia Licán	68
Tabla 5-9:	Muebles y enseres	80
Tabla 5-10:	Equipo de oficina	80
Tabla 5-11:	Útiles de oficina	80
Tabla 5-12:	Suministros de limpieza	81
Tabla 5-13:	Presupuesto muebles y enseres.....	81
Tabla 5-14:	Presupuesto equipo de computo	82
Tabla 5-15:	Presupuesto útiles de oficina	82
Tabla 5-16:	Presupuesto suministros de limpieza	82
Tabla 5-17:	Gastos.....	83
Tabla 5-18:	Resumen de inversiones	83

Tabla 5-19:	Financiamiento	85
Tabla 5-20:	Proyección de ingresos	85
Tabla 5-21:	Egresos proyectados	86
Tabla 5-22:	Depreciación	86
Tabla 5-23:	Gasto amortización.....	86
Tabla 5-24:	Proyección de vida útil	87
Tabla 5-25:	Intereses ganados.....	88
Tabla 5-26:	Estado de pérdidas y ganancia.....	88
Tabla 5-27:	Flujo de Caja	89
Tabla 5-28:	Valor Actual Neto	89
Tabla 5-29:	TIR	90
Tabla 5-30:	Beneficio costo.....	91
Tabla 5-31:	Periodo de recuperación	92

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 2-1:	Ciclo de vida de un proyecto	14
Ilustración 4-1:	Edades	28
Ilustración 4-2:	Sexo	30
Ilustración 4-3:	Nivel de educación	31
Ilustración 4-4:	Resultados de pregunta uno	32
Ilustración 4-5:	Resultados de pregunta dos.....	33
Ilustración 4-6:	Resultados pregunta tres	34
Ilustración 4-7:	Resultados pregunta cuatro	35
Ilustración 4-8:	Resultados pregunta cinco	36
Ilustración 4-9:	Resultados pregunta seis	37
Ilustración 4-10:	Resultados pregunta siete.....	38
Ilustración 4-11:	Resultados pregunta ocho	39
Ilustración 4-12:	Resultados pregunta nueve	40
Ilustración 4-13:	Resultados pregunta diez	41
Ilustración 5-1:	Parroquia Licán	45
Ilustración 5-2:	Mapa de Licán	68
Ilustración 5-3:	Macro localización	70
Ilustración 5-4:	Micro localización	70
Ilustración 5-5:	Logotipo de la Caja de ahorro San Pedrito	72
Ilustración 5-6:	Organigrama estructural	75
Ilustración 5-7:	Organigrama funcional	76
Ilustración 5-8:	Canales de distribución.....	77
Ilustración 5-9:	Pagina de Facebook	78
Ilustración 5-10:	Distribución de planta	79

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO A: ENCUESTA

ANEXO B: ENTREVISTA

ANEXO C: RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA

ANEXO D: PAGINA DE FACEBOOK DE LA CAJA DE AHORRO “SAN PEDRITO”

ANEXO E: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

ANEXO F: ORGANIGRAMA FUNCIONAL

ANEXO G: TASA DE INTERÉS ACTIVAS REFERENCIASLES

RESUMEN

El presente trabajo de investigación aborda la necesidad de respaldo financiero en la parroquia de Licán, la cual carece de apoyo por parte de entidades financieras locales. En los barrios que existe excluye a la comunidad Licanena, por lo tanto, el objetivo de esta investigación fue desarrollar un proyecto de factibilidad para establecer una caja de ahorro en la Parroquia de Licán, ubicada en la provincia de Chimborazo durante el periodo 2023. La metodología empleada combinó enfoques cualitativos y cuantitativos, con un alcance exploratorio enfocado específicamente en la problemática del proyecto; además se adoptó un enfoque explicativo para analizar los posibles efectos del proyecto. El diseño es no experimental y de tipo transversal, ya que no se manipularon variables. La población de interés es la Población Económicamente Activa de la Parroquia de Licán. Para recolectar datos se emplearon instrumentos como encuestas y entrevistas. Los resultados de la encuesta revelaron una aceptación del 94% para la creación de la caja de ahorro en la parroquia. Por otro lado, las entrevistas indicaron que la presencia de una entidad financiera para los habitantes de la parroquia tendría un impacto positivo, brindando un respaldo financiero y fomentando una cultura de ahorro. En resumen, este estudio concluye que la creación de la caja de ahorro es viable y cuenta con un respaldo financiero adecuado. Además, se asegura que se llevarán a cabo actividades en conformidad con las regulaciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con el propósito de generar beneficios sociales para la Parroquia.

Palabras clave: <CAJA DE AHORRO>, <ESTRATEGIAS>, <INVERSIONES>, <EVALUACIÓN FINANCIERA>, <BENEFICIO SOCIAL>.



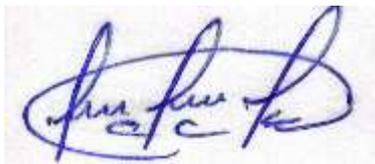
27-11-2023

1959-DBRA-UPT-2023

ABSTRACT

This research work addresses the need for financial support in Licán parish, which lacks of support from local financial entities. The objective of this research was to develop a feasibility project to establish a savings bank in Licán parish of Chimborazo province during the period 2023. The methodology used combined qualitative and quantitative approaches, with an exploratory scope focused specifically on the project's problems; in addition, an explanatory approach was adopted to analyze the possible effects of the project. The design was non-experimental and cross-sectional, since no variables were manipulated. The population is the Economically Active Population of Licán parish. Data collection instruments such as surveys and interviews were used to collect data. The results of the survey revealed a 94% acceptance rate for the creation of the savings bank in the parish. On the other hand, the interviews indicated that the presence of a financial institution for the inhabitants of the parish would have a positive impact, providing financial support and promoting a savings culture. In summary, this study concludes that the creation of the savings bank is viable and has adequate financial backing. In addition, it is assured that activities will be carried out in compliance with the regulations of Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, with the purpose of generating social benefits for the Parish.

Keywords: <SAVINGS BANK>, <STRATEGIES>, <INVESTMENTS>, <FINANCIAL EVALUATION>, <SOCIAL BENEFIT>.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Silvia Narcisa Cazar Costales', enclosed within a blue circular stamp or seal.

Lic. Silvia Narcisa Cazar Costales

C.I: 0604082255

INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de factibilidad tiene como objetivo analizar y evaluar la viabilidad de la implementación de una caja de ahorro en la parroquia Licán. Este estudio se fundamenta en la necesidad identificada de contar con opciones de intermediación financiera, con el fin de satisfacer las demandas y expectativas de la población objetiva. A través de un exhaustivo análisis financiero, técnico y de mercado, se pretende determinar la viabilidad económica y operativa de esta iniciativa, así como su potencial impacto en el entorno socioeconómico y ambiental.

El presente trabajo de titulación “PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO EN LA PARROQUIA LICÁN, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, AÑO 2023”, nace ante la necesidad de dar un mejoramiento en la calidad de vida de cada habitante *Licañeño* y sientan que tienen un respaldo con una entidad financiera propia para uso todos los habitantes de la parroquia; de igual manera para que sientan y confíen que tener un financiamiento propio es algo positivo y permitirnos incentivar a las personas a una educación financiera favorables para cada uno de ellos.

En el CAPÍTULO I se indica el problema de la investigación donde se da a conocer sobre los factores de porque se va a realizar el tema propuesto, en el CAPÍTULO se presenta desde lo macro hasta lo micro, esto quiere decir que el trabajo de investigación se presenta informes desde América Latina, hasta el mismo lugar donde se ha propuesto la Parroquia de Lican; también se menciona en esta primera parte los objetivos de la investigación y la justificación de la misma.

En el CAPÍTULO II pertenece al marco teórico, se hallará la revisión literaria que se va a ser usada en la presente investigación, donde los diferentes términos presentados serán de ayuda para fundamentar al contenido del presente trabajo de titulación y así permitir darles una mayor amplitud a los temas presentados.

En el CAPÍTULO III trata sobre el marco metodológico permitiendo dar a conocer los instrumentos que serán usados en la investigación, este CAPÍTULO es de suma importancia para el trabajo de titulación ya que mediante los instrumentos se hará un desarrollo adecuado y coherente ante el tema que se está estudiando y analizando.

En el CAPÍTULO IV está ubicado los resultados aquí mediante en instrumento de encuesta y cuestionario se logró obtener los resultados mediante el número de habitantes que arrojó la muestra, aquí netamente es el cumplimiento de los objetivos que se presentan en la investigación

y donde verificamos mediante una pregunta si nuestro proyecto es aceptado por parte de los habitantes *Licaneños* dando una respuesta del 94 % de aceptación a la misma.

En el CAPÍTULO V hablamos sobre la propuesta de nuestra caja de ahorro y mencionar todo lo que formara parte de nuestra caja de ahorro desde estudio de mercado hasta la evolución financiera, esto quiere decir que se estudia cada factor donde de forma positiva favorezca a nuestra caja de ahorro dando así un resultado y que se refleje en la evolución financiera que el proyecto sea viable al 100%.

En la conclusión doy a conocer y resalto que la caja de ahorro técnicamente es una entidad sin fines de lucro y que se dedica más a labor social, menciono que mi caja de ahorro también formara parte de adecuar los espacios culturales, deportivos y económicos de la parroquia, al igual se menciona que la caja de ahorro tiene una evaluación financiera que respalda para poder crearla; las recomendaciones que presentamos es permitir a la parroquia lican y en especial a sus habitantes dar capacitaciones para asesorar en una educación financiera correcta y que comiencen con la cultura de los ahorro

CAPÍTULO I

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Planteamiento del problema

El informe *Global Development Horizons*¹ concluye que los ahorros y la inversión estarán concentrados en los países desarrollados. Se avizora que para el 2030, la concentración de capitales será de 158 billones de dólares (Banco Mundial, 2013). Ese escenario, resulta desalentador, debido a que las economías familiares a nivel mundial no logran concretar objetivos de inversión a largo plazo. El ahorro se constituye en un pilar fundamental de la economía doméstica. El Banco Central del Ecuador define al ahorro como:

La parte de los ingresos personales o familiares que no se destina para el gasto en el presente, sino que se lo guarda con el fin de que se pueda emplear en el futuro, sea para suplir alguna necesidad imprevista, alcanzar una meta o impulsar un proyecto. (Banco Central del Ecuador, 2022)

La crisis del ahorro en América Latina arrastra desde hace años, dificultando estimular el crecimiento; América Latina ahorra poco y enfrenta un escenario futuro difícil con poco que ofrecer, Cabe señalar que el gasto público es elevado en subsidios, los gobiernos por medidas emergentes realizaron reformas, una de ellas y que pesa más dentro de un país es recortar los gastos de inversión, el resultado de esta medida es una recesión económica.

En América Latina y el Caribe, la tasa de ahorro fue de 17,5 por ciento de PIB entre 1980 y 2014, muy por debajo del 33,7% registrado en Asia emergente y el 22,8% registrado en los países desarrollados. Solo África subsahariana mostró ahorros más bajos en 13.8%. (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 2016). Se analiza lo indicado anteriormente, esto pretende señalar que el bajo nivel de ahorro es crónico, esto se debe a los impactos económicos y la deficiencia estructural financiera.

En el Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular Y Solidaria (2018), menciona que las cajas de ahorro son parte de las organizaciones que no tiene ningún fin de lucro y son basadas con un fin social. Se resalta que las cajas de ahorro ecuatorianas forman parte de un sector financiero popular y solidario, las cajas de ahorro tienen como objetivo promover el desarrollo y crecimiento de las

¹ Horizontes del desarrollo mundial o GDH, por sus siglas en inglés

microempresas, pequeños comerciantes, además promover y fortalecer la integración de las personas. Las cajas de ahorro son vínculos e identidades que son orientados para ayudar a personas con bajos recursos económicos permitiendo al usuario tener una autonomía en su situación económica (Salambay, 2022)

En Ecuador, las cajas de ahorro tienen un sistema económico social y solidario, tiene como misión tener una relación dinámica y equilibrada con la sociedad, los mercados y el estado permitiendo la integración de las formas de organización económica, siendo públicas, privadas, mixtas, económicas y solidarias; y lo que determina la Constitución. Su función principal es orientar los recursos públicos y actuar como medio para desarrollar e implementar proyectos sociales y productivos en sus respectivos campos. La caja de ahorro opera en los campus, comunidades y barrios, donde se constituyen y financian ya sea con fondos propios o con programas o proyectos relacionados con el desarrollo de sus miembros. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera determina su funcionamiento y actividades pertinentes, en entidades asociativas o solidarias, bancos comunales y cajas de ahorro (Gavilanes et al., 2021).

En Chimborazo durante el análisis del año 2016 al 2020, menciona que la provincia tiene dos tipos de analfabetismo; dando a conocer que el analfabetismo absoluto en Chimborazo tiene un porcentaje del 17,57%, en cambio el analfabetismo funcional en Chimborazo es más elevado teniendo un 28,58%, esto trae como principal consecuencia una máxima pobreza por ingresos con un porcentaje del 48,95% (Zurita et al., 2021). Es importante recalcar que el analfabetismo en la provincia provoca que las personas tengan una deficiencia en la educación financiera y esto se puede ver afectada en el bienestar personal y familiar. El desconocimiento financiero puede impulsar a tener una mala decisión financiera provocando a un largo plazo un endeudamiento y esto se asocia al riesgo financiero que se puede dar en los hogares al no tener el dinero suficiente para pagar una deuda (Yambay, 2020).

Según el (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2010), la parroquia de Lican existen un total de 7.963 habitantes, donde la Población Económicamente Activa tiene 3.093 habitantes de los cuales el 57,31% son hombres y el 42,69% son mujeres en edad productiva (de 15 a 65 años), donde en la Parroquia Lican no cuentan con una entidad financiera cercana que permita dar preferencia a los habitantes, teniendo en cuenta que existe un porcentaje aceptable en PEA, esto quiere decir que los habitantes de la parroquia busca fuera de su parroquia una institución financiera que les permitan ser usuarios y por otra parte los usuarios buscan guardar sus fondos en sus domicilios sin saber en que invertir o usar el dinero, dando como consecuencia que gasten en cosas innecesarios.

1.2. Limitaciones y delimitaciones

1.2.1. Delimitación

El Trabajo de Integración Curricular se realizará para el proyecto de una caja de ahorro para la parroquia Lican mediante estudios bibliográficos y dando solución a la problemática principal del proyecto. La investigación se realizará en la Parroquia Lican ubicada en la ciudad de Riobamba provincia de Chimborazo.

1.2.2. Delimitación del contenido

- **Línea de investigación:** Administración y Economía
- **Programa específico:** Proyecto de factibilidad

1.2.3. Delimitación espacial

- **Provincia:** Chimborazo
- **Cantón:** Riobamba
- **Parroquia:** Lican

1.2.4. Delimitación temporal

- **Desarrollo de la investigación:** 2023
- **Alcance investigativo:** 2023

1.3. Problema general de investigación

¿De qué forma el proyecto de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro permitirá generar mecanismos de intermediación financiera, crecimiento económico y bienestar de los habitantes de la Parroquia Lican provincia de Chimborazo?

1.4. Objetivos

1.4.1. *Objetivo general*

Diseñar un proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro en la Parroquia de Lican, provincia de Chimborazo periodo 2023.

1.4.2. *Objetivos específicos*

1. Fundamentar teóricamente metodológicamente la creación de la caja de ahorro mediante fuentes bibliográficas confiables.
2. Realizar un diagnóstico situacional que nos permita conocer los resultados de la propuesta planteada.
3. Determinar la viabilidad de la creación de una caja de ahorro que permita incluir a los habitantes de la parroquia Licán a un sistema financiero adecuado.

1.5. Justificación

1.5.1. *Justificación teórica*

En el presente trabajo de titulación se prevé utilizar información bibliográfica que permita dar conocimiento sobre el tema propuesto; según (Salambay, 2022), la caja de ahorro forma parte del *Sector Financiero Popular y Solidario*, es una alternativa de financiamiento para la población con bajos recursos económicos, con el único propósito de fomentar el desarrollo y crecimiento de las microempresas, de los pequeños comerciantes, además favorecer y fortalecer la integración de las personas, los vínculos e identidad con valores orientados al beneficio colectivo y autonomía grupal.

1.5.2. *Justificación metodológica*

Durante el desarrollo del presente trabajo de titulación se utilizará el método científico que durante la formación académica se ha adquirido. En la investigación se aplicarán herramientas metodológicas, como el método inductivo, se realizará una investigación de lo general partiendo del objeto de estudio, a los objetivos específicos de la investigación, con la ayuda de fuentes bibliográfica primarias como: libros, artículos, revistas, entre otras; de igual manera se utiliza el enfoque mixto con datos cualitativos y cuantitativos; como ultima herramienta son los

instrumentos que se aplicarán en la investigación, esto se efectuara con asistencia de encuestas y entrevistas que servirán para recopilar información, datos pertinentes y precisos para el desarrollo de la investigación.

1.5.3. *Justificación práctica social*

El presente proyecto de factibilidad para la creación de una Caja de Ahorro para la Parroquia Lican provincia de Chimborazo, permitirá incentivar en los habitantes de la parroquia una cultura de ahorro y educación financiera, así también conocer la importancia en la economía familiar. Se espera con la aplicación de esta investigación aportar de manera positiva a la Parroquia Licán, brindando una nueva oportunidad de crecimiento económico y financiero, para actividades de consumo, inversión, emprendimiento y otras, que demandan recursos. Con el trabajo de titulación propuesto, se pondrá en práctica los conocimientos adquiridos en la formación profesional, de la Carrera de Finanzas de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, como un aporte a la solución de problemas que presenta la sociedad y en específico la parroquia de Licán.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Estado del arte

En relación con la investigación de López (2022), bajo el tema: “PROYECTO DE FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DE UNA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO EN LA COMUNIDAD DE AINCHE, CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, con el objetivo de medir la factibilidad en la creación de la caja de ahorro y crédito. Según esta investigación, la caja de ahorro y crédito garantizará el éxito de la comercialización de diferentes productos, permitirá que sean más relevantes en el sistema financiero nacional.

En otra investigación realizada, (Vásquez, 2022), estudia bajo el tema “LA CAJA DE AHORRO Y CRÉDITO: UNA ALTERNATIVA VIABLE DE SOLIDARIDAD, AUTOGESTIÓN Y EMPODERAMIENTO DE LOS COLABORADORES DE IMPREXIONES” , con el objetivo de proponer el diseño de una caja de ahorro y crédito que permitirá mayor acceso a crédito, además desarrollar un programa de educación financiera que generará mayores capacidades financieras y una cultura de ahorro en el grupo. Del estudio se concluye que exista una buena viabilidad con la caja de ahorro y crédito y aceptación de los colaboradores de la empresa mencionada.

En el artículo científico, denominado “Análisis Para La Implementación De Cajas De Ahorros Comunitarias Para Empresas Populares Y Solidarias Del Cantón Quevedo, Año 2021” (Gavilanes et al., 2021), con el objetivo de analizar la implementación de cajas de ahorro para empresas de economía popular y solidaria (EPS) del Cantón Quevedo en el año 2021. De este estudio se comprende que los socios sean agentes activos dentro de la economía nacional, permitiendo promover el desarrollo de emprendimientos que involucren a todos los miembros de la sociedad.

En el libro, denominado “Ahorrar para Desarrollarse Cómo América Latina y el Caribe Puede Ahorrar Más y Mejor”(Cevallo et al., 2016), nos habla sobre la importancia que tiene el ahorro esto permitirá que las personas inviertan para sí mismo y tengan una vida plena y con comodidades, de igual manera las empresas y gobiernos tendrían que ahorrar para que así permitan grandes cambios para su entorno; en pocas palabras se debe ahorrar para tener beneficios de crecimiento, prosperidad y el bienestar.

2.2. Referencias Teóricas

2.2.1. Proyecto

Según Gutiérrez (2021), el término proyecto se instrumentalizará y se transformará en un conjunto de medios y procedimientos para alcanzar un fin determinado a nivel operativo. Esto quiere decir que un proyecto será un conjunto de acciones, donde la misma será un esfuerzo temporal y que llevará a cabo para dar creación a un producto, servicio y resultado público.

2.2.2. Tipos de proyectos

Los tipos de proyectos tienen una disciplina o área de especialización, su propia visión y percepción; Por lo que, existen diversos criterios en las ciencias sociales y naturales para clasificar los proyectos. Una clasificación que muchas veces no está libre de la influencia de los modelos cuantitativos y cualitativos (Gutiérrez, 2021). A continuación, se dará a conocer en la tabla 1-2 los tipos de proyectos y como se catalogan cada uno de ellos.

Tabla 2-1: Clasificación tipos de proyecto

TIPOS DE PROYECTO			
Clasificación por Finalidad		Clasificación en relación con el tiempo	Clasificación en relación con la complejidad
Naturaleza Bienes y Servicios	Clase de Consumo	Relación con el tiempo	Nivel de Resultados
Proyectos de Producción de bienes materiales.	Proyecto de Producción destinados a la demanda interna y exportaciones.	Proyecto de producción inmediata.	Proyecto Puntual y Proyecto de desarrollo regional.
Proyecto de producción de servicios.	Proyecto de exportaciones. Proyecto Económicos. Proyectos de producción de bienes comercializables y Proyectos de producción de bienes no comercializables.	Proyecto de producción diferida. Proyectos que supone una inversión importante. Proyecto que exigen una inversión moderada.	Proyecto puntual y Proyecto de una red de escuelas a nivel rural.

Fuente: (Gutiérrez, 2021).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Nota. En la presente tabla se da a conocer sobre la clasificación que tiene los proyectos la cual cada una de las clasificaciones demuestra que es lo que abarca cada una de ellas.

2.2.3. Proyecto de Factibilidad

Un proyecto de factibilidad evalúa el costo beneficio, para conocer si es posible o no llevarlo a cabo. Todo proyecto de factibilidad está orientado a la solución de un problema, desde varios componentes, técnicos, de recursos, económicos, legales y logísticos (Duvergel & Argota, 2017).

Según Yohannessen & Fuentes (2019), menciona que el proyecto de factibilidad se debe identificar los problemas y la medición de las variables, para evaluar la factibilidad del estudio, y verificar si el proyecto es viable o no (pg. 125).

El concepto de proyecto de factibilidad se tiene que cuestionar y dar respuesta a la siguiente pregunta ¿Se debe o no se debe llevar a cabo el proyecto?, lo que será respondido con la evaluación del proyecto propiamente, en la presente tabla 5-2 hablaremos sobre los tipos de evaluación del proyecto de factibilidad (Murcia et al., 2019).

Tabla 2-2: Tipos de evaluaciones

• TIPO DE EVALUACIONES	
Evaluación	Definición
• Evaluación Técnica	Ligada estrechamente a la elección de la tecnología que aplique el correspondiente proyecto, en la cual los últimos desarrollos tecnológicos no son garantía de la mejor respuesta a la alternativa presentada.
• Evaluación Financiera	Consiste en determinar la rentabilidad comercial del proyecto a precios del mercado. Es decir, se quiere medir lo que el proyecto gana o pierde desde el punto de vista comercial-financiero. En otras palabras, medir en la óptima microeconómica del inversionista, ¿debe o no debe invertir en el proyecto?
• Evaluación de Mercado	Consiste en determinar la demanda y oferta para poder hacer factible o viable al proyecto, esto es con cuantas personas va a empezar nuestro proyecto.

Fuente: (Murcia et al., 2019).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Nota. En la tabla 2-2 se evidencia tres tipos de evaluación

2.2.4. *Evaluación Técnica*

Como parte de un proyecto es importante definir cuáles serán las características claves del producto o servicios de aplicación, por lo que es importante desarrollar un proceso para dotar el mismo, el esquema estructural básico se puede ser utilizado en la misma organización para lograr un objetivo específico en el proyecto, además del conocimiento adquirido en el estudio técnico, será el tamaño del proyecto, teniendo en cuenta la necesidad insatisfecha, permitiendo analizar las posibilidades financieras de la industria o parroquia y cuáles son las perspectivas técnicas en su desarrollo, es importante medir la economía de la región y ubicación geográfica de cada uno de sus habitantes (López, 2022).

2.2.5. *Evaluación Financiera*

2.2.5.1. *VAN (Valor Actual Neto)*

El valor actual neto viene siendo un indicador financiero que permite medir los flujos de los ingresos y egresos futuros de un proyecto. El Van es una herramienta fundamental que permite la evaluación y administración financiera de los mismos, es importante resaltar que el indicador descuenta la tasa de interés para el periodo establecido, esta tasa de interés que se descuenta permitirá tener una tasa de oportunidad (More, 2021).

La fórmula que se va a ejecutar en el Valor Actual Neto es la siguiente:

$$VAN = \sum_{t=0}^n x \frac{B_t - C_t}{(1 + r)^t}$$

Donde:

C_t = Costos exigidos durante el periodo tiempo

$B_t - C_t$ = Beneficio neto del proyecto.

B_t = Ingresos generados durante el periodo tiempo

r = Tasa de descuento correspondiente al periodo tiempo.

n = Número de periodos.

t = tiempo

2.2.5.2. TIR

La tasa interna de retorno (TIR) se lo demuestra como un método que se utiliza en el presupuesto de capital para poder medir y comparar la rentabilidad de las inversiones, de igual manera sirve para evaluar la conveniencia de las inversiones, esto quiere decir que cuando mayor sea la tasa interna de retorno de un proyecto esta será más rentable (Ortiz et al., 2021).

Por consiguiente, la fórmula que se va a utilizar para calcular el TIR es la siguiente:

$$VAN = -I_0 + \sum_{t=0}^n x \frac{F_t}{(1 + TIR)^t}$$

Donde:

Ft: flujos de dinero en cada periodo t.

I0: inversión realizada en el momento inicial (t=0)

n: número de periodos de tiempo

2.2.5.3. Flujo de Caja

Este instrumento financiero se utiliza para determinar la liquidez de la empresa, representar el valor real al momento del análisis y determinar los componentes del apalancamiento; También te permite saber el monto a utilizar sin riesgo de exceder la liquidez óptima, es decir, con esta herramienta puedes controlar los fondos conciliando pagos y cobros en un momento determinado (Cuesta-Vidal et al., 2021).

En el trabajo de titulación se pretende comprobar con este instrumento si la caja de ahorro será liquida y si va hacer viable durante el tiempo que va a estar en funcionamiento, esto quiere decir durante los 5 años propuestos.

2.2.5.4. Periodo de Recuperación

Este es el período de tiempo durante el cual el proyecto recupera su inversión. Es decir, es una medida rápida de cuánto tiempo ha estado en riesgo una inversión (La Torre Christopher & Vallejos Juan, 2022).

En la caja de ahorro se verifica mediante la ayuda a previa evaluación con los anteriores indicadores en cuanto tiempo se puede recuperar la empresa y no exista algún riesgo en los años establecidos.

2.2.5.5. *Beneficio Costo*

Este indicador usa ingresos y egresos para poder determinar si es beneficioso el invertir cada dólar en el proyecto, una medida del saldo por uno, por lo tanto, cuanto mayor sea la unidad, mayor será la precisión del RBC (Morales Franklin et al., 2019).

En la caja de ahorro por cada dólar que se vaya a invertir será ganancia para nosotros ósea será nuestra utilidad o ganancia para la organización.

2.2.6. *Estudio de Mercado*

Este estudio tiene como objetivo determinar el número actual de compradores de los productos propuestos, así como determinar la demanda actual, la disposición del comprador a pagar el precio pactado, la adecuación del producto al mecanismo de venta previsto y determinar el socio - ambiente económico (Baque Leonardo et al., 2020).

En la investigación se desarrollará el estudio de mercado donde se dará a conocer la oferta la demanda y demanda insatisfecha para nuestra caja de ahorro y así seguir con el desarrollo de la propuesta del tema planteado principalmente.

2.2.7. *Ciclo de vida de un proyecto de factibilidad*

Según Murillo (2021), el ciclo de vida del proyecto representa las fases de un proyecto de principio a fin y se gestiona realizando actividades conocidas como procesos de gestión de proyectos. Cada proceso produce una o más salidas a partir de una o más entradas usando herramientas y métodos apropiados. Los resultados son el resultado final del proceso.

Los procesos de la dirección de proyectos se agrupan en los siguientes cinco grupos. Los proyectos cambian de tamaño y de nivel de complejidad, un proyecto puede crearse dentro de la siguiente estructura de ciclo de vida del proyecto:



Ilustración 2-1: Ciclo de vida de un proyecto

Fuente: (Murillo, 2021).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

2.2.8. Economía social

La Economía Social se define como una actividad económica basado en la asociación de personas en organizaciones participativas con la contribución de individuos y empleados de cada una de sus asociaciones integradas, frente al capital, que es un sistema integrador de propuestas eficientes que se implementan de manera conjunta y favorecen la creación de riqueza social a un costo económicamente viable (Cedrssa, 2019).

La economía social es importante para una caja de ahorro, ya que da preferencia a las necesidades de los ciudadanos. En la caja de ahorro para la Parroquia de Lican es pertinente entender las dificultades que existe en los habitantes, esto permitirá realizar un estudio a fondo permitiendo como siguiente paso favorecer al desarrollo local y brindar oportunidades a ambos sexos sin importar la edad y sus condiciones físicas. Además, las aportaciones que se realice permitirán un crecimiento económico personal y mantendrá un estilo de vida digna.

2.2.9. Economía popular y solidaria

Según la (Superintendencia Economía Popular y Solidaria, 2023b), las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
- El comercio justo y consumo ético y responsable
- La equidad de género
- El respeto a la identidad cultural
- La autogestión
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes

En el presente trabajo de investigación sobre la creación de la caja de ahorro permitirá que exista un buen vivir para los habitantes y el bien común para los mismos, a la parroquia se dará una distribución equitativa y solidarias, además permitiendo tener un compromiso social para la parroquia.

2.2.10. Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria

En las organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, en adelante EPS se identifica al socio/ asociado y clientes de la organización; el cliente, tiene acceso a los servicios proporcionados por cualquier organización; Ser miembro/socio significa acceder a los bienes y servicios que produce la organización, además de realizar actividades y actividades planificadas, consultoría y la oportunidad de ser parte del equipo de liderazgo religión. El control externo conduce a la consolidación y buen funcionamiento de la organización según los principios de cooperación, democracia y reciprocidad (León, 2019).

La caja de ahorro es parte de las organizaciones de economía popular y solidaria, cabe mencionar que se solicita realizar y seguir la normativa que se presenta más adelante, con el único fin de no infringir las normas planteadas y no tengan ninguna sanción a lo posterior por parte de la Superintendencia Economía Popular y Solidaria. En la caja de ahorro para la parroquia se determina que se realizara, con el único funcionamiento de dar seguridad a los socios para que comiencen a ahorrar, dando como resultado que tenga una vida digna y mejores oportunidades.

2.2.11. Valores cooperativos

Para el Movimiento Cooperativo, es importante promover la educación y la formación y garantizar los valores cooperativos y principios: afiliación voluntaria y abierta, gestión democrática de los socios, participación económica de los socios, autonomía e independencia de las cooperativas, derechos de los socios relacionados con la educación y la formación. e información, cooperación entre cooperativas y preocupación por la comunidad (López, 2020).

Los valores cooperativos que tendrá la caja de ahorro para la parroquia Licán serán los siguientes: responsabilidad, igualdad y solidaridad. Se tiene el compromiso de ser responsables con el manejo y recaudación de dinero que los socios aporten cada mes sin fines negativos de hacer mal uso del mismo; de igual manera tener presente que la caja de ahorro es para toda persona que quiera ser parte de la misma sin discriminación alguna; dando paso a la solidaridad donde existirá la empatía con cada uno de los socios.

2.2.12. Asociatividad en general

La asociatividad es un mecanismo mediante el cual las organizaciones combinan voluntades, iniciativas y recursos en torno a objetivos comunes para aumentar la competitividad en el mercado global. Esta estrategia requiere mucho compromiso y participación de los miembros para lograrlo. éxito. La coherencia emerge como un mecanismo colaborativo para crear valor mediante la solución de problemas comunes derivados de la falta de escala; la interconexión se vislumbra como un modelo posible en los procesos de desarrollo local, tanto para mejorar la calidad de vida de las personas como para satisfacer las necesidades de desarrollo humano (Muñoz, 2019).

2.2.13. El ahorro

El ahorro es bueno para la economía, pero un aumento general del ahorro durante períodos de actividad económica insostenible no conduce necesariamente a una mayor inversión y crecimiento económico. El aumento del ahorro en el entorno actual podría perjudicar el crecimiento al desplazar el consumo y socavar la débil demanda agregada. Esto es lo que se conoce en la literatura económica como la paradoja del ahorro: la economía necesita que dinero siga en circulación (Vargas, 2020).

El ahorro es importante para la sociedad ya que es una manera de prevenir la insuficiencia de dinero en nuestros bolsillos o en nuestro hogar. En la parroquia de Licán se quiere incentivar a que aprendan ahorrar y así tengan fondos guardados, para utilizar en momentos de emergencia o en lo que crean pertinente los socios; el ahorro que realicen cada socio tendrá sus ventajas en un corto, mediano y largo plazo, según lo crea pertinente el socio, ya que esto permitirá tener un crecimiento económico y personal; tener un ahorro permite que crezcan los negocios, adecuar los hogares o arreglar las fachadas de las misma.

2.2.14. Caja de ahorro

Las cajas de ahorro se forman por voluntad y aportes de sus socios, personas naturales, que destinan una parte del producto de su trabajo a un patrimonio colectivo, en calidad de ahorros y que sirve para la concesión de préstamos a sus miembros, que son residentes y realizan sus actividades productivas o de servicios, en el territorio de operación de esas organizaciones. (Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria, 2011),

Según San-José et al. (2020). las cajas de ahorro pueden entenderse como instituciones de préstamo sin fines de lucro, pero son sociales y gubernamentales basadas en muchos intereses. Son

instituciones que existen en muchos países con diferentes características. Así, el Instituto Mundial de Cajas de Ahorros y Bancos Minoristas agrupa 7 000 cajas de ahorro de 90 países. Las cajas de ahorro incorporan una extensa gama de participantes que no incluyen capital privado, no pueden utilizar las extensiones de capital para aumentar su patrimonio.

Una caja de ahorro en la parroquia de Licán tiene un fin social, esto pretende que los habitantes participen y sean socios, permitiéndose tener su fondo guardado y ocuparlo para alguna emergencia a lo posterior. La caja de ahorro procura que los socios tengan una vida mejor y crezcan de manera positiva en su economía personal o en la familiar.

2.2.15. Educación financiera

La Educación Financiera es una función necesaria para las familias ya que requiere liderazgo, conocimientos básicos en cada hogar, brindando herramientas para identificar recursos, ingresos y gastos (Peñareta et al., 2019).

En la parroquia de Licán aparte de crear una caja de ahorro para beneficio de los habitantes, se quiere realizar capacitaciones de una educación financiera adecuada. Esto permitirá que los habitantes del lugar ya mencionado tengan conocimiento de cómo ahorrar, porque es importante el ahorro, y como se puede beneficiar a un corto y largo plazo; es importante que primero los habitantes tengan conocimiento sobre el ámbito financiero, teniendo como objetivo principal, que los habitantes estén preparados para un futuro, ya que el país cada día va avanzando con la economía.

2.2.16. La función de la Caja de ahorro

Las Cajas de Ahorro en el Ecuador surgen por una necesidad de financiamiento, especialmente en las zonas rurales, y son administradas por líderes comunitarios, parroquiales, distritales o familiares. Los procedimientos administrativos permiten que una organización cree un flujo sistemático de transacciones que realiza la empresa. Las actividades fraudulentas dentro de la organización a menudo se detectan y ayudan a hacerlas cumplir en términos de políticas, procedimientos y administración tributaria de la empresa. Estos controles contribuyen al rendimiento. Pueden identificar la necesidad de mejora y eficiencia del proceso. Esto requiere planificar acciones que conduzcan a los resultados que su organización requiere (Mayorga et al., 2020).

El proyecto presente en esta investigación tiene como principal función brindar a los habitantes de la Parroquia un beneficio para su vida personal. Esto quiere decir que por medio del ahorro los habitantes se brinden y se den la oportunidad de tener una vida digna, sin limitarse a nada, de igual forma tener una asesoría en educación financiera para que en un futuro sepan invertir ya sea en Pymes que quieran realizar o en reestructura de sus bienes.

2.2.17. Base Legal de una Caja de ahorro

La base legal que se considera para una caja de ahorro son las siguientes: Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria, Reglamento de la Ley Orgánica Economía Popular Solidaria, y por último al Código Orgánico Monetario y Financiero. La (Ley Orgánica de Economía Popular Y Solidaria, 2011), nos menciona que el artículo 107 trata sobre la canalización de recursos donde la caja de ahorro podrá servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios.

En el (Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular Y Solidaria, 2018), se considera importante el artículo 91 y 92; el artículo 91 menciona que la caja de ahorro son las organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito. En cambio, el artículo 92 nos habla sobre la constitución y organización de las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales y cajas de ahorro, se regirá por lo dispuesto para las organizaciones comunitarias.

El (Código Orgánico Monetario Y Financiero, 2018), mencionamos al artículo 458 ya que este artículo trata sobre que la caja de ahorro es una organización que podrá optar por la personalidad jurídica, que se forman por voluntad de sus socios dentro del límite y en la forma determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Cabe recalcar que en la Parroquia Licán la creación de una caja de ahorro como principal interés es brindar una educación financiera permitiéndoles a los habitantes que sepan la importancia del ahorro, y por medio de los conocimientos comiencen ahorrando y así cada habitante comience a tener una calidad de vida adecuada.

2.2.18. Proceso Legal para la creación de una Caja de ahorro

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2021), menciona que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera saco una Resolución Nro. 675-2021-F el 19 de agosto del 2021, se llega a resolver lo siguiente:

El artículo 6 habla sobre la organización, donde estas cajas se forman por voluntad de sus socios, con sus aportes económicos en calidad de ahorros, sin que puedan captar fondos de terceros, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control, rendición de cuentas y se inscribirán en la nómina correspondiente.

Ahora en el artículo 14 trata sobre las prohibiciones y principalmente son las siguientes que se prohíbe a las cajas:

1. Captar o recibir recursos de terceros bajo cualquier forma.
2. Otorgar préstamos a terceros bajo cualquier forma o por cualquier medio o canal
3. Realizar operaciones contingentes, emitir avales, fianzas o garantías.
4. Emitir u operar por cuenta propia o de terceras tarjetas de débito, crédito, de pago o prepago
5. Realizar giros nacionales o internacionales.
6. Realizar recaudaciones y pagos.
7. Adquirir cartera o negociar pagarés letras de cambio, libranzas, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos.
8. Invertir en el capital social de entidades financieras privadas, empresas de servicios financieros y auxiliares, compañías; o, cualquier tipo de organización de la economía popular y solidaria.
9. Ofertar por cuenta propia o de terceros servicios no financieros
10. Todas aquellas operaciones que no sean las descritas en el artículo 13 de esta norma
11. No podrán tener sucursales, agencias, puntos móviles, corresponsales solidarios, ni promocionar o gestionar actividad financiera alguna por ningún medio o canal; además, en el caso de las cajas comunales, tampoco podrán tener ventanillas de extensión, ni podrán captar o recibir depósitos de terceros de ninguna naturaleza.”

PRIMERA. - La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria será la encargada de llevar la nómina de estas cajas, que será de carácter informativo, en la que constará la denominación de la entidad, ubicación, vínculo común, estado, representante legal y datos de contacto; esta

información será alimentada por las propias cajas de manera independiente y unilateral, a través de los canales que la Superintendencia habilite para el efecto.

SEGUNDA. - Las cajas se someten al autocontrol previsto en el artículo 458 del Código Orgánico Monetario y Financiero sin que requieran control interno; en consecuencia, la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria no realizará ningún tipo de control.

2.2.19. Instrumentos estratégicos

2.2.19.1. FODA

Este método permite evaluar previamente a la empresa u persona, se analiza las debilidades, oportunidades, amenazas y las fortalezas que tiene, permitiendo así llegar a un plan estratégico para concluir con una toma de decisiones a favor de la empresa o persona evaluada (Sánchez David, 2020).

2.2.19.2. Visión y Misión

La misión es lo que la organización quiere lograr dentro de un cierto período de tiempo. Una buena misión debe describir lo que hace y lo que no hace la empresa. En cambio, la visión de una empresa describe sus planes a un futuro, es decir que describe cómo quiere que el mundo lo vea esto incluye los cambios que le gustaría que tenga la empresa en un tiempo establecido (Barraza H, 2019).

2.2.19.3. Logotipo

El logotipo es el diseño que se da para que exista una identificación en la organización, presentándolo con colores significativos y diseños que sea acorde al tipo de empresa, el logotipo va de la mano con el slogan ya que es la frase una carta de presentación al público, la frase representara lo que quiere la empresa para el público que lo está leyendo.

2.2.19.4. Principios

Las organizaciones de la economía popular y solidaria, EPS y del sector financiero popular y solidario, SFPS, se guían por los siguientes principios, según corresponda:

- La búsqueda del buen vivir y del bien común;
- La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales
- El comercio justo y consumo ético y responsable;
- La equidad de género;
- El respeto a la identidad cultural;
- La autogestión;
- La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas; y,
- La distribución equitativa y solidaria de excedentes (Superintendencia Economía Popular y Solidaria, 2023a).

Los principios que se tomará en nuestra investigación y en nuestra caja de ahorro será la equidad de género, la búsqueda del buen vivir y del bien común ya que en una caja de ahorro se busca el bienestar de los habitantes permitiendo darle transparencia y responsabilidad con cada uno de ellos.

2.2.19.5. *Organigrama estructural y funcional*

Las organizaciones lo usan para determinar el orden que se va a ir ubicando desde la máxima autoridad hasta los menores rangos, además si existiría puesto que van a apoyar en ciertos lapsos de tiempos que lo determine la empresa. Las actividades por realizar, las personas que las realizarán, recursos e instalaciones utilizados; en cambio en el organigrama funcional se da a conocer las actividades que van a realizar cada puesto de trabajo y lo que cada departamento es responsable para responder sobre sus actividades designadas.

En nuestra caja de ahorro se va a desarrollar el organigrama estructural y funcional con los departamentos que nuestra caja de ahorro lo requiera, y así poder brindar mayor trato y seguridad a los habitantes de la parroquia.

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Enfoque de la investigación

3.1.1. *Mixto*

Según Naranjo (2020), el enfoque mixto surge de la necesidad de afrontar la complejidad de los problemas de investigación planteados en diversas áreas del saber, enfocándolos de una manera holística, atendiendo al llamado del Paradigma Pragmático. Aquí el investigador combina técnicas de los enfoques cuantitativos y cualitativos (pg. 5).

En esta investigación se utilizará el enfoque mixto para el levantamiento de información, del proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro en la parroquia de Licán, tomando como apoyo a los métodos cualitativos y cuantitativos para la facilitar la recopilación de datos numéricos y literarios del presente proyecto

3.1.1.1. *Cualitativo*

Según Pereyra (2022), se basa en técnicas que buscan obtener respuestas acerca de los que las personas piensan o sienten como el individuo o grupo social, es una investigación de carácter interpretativo (pg. 21).

El presente trabajo de titulación recabará datos cualitativos para identificar los principales factores, causas de la caja de ahorro en la parroquia, los instrumentos que se utilizara para recopilar la información es la encuesta y entrevista, esto permitirá tener con mejor exactitud los datos.

3.1.1.2. *Cuantitativo*

De acuerdo a Pereyra (2022), se emplea técnicas estadísticas o matemáticas para demostrar la frecuencia o incidencia de un fenómeno o acción; se recurre a estas técnicas para comprobar teorías o hipótesis sobre determinado fenómeno (pg. 22).

El presente trabajo de investigación incluye el método cuantitativo porque la información será de forma numérica esto permitirá analizarla de manera científica, utilizando herramientas de forma estadística, esto ayudará a determinar la viabilidad del proyecto de factibilidad para la creación de la caja de ahorro en la Parroquia Licán, provincia de Chimborazo, año 2023.

3.2. Alcance de la investigación

3.2.1. Exploratorio

Según Arias & Covinos (2021), los estudios exploratorios se realizan cuando el investigador quiere familiarizarse con un fenómeno desconocido, todos los estudios nacen de la exploración y es el inicio para realizar investigaciones más profundas de correlación o de explicación (pg. 70).

Se realiza el nivel de investigación exploratoria esto se debe que la investigación se centra en la problemática, además se determinará el problema, así como los objetivos, a las personas que vayan a interactuar y a donde se quiera llegar con la investigación, la recolección de datos y de la información sobre la viabilidad del proyecto será de vital importancia para el tema propuesto.

3.2.2. Explicativo

De acuerdo a Arias & Covinos (2021), este alcance tiene la característica de establecer causa – efecto entre sus variables, son más profundas y estructuradas a diferente de los alcances previos (pg. 72).

En el presente trabajo de titulación se utiliza el nivel explicativo, esto permitirá estudiar los efectos que tendrá la caja de ahorro en la Parroquia Licán, permitiendo que sea un estudio riguroso con todos los datos arrojados por los instrumentos, permitiendo observar que viable será el proyecto propuesto.

3.3. Método de la investigación

3.3.1. Inductivo

De acuerdo con Carbajal (2019), suele basarse en la observación y la experimentación de hechos y acciones concretas para así llegar a una resolución o conclusión general sobre estos; es decir en este proceso se comienza por los datos y finaliza llegando a una teoría, por lo tanto, se puede decir que asciende de lo particular a lo general (pg. 31).

3.3.2. *Deductivo*

Según Carbajal (2019), el método deductivo va de lo general a lo particular, se refiere a la forma específica de pensamiento o razonamiento, que extrae conclusiones lógicas y válidas a partir de un conjunto dado de premisas o proposiciones (pg. 34).

Se utilizará el método deductivo ya que el presente trabajo de titulación va a partir desde lo general hasta objetivo local del proyecto, esto permitirá identificar la situación o el problema que presenta la investigación y esto será de carácter particular o específico

3.4. Diseño de la investigación

3.4.1. *No experimental*

(Arias & Covinos, 2021), da como definición que en este diseño no hay estímulos o condiciones experimentales a las que se sometan las variables de estudio, los sujetos del estudio son evaluados en su contexto natural sin alterar ninguna situación; así mismo, no se manipulan las variables de estudio (pg. 78).

En la presente investigación de titulación se trabajará con el diseño no experimental, se aplicará porque no se manipulará las variables, esto se debe porque se aplicará instrumentos en un momento específico, la cual la información que arroje será por única vez sin opción a cambios posteriores.

3.5. Tipo de estudio

3.5.1. *Tipo transversal*

Según a los autores Arias & Covinos (2021), este tipo de estudio recoge los datos en un solo momento y solo una vez. Es como tomar una foto o una radiografía para luego describirlas en la investigación, puede tener alcances exploratorios, descriptivos y correlaciones (pg. 78).

El tipo de estudio que se aplicara en el presente trabajo de investigación es la utilización del diseño Transversal. Porque se requiere observar a los involucrados con la creación de la caja de ahorro, además debido al tiempo establecido 2023 nos ayudara a generar mejores resultados

3.6. Técnicas de la investigación

La principal fuente que se obtendrán para la investigación de la caja de ahorro para la parroquia Licán son las primarias ya que por medio de la encuesta y de la entrevista se obtendrá datos relevantes e importantes que ayudará a tener mejor sentido al proyecto de factibilidad para la creación de una caja d ahorro en la Parroquia Licán, provincia de Chimborazo, año 2023.

Donde la encuesta se desarrollará a la cantidad de personas que arroje la muestra DE Población Económicamente Activa, en cambio las entrevistas serán dirigidas al presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán él Dr. Paolo Ocaña, y a la Técnica de Planificación que se ocupa por el bienestar del desarrollo de crecimiento de la Parroquia de Licán la Ingeniera Yajaira Hernández.

3.6.1. Encuesta

Según Arias & Covinos (2021), la encuesta es una herramienta que se lleva a cabo mediante un instrumento llamado cuestionario, está direccionado solamente a personas y proporciona información sobre sus opiniones, comportamientos o percepciones (pg. 81).

En el presente estudio se realizará encuestas, esto se basará en preguntas que especifique netamente al tema de investigación, la técnica ya mencionada se realizará al tamaño de la muestra de los habitantes de la parroquia de Licán, para obtener los criterios respecto al proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro.

3.6.2. Entrevista

La entrevista tiene como definición que es un instrumento que permite recopilar datos más precisos, esto se lo realizara por medio de preguntas abiertas o cerradas, se lo aplicara a un grupo ya establecido de personas (Méndez, 2020).

Al obtener criterios más concisos en la investigación del proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro en la parroquia de Licán, provincia de Chimborazo, nos permitirá estos datos a interpretar de mejor manera la información obtenida

3.7. Instrumentos de la investigación

3.7.1. Cuestionario

El cuestionario tendrá una serie de preguntas de varios tipos que serán preparadas de modo sistemático y base al objetivo y problemática de la investigación, este cuestionario permitirá obtener datos cualitativos y cuantitativos que ayudará a identificar la viabilidad del tema propuesto.

3.7.2. Guía de entrevista

Se realizará preguntas que sean necesarias para organizar aquellas cuestiones de importancia que se quieren topar con los involucrados con la finalidad establecer un horizonte, evitando cuestiones sin importancia que opaquen el verdadero sentido de la investigación.

3.8. Población

Según Condori (2020), explica que la población trata sobre un conjunto de todos los elementos accesibles o unidad de análisis esto permitirá estudiar dichas variables que pertenezcan al campo donde se desarrolla el estudio (pg. 3).

En el presente trabajo de titulación realizará el cálculo de la muestra con la Población Económicamente Activa, esta población permitirá tener información clara y con exactitud en diferentes parámetros. La parroquia de Licán tiene una población de 7.963 habitantes esto es según el censo que realizó el (Instituto Nacional de Estadística y Censo, 2010), para el cálculo de la muestra se considera que la población objetiva es la Población Económicamente Activa, donde se tiene 3.093 habitantes, dentro del PEA se considera a las personas mayores de 15 años hasta los 65 años.

3.9. Muestra

Para Sucasaire (2022), la muestra tiene que ser un reflejo de la población, es decir, debe poseer las mismas características, o en todo caso ser muy similar a la población, esto quiere decir que la muestra tiene que ser una parte que represente a la población; la muestra se lo puede conseguir con la formula donde esta determina la muestra adecuada para la investigación (pg. 16).

En el presente trabajo de titulación, se trabajará con la siguiente formula que permitió determinar el tamaño de la muestra

$$n = \frac{Z^2 * p * q}{e^2 * \left(\frac{Z^2 * (p * q)}{N} \right)}$$

Donde:

N= Población

p= Probabilidad a favor

q= Probabilidad en contra

Z= Nivel de confianza

e= Error de muestreo

n= Muestreo

Desarrollo:

Datos

N= 3.093

p= 0,5

q= 0,5

Z= 1,96

e= 0,10

Se utiliza una calculadora virtual para obtener la muestra la cual es la siguiente:

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0,05 * 0,05}{(0,10)^2 * \left(\frac{(1.96)^2 * (0,05 * 0,05)}{3093} \right)}$$

$n = 94$

3.10. Idea a Defender

La creación de una caja de ahorro en la Parroquia de Licán, provincia de Chimborazo, es factible en el ámbito: legal, técnico y financiero; a través del diagnóstico, la constitución legal y evaluación financiera, se establece la viabilidad del proyecto, mediante sus indicadores. Acceder a mecanismos de intermediación financiera en el territorio, incrementa la confianza a los habitantes de la parroquia mejorando sus condiciones sociales y económicas.

CAPÍTULO IV

4. MARCO DE ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

Para el análisis e interpretación de resultados obtenidos, se detallan las preguntas elaboradas en las encuestas y entrevistas; las encuestas realizadas a la población económicamente activa de la parroquia y en la entrevista a dos funcionarios del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Licán.

4.1. Análisis de la encuesta

Análisis de resultados de la encuesta aplicada a la Población Económicamente Activa de la Parroquia Licán.

Datos Informativos

- Edad

Tabla 4-1: Edades

Detalle	Frecuencia Numérica	Frecuencia Porcentual
15-35	35	37%
36-55	32	34%
56-65	27	29%
Total	94	100%

Fuente: Encuestas, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

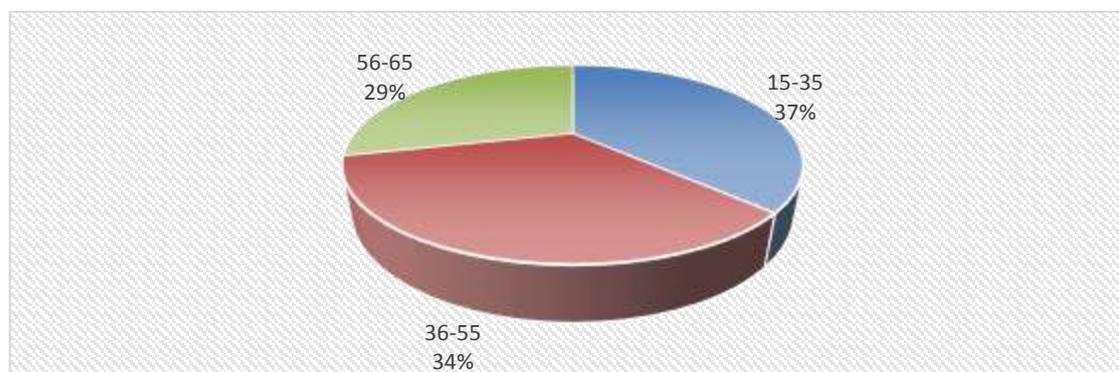


Ilustración 4-1: Edades

Fuente: Tabla 3-4.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Análisis e Interpretación

Mediante el análisis de las encuestas aplicadas a los habitantes de la parroquia Licán, se puede observar en la ilustración que, el 37% de la población tienen 15 – 35 años que es decir 35 habitantes; un 34 % tiene las edades de 36 – 55 años que esta corresponde a 32 habitantes; y por último tenemos el 29 % que es de 56-65 años esta corresponde a 27 habitantes; de esta manera se llega a la deducción que la mayor parte de los habitantes de la parroquia que participo en la encuesta tiene de 15-35 años

- **Sexo**

Tabla 4-2: Sexo

Detalle	Frecuencia Numérica	Frecuencia Porcentual
Masculino	46	49%
Femenino	45	48%
No Contestada	3	3%
Total	94	100%

Fuente: Encuestas 2023.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

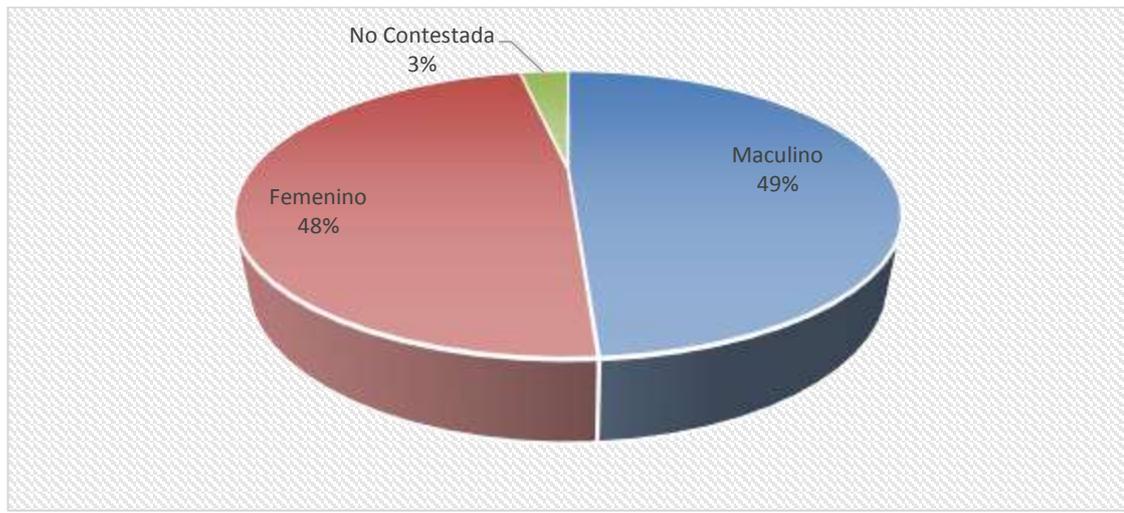


Ilustración 4-2: Sexo

Fuente: Tabla 4-4.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Análisis e Interpretación

Mediante el análisis de las encuestas aplicadas a los habitantes de la parroquia Licán se puede observar en la ilustración que el nivel de sexo más alto del 51% pertenece al género masculino esta corresponde a 46 habitantes, en cambio el 49% pertenece al género femenino que corresponde al 45 habitantes, por ultimo tenemos un 3% que no respondieron y esto corresponde a tres habitantes; de esta manera se deduce que la mayor parte de los habitantes de la parroquia que participo en la encuesta corresponde al género masculino.

- Nivel de Educación

Tabla 4-3: Nivel de educación

Detalle	Frecuencia Numérica	Frecuencia Porcentual
Primaria	20	21%
Secundaria	36	38%
Superior	38	40%
Total	94	100%

Fuente: Encuestas 2023.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

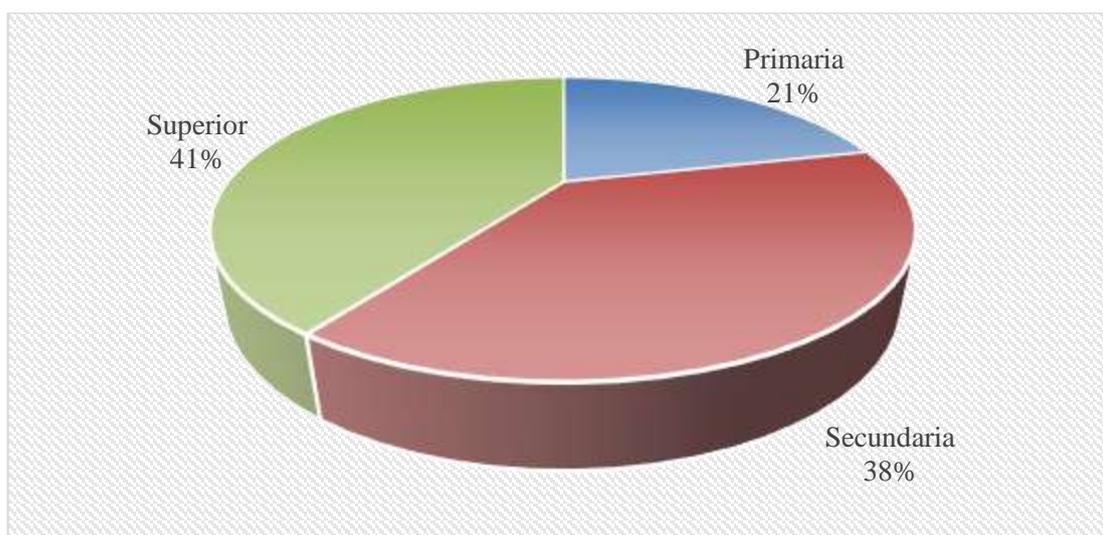


Ilustración 4-3: Nivel de educación

Fuente: Tabla 5-4

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Análisis e Interpretación

En las encuestas aplicadas a los habitantes de la parroquia Licán se puede observar en la ilustración que el nivel de educación más alto es del 41% pertenece a la educación superior que corresponde a los 38 habitantes, el que sigue con un 38% pertenece a la educación secundaria que corresponde a los 36 habitantes, por ultimo tenemos a la educación primaria es con un 21% que corresponde a 20 habitantes; de esta manera se llega a deducir que la mayor parte de los habitantes de la parroquia que participo en la encuesta corresponde a la educación superior donde se tiene más base en terminología y más conocimiento sobre el tema planteado.

Cuestionario

1.- ¿De acuerdo con su nivel de ingresos mensuales, existe alguna proporción que destine al ahorro o algún fondo para contingencias?

Tabla 4-4: Pregunta número uno

Detalle	Frecuencia Numérica	Frecuencia Porcentual
Si	71	76%
No	22	23%
No contestada	1	1%
Total	94	100%

Fuente: Encuestados 2023.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

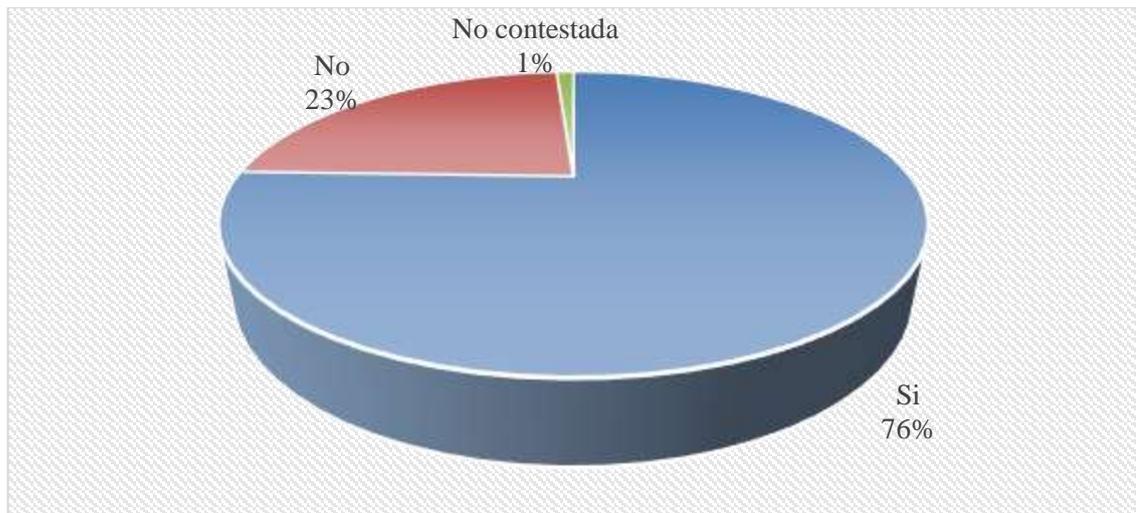


Ilustración 4-4: Resultados de pregunta uno

Fuente: Tabla 6-4

Realizado por: Escobar J, 2023.

Análisis e Interpretación

Podemos observar que según los encuestados de la Población Económicamente Activa de la Parroquia Licán, el 76% si destina una proporción de sus salario para el ahorro corresponde a los 71 habitantes, ahora el 23 % no destina ningún porcentaje para el ahorro esto corresponde a los 22 habitantes, por último el 1 % que no respondió a la pregunta planteada corresponde a 1 habitante, esto quiere decir que la gran mayoría de habitantes si llegan a destinar de su salarió un pequeño monto para el ahorro o fondo para contingencia

2.- De las siguientes opciones marque su nivel de ingresos:

Tabla 4-5: Pregunta número dos

Detalle	Frecuencia Numérica	Frecuencia Porcentual
450	51	54%
451-800	14	15%
801-1000	16	17%
Más de 1000	4	4%
Otras	9	10%
Total	94	100%

Fuente: Encuestados 2023.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

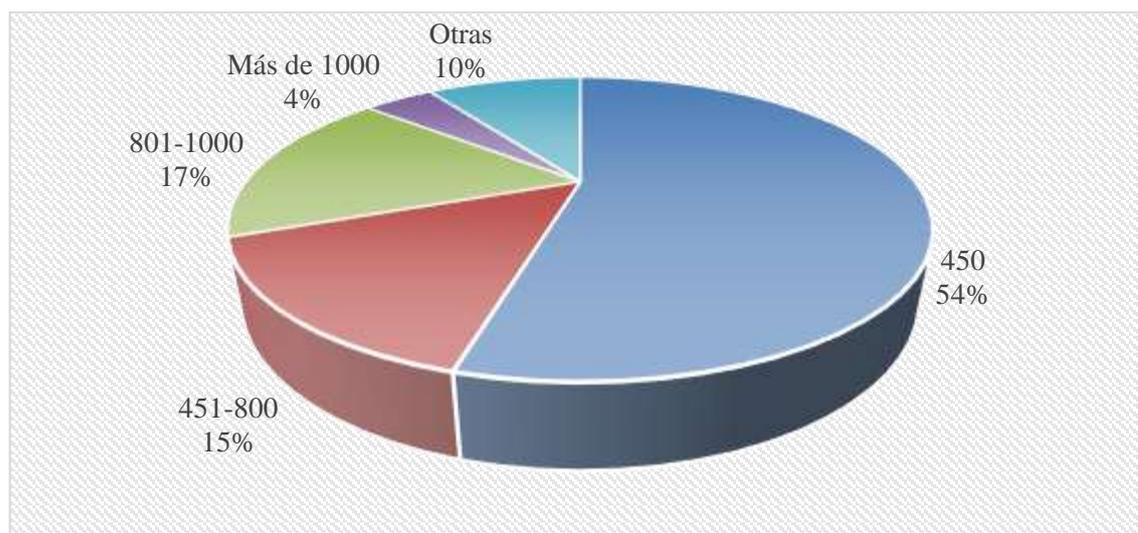


Ilustración 4-5: Resultados de pregunta dos

Fuente: Tabla 7-4.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Análisis e Interpretación

En la gráfica 9-4 muestra que el 54% de la población su nivel de ingresos es de 450 dólares que corresponde a 51 habitantes, el 17% su nivel de ingresos es del 801-1000 dólares corresponde a 16 habitantes, el 15% pertenece al nivel de ingresos 451-800 dólares que corresponde a los 14 habitantes, el 9% manifestaron que su nivel de ingresos es otras corresponde a los 9 habitantes, por ultimo tenemos el 4% que pertenece al nivel de ingresos más de 1000 que corresponde a los 4 habitantes, esto quiere decir que un nivel de ingresos que se acomoda y coge los habitantes de la parroquia es del salario básico de un 450 dólares.

3.- ¿Qué proporción de sus ingresos destina al ahorro?

Tabla 4-6: Pregunta número tres

Detalle	Frecuencia Numérica	Frecuencia Porcentual
5%	45	48%
10%	23	24%
20%	11	12%
30%	10	11%
50%	5	5%
Total	94	100%

Fuente: Encuestados 2023.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

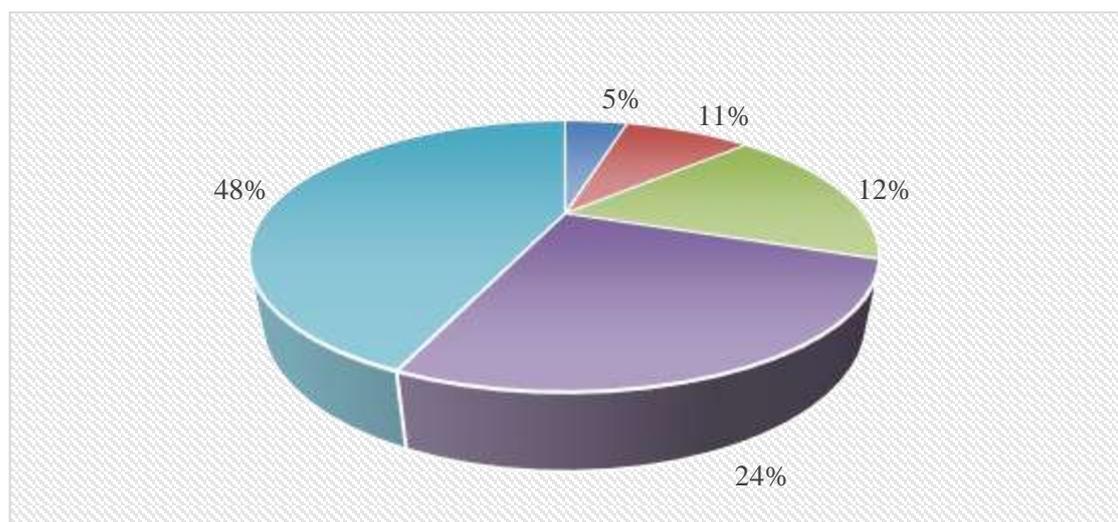


Ilustración 4-6: Resultados pregunta tres

Fuente: Tabla 8-4

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Análisis e Interpretación

En la ilustración 10-4 muestra que el 48% de la población su porcentaje destinado para el ahorro es de un 5% que corresponde a 45 habitantes, el 23% pertenece al 10% destinado para el ahorro corresponde a 23 habitantes, con el 12% que pertenece al veinte por ciento que destinan a sus ahorros, el 11% representa al treinta por ciento que se destina al ahorro por último se tiene el 5% que representa al cincuenta por ciento destinado a su ahorro, se puede apreciar que los habitantes de la Población Económicamente Activa destina un 5% de sus ingresos al ahorro, y de igual manera los habitantes también llegarían a destinar un 10%.

4.- ¿Usted con qué frecuencia ahorra?

Tabla 4-7: Pregunta número cuatro

Detalle	Frecuencia Numérica	Frecuencia Porcentual
Siempre	13	14%
Casi Siempre	23	24%
A veces	42	45%
Casi Nunca	13	14%
Nunca	3	3%
Total	94	100%

Fuente: Encuestados 2023.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

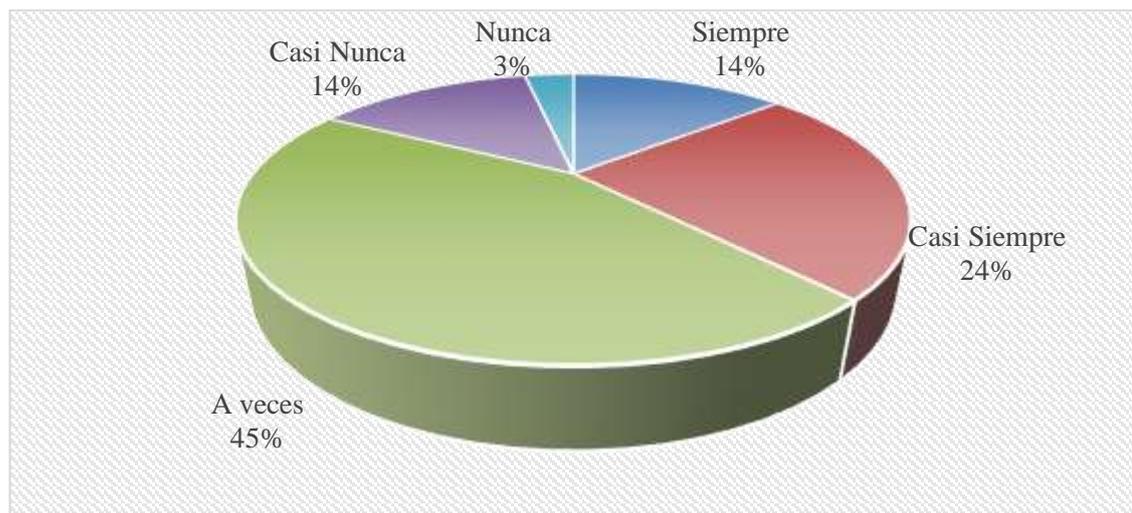


Ilustración 4-7: Resultados pregunta cuatro

Fuente: Tabla 9-4-

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Análisis e Interpretación

En la parroquia de Licán existe el 45 % de que los habitantes ahorran a veces, la cual aún no tiene esa educación y habito del ahorro, existe un 24% que contempla que casi siempre ahorran, pero igualmente existe un 14 % con casi nunca y un 14 % con casi siempre y por último un 3% de que nunca ahorran, se llega al análisis y a deducir que los habitantes de una u otra forma ahorran ya sea por rara vez.

5.- ¿Para resguardar sus ahorros que opción utiliza?

Tabla 4-8: Pregunta número cinco

Detalle	Frecuencia Numérica	Frecuencia Porcentual
Bancos	30	32%
Cooperativa	33	35%
Mutualista	5	5%
Seguridad Propia	12	13%
Fondos Propios	3	3%
Otros	11	12%
Total	94	100%

Fuente: Encuestados 2023.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

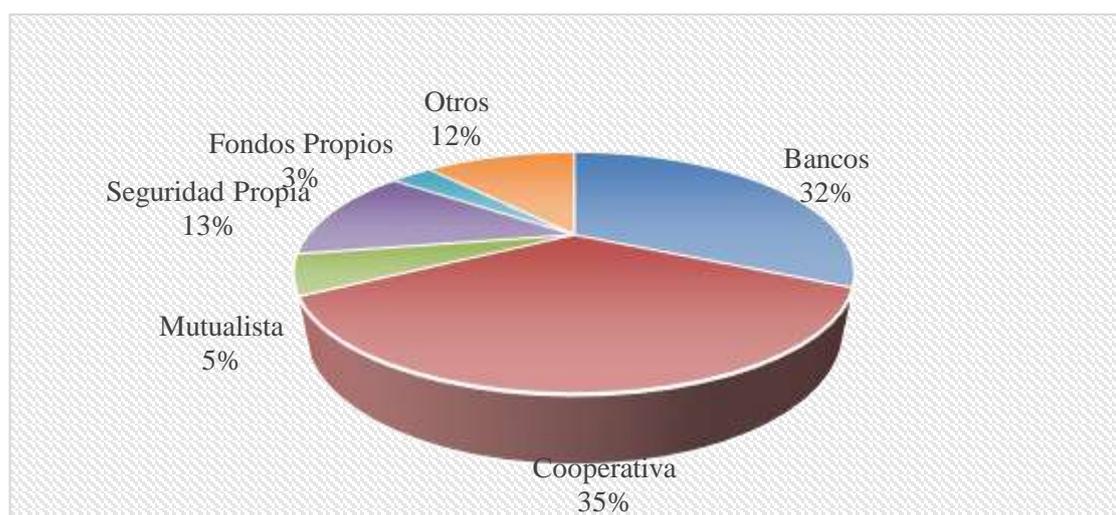


Ilustración 4-8: Resultados pregunta cinco

Fuente: Tabla 10- 4.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Análisis e Interpretación

Se observa en la ilustración que el 35% pertenece a los habitantes que acuden a las cooperativas, siguiéndole el 35% que este pertenece a los bancos, tenemos igual el 13% que pertenece a la seguridad propia; esto quiere decir que no tienen en ninguna entidad financiera y prefieren tenerla en la casa, y por último siendo el más bajo el 3% que representa a los fondos propios, de esta forma los habitantes de la Parroquia Licán acuden a las cooperativas de ahorro y crédito.

6.- ¿Cuáles serían las características que buscan para respaldar sus ahorros?

Tabla 4-9: Pregunta número seis

Detalle	Frecuencia Numérica	Frecuencia Porcentual
Seguridad	51	54%
Tasa de Interés	21	22%
Garantía	12	13%
Liquidez	9	10%
No contestada	1	1%
Total	94	100%

Fuente: Encuestados 2023.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

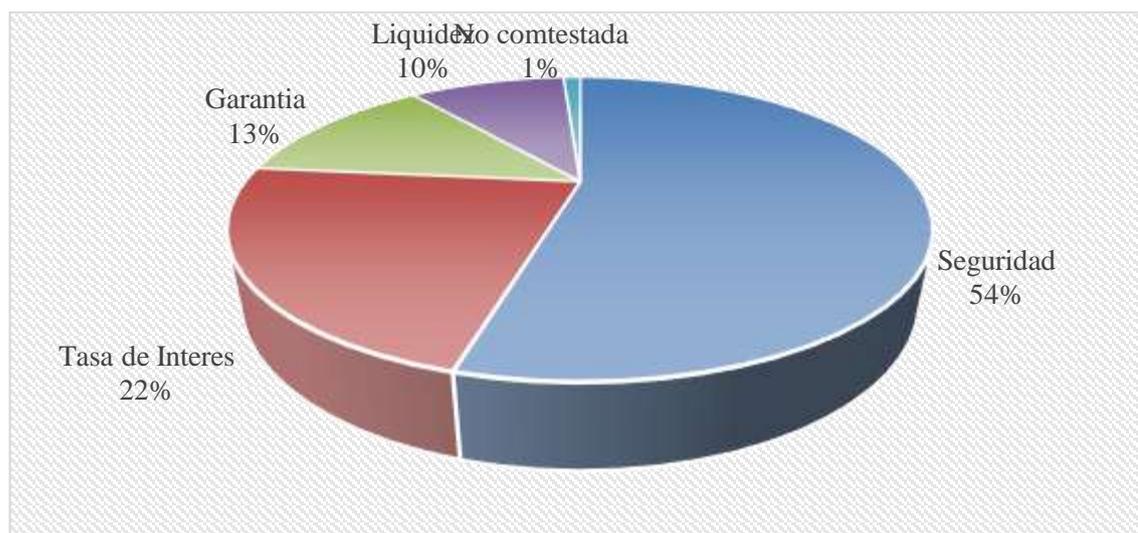


Ilustración 4-9: Resultados pregunta seis

Fuente: Tabla 11-4.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Análisis e Interpretación

Las características que los habitantes consideran importantes para un buen ahorro es el 54% que pertenece a la seguridad ya que por medio de dar seguridad los habitantes van a confiar en la entidad financiera, igualmente buscan tener una buena tasa de interés ya que esa es la otra característica que consideran importante con un 22% que pertenece a tasa de interés, el 13% que corresponde en tener garantías y les asegure a los habitantes tener en orden los beneficios, como última característica que mencionan es la liquidez con un 10%, se puede observar que lo que más buscan los habitantes de la parroquia es brindarles seguridad con su dinero.

7.- ¿Conoce los beneficios que puede brindar la implementación de una caja de ahorro?

Tabla 4-10: Pregunta número siete

Detalle	Frecuencia Numérica	Frecuencia Porcentual
Si	61	65%
No	31	33%
No Contestada	2	2%
Total	94	100%

Fuente: Encuestados 2023.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

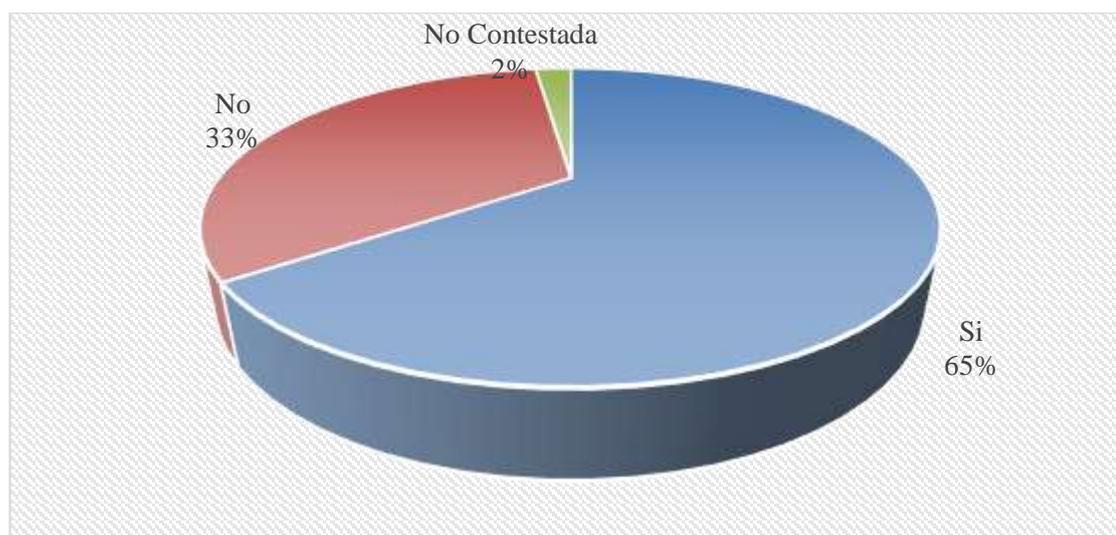


Ilustración 4-10: Resultados pregunta siete

Fuente: Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Análisis e Interpretación

La población económicamente activa de la parroquia Licán, el 65 % conoce sobre los beneficios que tiene la caja de ahorro corresponde netamente a 61 habitantes, el 33 % no conocen sobre los beneficios de la misma que corresponde a 31 habitantes, por último, tenemos el 2 % que no contestas por motivos desconocidos; esto quiere decir que más de la Población Económicamente Activa tiene conocimiento sobre los beneficios tienen una caja de ahorro.

8.- ¿Usted como habitante de la Parroquia de Licán, cree que es conveniente que se implemente una caja de ahorro?

Tabla 4-11: Pregunta número ocho

Detalle	Frecuencia Numérica	Frecuencia Porcentual
Totalmente en Desacuerdo	9	10%
En Desacuerdo	2	2%
Ni en desacuerdo, ni de acuerdo	6	6%
De Acuerdo	52	55%
Totalmente de Acuerdo	25	27%
Total	94	100%

Fuente: Encuestados 2023.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

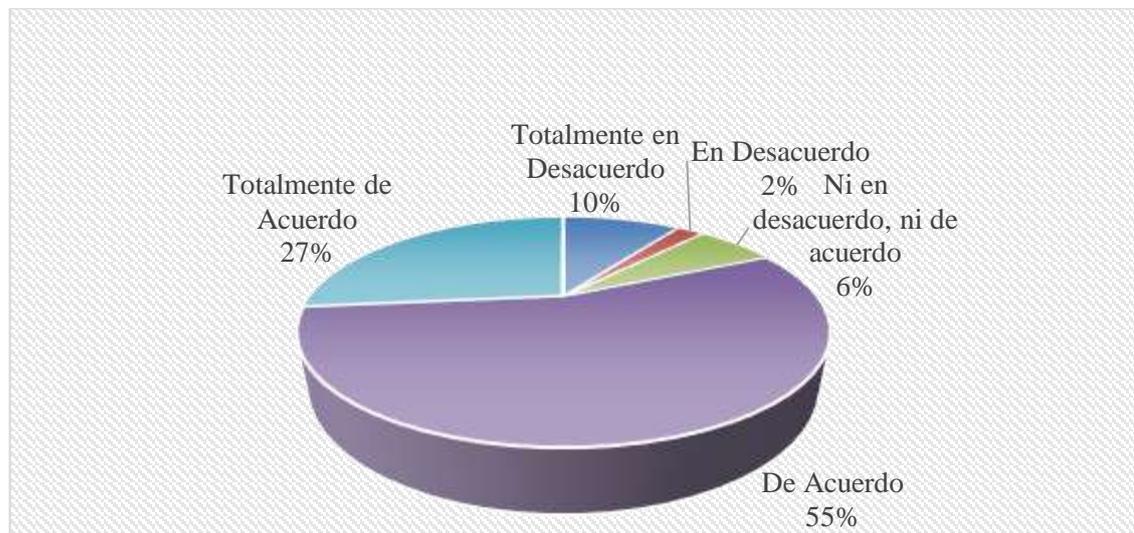


Ilustración 4-11: Resultados pregunta ocho

Fuente: 13-4

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Análisis e Interpretación

En la Parroquia de Licán específicamente a la Población Económicamente Activa se cuestiona si es conveniente implementar la caja de ahorro la cual el 55% está de acuerdo con que se implemente una caja de ahorro corresponde a 52 habitantes, el 10% que está totalmente en desacuerdo para implementar esto corresponde a 9 personas; esto quiere decir que la mayoría de habitantes de la PEA desea que se implemente una caja de ahorro para beneficio de los habitantes.

9. ¿Con la Implementación de una caja de ahorro, considera que incremente el ahorro en la Parroquia Licán?

Tabla 4-12: Pregunta número nueve

Detalle	Frecuencia Numérica	Frecuencia Porcentual
Totalmente de Acuerdo	89	95%
Totalmente en desacuerdo	1	1%
No Contestada	4	4%
Total	94	100%

Fuente: Encuestados 2023.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

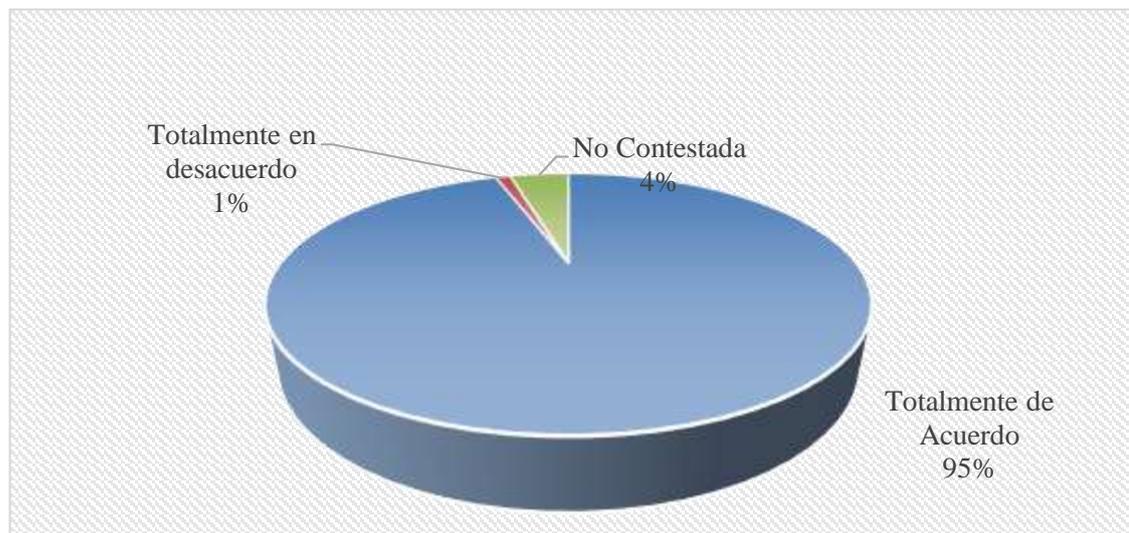


Ilustración 4-12: Resultados pregunta nueve

Fuente: Tabla 14-4.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Análisis e Interpretación

En la ilustración 14-4 se evidencia que el 95% está totalmente de acuerdo que implementando la caja de ahorro se llegue a incrementar el ahorro en la parroquia, el 1% está totalmente en desacuerdo que exista un incremento de ahorro con la implementación de una caja de ahorro, se evidencia que el 4% no contestaron la pregunta causa desconocida; esto quiere decir que más de la población económicamente activa sabe que implementando esta caja de ahorro será un punto positivo para incrementar el ahorro en la parroquia.

10.- ¿Para usted que beneficio es importante en la incorporación de una caja de ahorro en la parroquia?

Tabla 4-13: Pregunta número diez

Detalle	Frecuencia Numérica	Frecuencia Porcentual
Rentabilidad	19	20%
Facilidad en Prestamos	29	31%
Rapidez en la apertura de la cuenta	11	12%
Resguardo confiable de su dinero	34	36%
No contestada	1	1%
Total	94	100%

Fuente: Encuestados 2023.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

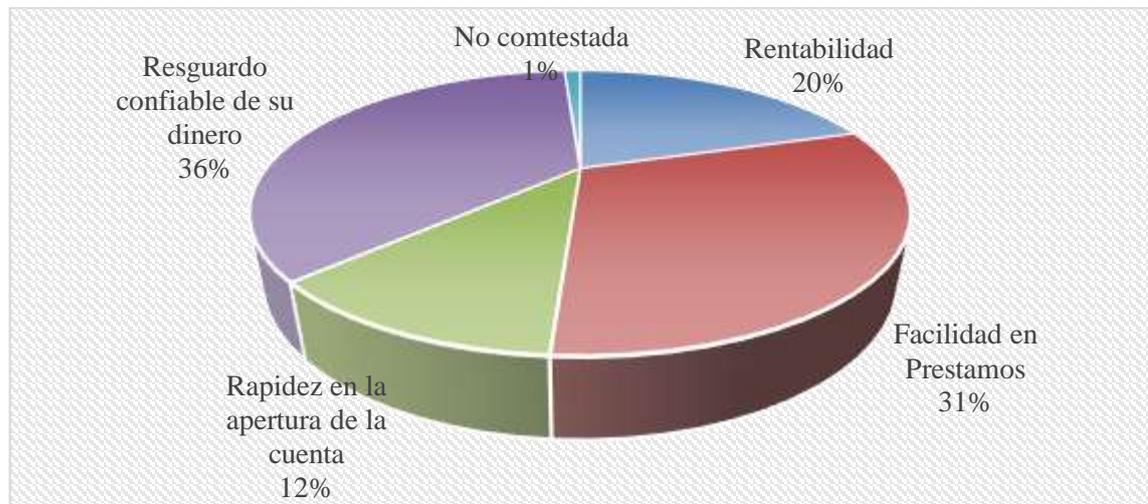


Ilustración 4-13: Resultados pregunta diez

Fuente: Tabla 15-4.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Análisis e Interpretación

En esta última interrogante se consideró saber que beneficio es importante en una caja de ahorro y el usuario sienta esa confianza, arrojando como resultado que el 36 % busca tener un resguardo confiable de su dinero, el 31 % que se permita tener facilidad en préstamos, el 20% corresponde a la rentabilidad y por último el 1% que no se contestó; ante estos resultados se deduce que para implementar una caja de ahorro el beneficio que se desea es que se tenga un resguardo confiable con el dinero de los socios.

4.2. Análisis de la entrevista

Objetivo: Esta entrevista está dirigida para el presidente y técnica del GAD Parroquial Rural de Licán con el propósito de diseñar un proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro en la Parroquia de Licán, provincia de Chimborazo periodo 2023.

Información del entrevistado

Nombre: Abg. Paolo Ocaña

Nivel de Instrucción: Abogado De Los Tribunales De La República

Mediante la aplicación de la entrevista se puede rescatar la siguiente información

1. ¿Cuán importante considera que es el ahorro en la economía de la parroquia?

El representante legal del Gad Parroquial de Licán menciona que no existe una entidad financiera donde los habitantes puedan respaldar sus ahorros, entendiéndose que se debería tener un lugar financiero para la parroquia; ya que por motivos hay ocasiones que se presentan temas de emergencias, temas de compras o adquisiciones de bienes y no tienen el dinero. El Abogado menciona que siempre es bueno programar y ahorrar para que se pueda contar en su momento con cualquier tipo de liquidez en cada uno de los hogares de la parroquia y lo puedan utilizar.

2. ¿Considera que la parroquia Licán tiene una actividad económica sustentable para que la implementación de la caja de ahorro sea viable?

El abogado como representante legal de la parroquia manifestó en la pregunta anterior que no cuentan con alguna institución financiera, por lo cual no sabría si los habitantes tienen o no una actividad económica sustentable, pero él como autoridad busca el bienestar de su parroquia considerando que, teniendo un lugar financiero en este caso sería la caja de ahorro sería de mucha ayuda para los habitantes, siempre y cuando se demuestre que todo se maneja con transparencia y seguridad, y que la caja de ahorro que se menciona sea exclusivamente para los habitantes de la parroquia, el Abogado recalco que ellos como Gad me facilitarían la base de datos de las personas que habitan en la parroquia para así nosotros podamos brindar el servicio exclusivamente para los mismos.

3. ¿Qué efectos tendrá la implantación una caja de ahorro en la población económicamente activa de la Parroquia Licán?

La autoridad menciona y considero que los efectos serian la seguridad y la transparencia, de igual modo menciona que sería un servicio positivo que se está brindando a la parroquia y contar con esa transparencia de que siendo gente de la parroquia no se va a jugar con el dinero o talvez con las ilusiones de los moradores de la parroquia, ya que un efecto más que positivo para los moradores y para la misma parroquia es que sigan creciendo, ya sea en emprendimientos, en sus negocios para que sea un lugar más atractivo y turístico, o de igual forma tal vez en casos de emergencias ellos ya puedan contar con sus propios fondos, el representante legal de la parroquia volvió a mencionar que tener un lugar financiero y más que todo se incentive ahorrar seria de mucha ayuda en la parroquia y que espera que se cumpla y se llegue a implementar la caja de ahorro para beneficio y crecimiento de los habitantes *Licaneños* .

Información del entrevistado

Nombre: Ing. Yajayra Hernández

Nivel de Instrucción: Ingeniera Civil

Mediante la aplicación de la entrevista se puede rescatar la siguiente información

1. ¿Cuán importante considera que es el ahorro en la economía de la parroquia?

La técnica de planificación de Gad Parroquial de Licán menciona que el ahorro en si es muy importante ya sea para lo personal o para el hogar, ella menciona que sería muy importante el ahorro pero la problemática que ella destaca es que están un poco alejados del centro de la ciudad y por consecuencia las instituciones financieras igual están alejadas de ellos, ella siendo técnica de planificación de desarrollo de la parroquia considera muy beneficioso tener un lugar cercano donde los habitantes se puedan acercar y se entusiasmen para comenzar ahorrar y así puedan seguir teniendo sus propios fondos resguardados en una institución financiera

2. ¿Considera que la parroquia Licán tiene una actividad económica sustentable para que la implementación de la caja de ahorro sea viable?

Ella como técnica considera que existe un grupo de personas que trabajan y tienen sus ingresos la cual a ellos se les tomaría en cuenta para que exista una viabilidad positiva en la implementación de una caja de ahorro, además se les tomaría como ejemplo y así incentivar a los de más habitantes.

3. ¿Qué efectos tendrá la implantación una caja de ahorro en la población económicamente activa de la Parroquia Licán?

Tendría efectos más que positivos, porque la parroquia va a comenzar a crecer y además los mismos habitantes van a comenzar a crecer económicamente, pero se debería concientizar el tema del ahorro y usted que trata sobre el tema financiero podría capacitarles primero a los moradores dándoles a conocer sobre que es el ahorro y que beneficios puede tener, y así ellos mismos vean que importante es ahorrar.

CAPÍTULO V

5. MARCO PROPOSITIVO

5.1. Estudio de Mercado

5.1.1. Antecedentes



Ilustración 5-1: Parroquia Licán

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Según un informe de la Superintendencia Economía Popular y Solidaria hay en existencia dos cajas de ahorro en la parroquia; donde la primera caja de ahorro se la identifica como “CAJA DE AHORRO SAN PEDRO DE LICAN” la cual esta activa y su domicilio es en la Panamericana Sur y Cañarís, su representante legal es el señor Luis Arturo Yaulema Cuadrado, donde los beneficios de esta caja de ahorro corresponde solo a los moradores del Barrio 24 de Mayo; la segunda caja de ahorro se la identifica como “CAJA DE AHORRO 23 DE DICIEMBRE”, está en actividad y su domicilio es en el Barrio Recreo Mayas Inca, su representante legal es la señora Luz María Yopez Cujilema y los servicios que brinda la caja de ahorro es para el Barrio El Recreo.

Las dos cajas de ahorro que están activas en la Parroquia, tienen como prioridad dar sus servicios a sus barrios ya mencionados, esto quiere decir que estas cajas de ahorro no brindan los servicios a toda la parroquia Licaneña, por lo que en la Parroquia hace falta una entidad Financiera que ayude a toda la Parroquia Lican sin importar de que barrio sean.

5.1.2. Diagnóstico

5.1.2.1. FODA

Mediante el análisis FODA se permite identificar puntos negativos y positivos, que presentara la Caja de Ahorro en la parroquia.

Tabla 5-1: Matriz FODA

	Fortalezas	Debilidades
Factores Endógenos	F1. Ser un servicio financiero de calidad y eficiencia.	D1. Entidades financieras escasas
	F2. Tener servicios orientados a temas sociales.	D2. Limitaciones para otorgar prestaciones.
	F3. Menor interés que en la banca comercial.	D3. Falta de control a las entidades financieras.
	F4. Tener mayor presencia en la parroquia.	D4. Entidades Financieras que ponen travas.
	F5. Rápido acceso en la caja de ahorro.	D5. Falta de educación Financiera.
	Oportunidades	Amenazas
Factores Exógenos	O1. Ofrecer apoyos financieros para inversión.	A1. Competencia con otras entidades financieras.
	O2. Tener servicios acordes a la tecnología. (cajeros automáticos, bancas móviles).	A2. La poca cultura de ahorrar en la parroquia.
	O3. Mantener a la caja de ahorro entre las primeras de la Parroquia.	A3. Los egresos que superan a los ingresos.
	O4. Ofrecer rápidas respuestas a las peticiones.	A4. Entidades que se hacen pasar como entidades financieras.
	O5. Ofrecer más prestaciones.	A5. Chulqueros

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Mediante los factores internos y externos, se procede hacer la valoración de la matriz FODA, sin embargo, es importante recalcar que el rango de 1 a 2 pertenece a poco y medianamente

importante, y el rango de 3 – 4 pertenece a bastante y muy importante; en la tabla 17-5 se presenta la valoración previamente analizada.

Tabla 5-2: Valoración Matriz FODA

		OPORTUNIDADES		AMENAZAS									PROMEDIO
		O1	O2	O3	O4	O5	PROMEDIO	A1	A2	A3	A4	A5	PROMEDIO
FORTALEZAS	F1	3	4	3,5	4	4	3,7	2	2,5	4	3	3,5	3
	E2	4	3,5	4	3	4	3,7	3,5	3	2,5	3	3	3
	E3	3,5	3	4	4	4	3,7	4	2	2	1	1	2
	E4	4	3	3	4	3,5	3,5	3,5	1	1	2	3,5	2,2
	E5	4	3,5	4	3,5	4	3,8	1	1	4	1	4	2,2
	PROMEDIO	3,7	3,4	3,7	3,7	3,9		2,8	1,9	2,7	2	3	
DEBILIDADES	D1	4	3	1	3,5	4	3,1	3	1	1	2	2	1,8
	D2	3	1	2	3,5	4	2,7	2	2	1	1	2	1,6
	D3	2	3	3	3	3	2,8	4	2	2	1	3	2,4
	D4	4	2	3	3	2	2,8	3,5	3	4	1	1	2,5
	D5	3	4	4	4	3	3,6	3	3	3	3	3	3
	PROMEDIO	3,2	2,6	2,6	3,4	3,2		3,1	2,2	2,2	1,6	2,2	

Fuente: Matriz Foda, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Mediante la valoración de la matriz FODA se puede observar que en el grupo de fortalezas y oportunidades, la fortaleza 4 tiene mayor puntuación es esto quiere decir que las oportunidades tienen más acogida con la fortaleza ya mencionada, fijándonos también que la Fortaleza 2 tiene menor puntuación esto quiere decir que las oportunidades no se les va explotar de buena manera; en el grupo de fortalezas y amenazas observamos que la fortaleza 4 tiene alta puntuación esto dice que las fortalezas hará que trabaje adecuadamente con las amenazas teniendo resultados positivos, en cambio la fortaleza 2 tiene menor puntuación esto refleja que no se puede explotar al máximo las amenazas; en el grupo de debilidades y oportunidades, la debilidad 4 tiene un mayor puntuación esto refleja que las debilidades se acogen con las oportunidades que existen y se puede explotar de una mejor manera; por último el grupo de debilidades y amenazas, la

debilidad 3 tiene acorde con las debilidades esto quiere decir que se debería trabajar en esas debilidades y amenazas y tener buenos resultados a un futuro.

5.1.3. Estudio de la oferta

En el estudio de la oferta se toma como referencia la pregunta número 5 que se cuestiona lo siguiente ¿Para resguardar sus ahorros que opción utiliza?, la respuesta se detalla en la siguiente tabla, adicionalmente, según el margen de respuesta, se establece el rango de la población que optara por resguardar sus ingresos a través de la caja de ahorro. Se tomó como referencia las opciones: Fondos propios, seguros propios y otros, que sumados dan el 28%. Que le corresponde una oferta de 1027, posibles socios.

Tabla 5-3: Oferta

Institución financiera	% de preferencia	Total, de Habitantes
Cooperativas	35%	1284
Banco	32%	1174
Mutualista	5%	183
Fondos Propios	3%	1027
Seguridad propia	13%	
Otro	12%	

Fuente: CAPÍTULO IV Resultados, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Oferta Proyectada

Para obtener una oferta proyectada, se toma en cuenta la pregunta Numero 3 que corresponde a la siguiente interrogante ¿Qué proporción de sus ingresos destina al ahorro?, dando como respuesta que los habitantes destinan al ahorro el 5%, permitiendo acoger este porcentaje para realizar la proyección de la oferta; por otra parte, para realizar la oferta base se toma en cuenta el 72% que es obtenido de la sumatoria de la competencia que se presenta, aherrojando como cifra 2810 habitantes.

Tabla 5-4: Oferta proyectada

Año	% crecimiento	Oferta proyectada
0		2810
1	5,00%	2951
2	5,00%	3098
3	5,00%	3253
4	5,00%	3416
5	5,00%	3587

Fuente: CAPÍTULO IV Resultados, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.1.4. *Demanda*

En base a la información obtenida del Censo en el año 2010 se obtuvo que la población total de la Parroquia Lican ubicado en el Cantón de Riobamba es de 7093 habitantes con base a este dato se realizó el siguiente proceso.

Se determino que, de la población total, se toma en cuenta a la Población económicamente Activa que esto representa a un total de 3903 habitantes.

Mediante el cálculo de la muestra al número total de la Población Económicamente Activa nos determina que a 94 personas que se realizó las encuestas,

En la Pregunta 8 se planteó la siguiente pregunta ¿Usted como habitante de la Parroquia de Licán, cree que es conveniente que se implemente una caja de ahorro?, donde se obtiene un total de 57 % que están de acuerdo y un total de 27% que están totalmente de acuerdo, permitiendo hacer la sumatoria de los dos factores de aceptación lo cual se obtiene un total de 94%.

5.1.5. *Demanda potencial*

La demanda potencia se determina por la proporción de la población que aceptaría a los servicios financieros que presentara la caja de ahorro: se detalla en la siguiente tabla;

Por lo tanto, la demanda potencial se le calcula de la siguiente forma como lo muestra la tabla:

Tabla 5-5: Demanda potencial

No.	Pregunta	% Aprobación	PEA	Demanda Potencial
8	¿Usted como habitante de la Parroquia de Licán, cree que es conveniente que se implemente una caja de ahorro?	94%	3903	3669

Fuente: CAPÍTULO IV Resultados, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.1.6. *Demanda proyectada*

El factor de crecimiento de la demanda estará en función a la pregunta Numero 8 donde se planteó la siguiente interrogante ¿Usted como habitante de la Parroquia de Licán, cree que es conveniente que se implemente una caja de ahorro?, donde se obtiene un total de 57 % que están de acuerdo y un total de 27% que están totalmente de acuerdo, permitiendo hacer la sumatoria de los dos factores de aceptación lo cual se obtiene un total de 94%, se procede hacer el cálculo que se muestra en la demanda potencial, lo cual se trabaja en la demanda proyectada base de 3669 habitantes; una vez calculada la demanda se proyectará a través de la tasa de crecimiento poblacional del cantón Riobamba, que corresponde 1.78%; como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 5-6: Demanda proyectada

Año	% Crecimiento	Demanda proyectada
0		3669
1	1,78%	3734
2	1,78%	3801
3	1,78%	3868
4	1,78%	3937
5	1,78%	4007

Fuente: CAPÍTULO IV Resultados, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.1.7. *Análisis de demanda insatisfecha*

En la Pregunta 8 se cuestionó lo siguiente ¿Usted como habitante de la Parroquia de Licán, cree que es conveniente que se implemente una caja de ahorro?, donde se obtiene un total de 57 % que están de acuerdo y un total de 27% que están totalmente de acuerdo, permitiendo hacer la sumatoria de los dos factores de aceptación lo cual se obtiene un total de 94%, dando, así como resultado de la demanda de un total de 3669.

En cambio, para la Oferta se realiza análisis a la pregunta número 5 que se cuestiona lo siguiente ¿Para resguardar sus ahorros que opción utiliza?, donde arroja que la oferta base es de 2810.

Por lo tanto, hacemos el siguiente calculo y se obtiene la demanda insatisfecha base:

Demanda Insatisfecha = Demanda – Oferta

Demanda Insatisfecha = 3669 – 2810

Demanda Insatisfecha = 859

5.1.7.1. *Demanda insatisfecha proyectada*

El cálculo de la demanda insatisfecha se lo realiza de la siguiente forma: demanda insatisfecha año menos la oferta dando como resultado los posibles socios.

Tabla 5-7: Demanda insatisfecha proyectada

	Demanda	Oferta	Demanda Insatisfecha
0	3669	2810	859
1	3734	2951	783
2	3801	3098	702
3	3868	3253	615
4	3937	3416	521
5	4007	3587	421

Fuente: CAPÍTULO V Demanda insatisfecha, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.1.8. *Capacidad instalada de ahorro*

Se toma en consideración la totalidad de los socios que van a pertenecer a la caja de ahorro y para esto nos respaldamos con las siguientes preguntas, la cual la primera interrogante es:

¿Usted como habitante de la Parroquia de Licán, cree que es conveniente que se implemente una caja de ahorro?, donde se señala que el 94% de la población económicamente activa responde que sí la siguiente interrogante que se toma en cuenta es ¿Qué proporción de sus ingresos destina al ahorro?, dando una respuesta que el 48% destina un 5 % al ahorro; y por último tomamos en cuenta la interrogante De las siguientes opciones marque su nivel de ingresos, permitiendo tener con un 54% de respuesta que sus ingresos es de 450 un salario básico.

Permitiéndome sacar el 5% de los 450 del salario básico, teniendo un resultado de 22,50 que se hace el cálculo de forma anual, esto quiere decir que los 22,50 se multiplica por 12 meses dando un resultado de 270 sería anualmente.

5.1.9. *Reseña del nombre a la Caja de ahorro San Pedrito*

Se toma en consideración San Pedrito

5.2. Estudio Legal

5.2.1. *Estudio legal de una Caja de ahorro*

Para implementar la caja de ahorro San Pedrito, se acoge a la normativa de la Ley Economía Popular y Solidaria; donde: **Art. 107:** Habla sobre la canalización de recursos donde la caja de ahorro podrá servir como medios de canalización de recursos públicos para el desarrollo e implementación de proyectos sociales y productivos, en sus respectivos territorios.

El Reglamento de la Ley Orgánica Economía Popular y Solidaria se toma en cuenta, porque el art 91 y art 92 habla sobre la caja de ahorro haciendo mención que es una organización integrada por miembros de un mismo gremio, institución, grupos barriales; y también mencionan sobre la constitución y organización de las entidades asociativos o solidarias, cajas de ahorro

El Código Orgánico Monetario Y Financiero, en el artículo 458 trata que la caja de ahorro es una organización que podrá optar por la personalidad jurídica, que se forman por voluntad de sus socios dentro del límite y en la forma determinada por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria menciona que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera saco una Resolución Nro. 675-2021-F el 19 de agosto del 2021, se llega a resolver lo siguiente:

El artículo 6 habla sobre la organización, donde estas cajas se forman por voluntad de sus socios, con sus aportes económicos en calidad de ahorros, sin que puedan captar fondos de terceros, tendrán su propia estructura de gobierno, administración, representación, auto control, rendición de cuentas y se inscribirán en la nómina correspondiente.

5.2.2. *Estatutos*

ESTATUTO DE LA CAJA DE AHORRO “SAN PEDRITO”

CAPÍTULO I CONSTITUCIÓN, DENOMINACIÓN, ÁMBITO DE ACCIÓN, DOMICILIO, ALCANCE TERRITORIAL Y DURACIÓN

Art. 1.- CONSTITUCIÓN Y DENOMINACIÓN: Se constituye la Caja de Ahorro SAN PEDRITO, como una organización sin fines de lucro, con patrimonio propio, administración autónoma; con capacidad legal para ejercer derechos y contraer obligaciones.

La Organización se registrará de conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero, Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, su Reglamento General, las regulaciones emitidas por el órgano regulador y a las resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Art. 2.- ÁMBITO DE ACCIÓN: La Caja de Ahorro tendrá como ámbito de acción: Proponer y ejecutar programas y servicios de ámbito social.

Art. 3.- DOMICILIO: La Caja de Ahorro tendrá su domicilio en la Parroquia Licán, ubicada en el canto de Riobamba, provincia de Chimborazo.

Art. 4.- ALCANCE TERRITORIAL DE LA ORGANIZACIÓN. - La Caja de Ahorro cumplirá con su ámbito de acción, fines y objetivos a nivel Parroquial.

Art. 5.- PLAZO DE DURACIÓN: La Caja de Ahorro tiene como plazo de duración 5 años, pudiendo disolverse por las causales aquí establecidas.

CAPÍTULO II FINES, OBJETIVOS Y DECLARACIÓN DE REALIZAR ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO

Art. 6.- FINES: La Organización tiene como fines: Proponer y ejecutar programas y servicios sociales.

Art. 7.- OBJETIVOS: La Caja de Ahorro tiene los siguientes objetivos:

1. Impulsar a los habitantes *Licaneños* al desarrollo socio-económico.
2. Promover a la capitalización que beneficien a la Caja de Ahorro.
3. Incentivar el desarrollo de la organización.
4. Ofrecer Servicios Financieros.

Art. 8.- DECLARACIÓN: La Caja de Ahorro realizará programas y/o actividades de voluntariado de acción social y desarrollo.

CAPÍTULO III

DE LOS MIEMBROS, CLASES DE MIEMBROS, DERECHOS Y OBLIGACIONES, MECANISMOS DE INCLUSION Y EXCLCUSIÓN, REGIMEN DISCIPLINARIO

TÍTULO I

DE LOS MIEMBROS, CLASES DE MIEMBROS, DERECHOS Y OBLIGACIONES

Art. 9.- CLASES DE MIEMBROS. - Son miembros de la caja de ahorro:

- a) Fundadores: Las personas que suscribieron el Acta Constitutiva, tienen voz y voto;
- b) Adherentes: Los que posteriormente expresen su voluntad y soliciten por escrito su ingreso adjuntando fotocopia de su documento de identificación y otros documentos específicos de acuerdo a su composición asociativa, y fueren aceptados por la Asamblea General, tienen voz y voto; y
- c) Honorarios: La Asamblea General podrá nombrar miembros Honorarios a las personas naturales o jurídicas que hubieren realizado actos en beneficio de la Organización para el cumplimiento de sus fines y objetivos; de igual manera podrá quitar dicha calidad si sus actos públicos o privados son contrarios a la ley. Esta clase de miembros podrán participar con voz, pero sin voto cuando sean invitados a las sesiones de asambleas generales. Los deberes y obligaciones no aplican a esta clase de miembros.

En general, para ser miembro se requiere cumplir con los requisitos de ley y específicos de acuerdo a su composición asociativa; así como, tener capacidad jurídica o ser representado conforme la normativa legal.

Art. 10.- SUSPENSIÓN Y PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE MIEMBRO: Se suspende la calidad de miembro por el incumplimiento de las obligaciones y demás disposiciones de este estatuto; y se pierde la calidad de miembro por:

- a) Renuncia voluntaria que se presentará por escrito ante el presidente;
- b) Por expulsión; previo el derecho a la defensa; y,
- c) Por fallecimiento.

Art. 11.- DERECHOS DE LOS MIEMBROS. - Son derechos de los miembros fundadores y adherentes los siguientes:

- a) Elegir y ser elegido para el desempeño de dignidades en la Directiva y/o comisiones;
- b) Concurrir e intervenir con voz y voto en las deliberaciones de las Asambleas Generales;
- c) Gozar de todos los beneficios que presta la Organización y acogerse a todas las prerrogativas establecidas en este Estatuto;
- d) Demandar ante la Directiva y en última instancia a la Asamblea General, el cumplimiento de las disposiciones estatutarias y/o reglamentarias;
- e) Solicitar y obtener de la Directiva los informes relacionados con la Administración, manejo y destino de los recursos;
- f) Exigir a la Directiva y a la Asamblea General el reconocimiento de sus derechos;
- g) Formular ante la Directiva o la Asamblea General, propuestas, sugerencias y recomendaciones que crean convenientes para la consecución de los fines, objetivos y buena marcha de la Organización; y,
- h) Los demás que les corresponda conforme al Estatuto y demás disposiciones legales.

Art. 12.- OBLIGACIONES DE LOS MIEMBROS. - Son obligaciones de los miembros fundadores y adherentes las siguientes:

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente Estatuto, Reglamento y las Resoluciones legalmente aprobadas por la Asamblea General y la Directiva; (su incumplimiento será falta grave);
- b) Concurrir de manera puntual a las sesiones de Asamblea General cuando fueren convocados legalmente; (su incumplimiento será falta leve);
- c) Cumplir las comisiones que se le encomendaren; (su incumplimiento será falta leve);
- d) Pagar las cuotas de ingreso, ordinarias y extraordinarias que se acuerden legalmente; (su incumplimiento será falta grave);

- e) Desempeñar con ética y responsabilidad los cargos para los que fueren elegidos, salvo caso de fuerza mayor o caso fortuito; (su incumplimiento será falta grave);
- f) Intervenir activamente en las actividades que organice o se promuevan en el seno de la Organización; (su incumplimiento será falta grave);
- g) Brindar la ayuda y colaboración necesaria para lograr el engrandecimiento y prestigio de la Organización; (su incumplimiento será falta leve);
- h) Guardar el debido respeto y consideraciones entre los miembros; (su incumplimiento será falta leve);
- i) No dañar el buen nombre de la Organización, de sus dirigentes y compañeros; (su incumplimiento será falta grave);
- j) Las demás que les corresponda conforme al Estatuto y demás disposiciones legales.

Art. 13.- Todo miembro gozará de los derechos consignados en este Estatuto, la ley y la Constitución, a menos que se encuentre suspendido de su calidad por evidente y notorio incumplimiento de sus obligaciones y demás disposiciones del estatuto y/o hubiere sido sancionado legalmente con la pérdida de su calidad.

TÍTULO II

MECANISMOS DE INCLUSIÓN O EXCLUSIÓN DE MIEMBRO

Art. 14.- MECANISMOS DE INCLUSIÓN: Para ser incluidos como miembros será necesario que el interesado presente al presidente de la organización su solicitud escrita en donde exprese su voluntad de ingresar a la organización, adjuntando fotocopia de su documento de identificación y otros documentos específicos de acuerdo a su composición asociativa, con detalle de cuáles.

El Consejo de Vigilancia procederá a revisar, analizar y emitir criterio positivo o negativo sobre las solicitudes de ingreso de nuevos miembros, para la aceptación o negativa de la Asamblea General, quién emitirá su pronunciamiento en Asamblea General

El presidente de la Organización notificará y solicitará a la autoridad competente el registro del ingreso/inclusión de los miembros, de forma inmediata.

Art. 15.- MECANISMOS DE EXCLUSIÓN: El miembro puede solicitar en cualquier tiempo su exclusión/retiro/salida voluntaria, para lo cual presentará su solicitud en donde exprese su voluntad con fotocopia de su documento de identificación.

El miembro podrá ser excluido por inobservar e incumplir de forma reiterada (más de dos veces en el año) decisiones de la Asamblea General, la Directiva, las estipulaciones del estatuto, la ley, la Constitución y demás disposiciones legales.

En todo momento se garantizará al miembro el debido proceso, derecho a defenderse y presentar prueba de descargo. El miembro de la Organización comparecerá ante la Asamblea General en el plazo de diez (10) días de haber sido notificado por escrito por el presidente y secretaria de la directiva con el juzgamiento para ejercer su derecho a la defensa, la que luego de escuchar los alegatos y analizar las pruebas de descargo, emitirá su fallo de última y definitiva instancia, dentro del plazo de hasta (05) días.

El presidente de la Organización notificará y solicitará a la autoridad competente el registro de la salida/exclusión de los miembros, de forma inmediata.

TÍTULO III

RÉGIMEN DISCIPLINARIO

Art. 16.- FALTAS DISCIPLINARIAS: Existen las siguientes faltas disciplinarias:

- a) Faltas leves; y,
- b) Faltas graves.

Art. 17.- Son Faltas leves:

- a) La inasistencia injustificada a dos sesiones de la Asamblea General, de la Directiva o comisiones
- b) La falta de puntualidad en la asistencia a las sesiones dispuestas por la Asamblea General o la Directiva;
- c) Incumplimiento o negligencia en las tareas encomendadas por la Asamblea General o la Directiva dentro de las comisiones designadas; y,
- d) otras que se deriven del incumplimiento de sus obligaciones.

Art. 18.- Las faltas leves merecerán la amonestación escrita en primera instancia por la Directiva.

Art. 19.- Son Faltas graves:

- a) Reincidir por más de dos ocasiones en faltas leves; (sanción pecuniaria)

- b) Actuar en nombre de la Organización, sin la debida autorización de la Asamblea General o la Directiva; (sanción de suspensión temporal de un mes hasta tres meses)
- c) Tomar el nombre de la Organización en asuntos que no sean de su interés; (sanción de suspensión temporal de un mes hasta tres meses)
- d) Realizar actividades que afecten los intereses de la Organización o que promuevan la división entre sus miembros; (sanción de suspensión temporal de un mes hasta tres meses)
- e) Faltar de palabra o de obra a los miembros; (sanción de suspensión temporal de un mes hasta tres meses)
- f) Defraudación o malversación de los recursos de la Organización; (sanción de expulsión)
- g) Haber sido condenado a penas de privación de libertad; y, (sanción de suspensión temporal hasta que dure su interdicción)
- h) Otras que se deriven del incumplimiento de sus obligaciones.

Art. 20.- Las sanciones a las faltas graves serán las siguientes:

- a) Sanción pecuniaria (será resuelta en asamblea general o en el reglamento interno)
- b) Suspensión temporal de un mes hasta tres meses y/o hasta que dure su interdicción en caso de encontrarse privado de la libertad; (No le exime de seguir cumpliendo con sus obligaciones económicas);
- c) Destitución del cargo, en caso de ser miembro de la Directiva; y,
- d) Expulsión.

Art. 21.- El miembro de la Organización comparecerá ante la Asamblea General con su apelación en el plazo de diez (10) días de haber sido notificado por escrito por el presidente y secretaria de la directiva con la resolución del juzgamiento para ejercer su derecho.

Art. 22.- Las amonestaciones y sanciones a las faltas leves y graves en segunda y última instancia serán impuestas por la Asamblea General en el plazo de hasta cinco (5) días, luego de practicado el juzgamiento en el que se le haya dado al miembro el derecho de defensa y presentación de pruebas, la que luego de escuchar los alegatos y analizar las pruebas de descargo, emitirá su fallo de última y definitiva instancia.

CAPÍTULO IV

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Art. 23.- Para su funcionamiento la Organización contará con la siguiente estructura organizacional:

- a) La Asamblea General;
- c) Gerencia
- d) Secretaria
- f) Contador
- g) Servicio al Cliente
- f) Cajero

Los cargos serán de confianza, honoríficos; así como la integración de las comisiones. No obstante, tendrán derecho al reembolso de los gastos de desplazamiento que hubieren de efectuar para asistir a las reuniones de los órganos de que formen parte, y de cuantos otros se les causen, en el desempeño de cualquier misión concreta que se les confíe en nombre o interés de la Organización, para el cumplimiento de sus fines y objetivos. La Asamblea General fijará el monto mínimo y máximo de los reembolsos y honorarios de ser el caso.

TÍTULO I

ATRIBUCIONES Y DEBERES

Art. 24.- LA ASAMBLEA GENERAL. - Es el máximo organismo, está conformada por todos los miembros fundadores y adherentes legalmente convocados, quienes tendrán derecho a un solo voto. Sus decisiones son obligatorias, siempre que no se contrapongan al presente Estatuto, la Constitución y demás leyes.

Art. 25.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DE LA ASAMBLEA GENERAL:

- a) Aprobar el reglamento interno de la Organización y sus reformas;
- b) Aprobar las reformas al Estatuto;
- c) Aceptar o negar el ingreso de nuevos miembros, previo informe de la Directiva; y, entregar un ejemplar del estatuto y reglamento interno en caso de existir al nuevo miembro para su conocimiento. Conocer y resolver en segunda y última instancia sobre la exclusión de

miembros por inobservancia a las disposiciones del estatuto, resoluciones, la ley y la constitución;

Art. 26.- CONSEJO DE VIGILANCIA. - Es el órgano ejecutivo de la organización elegido de entre sus miembros (o no) por la Asamblea en Asamblea General Elija un elemento, (registrados ante la autoridad competente y que estén al día con sus obligaciones). E

Art. 27.- DURACIÓN EN FUNCIONES:

Con por lo menos 30 días anteriores a la finalización del periodo de funciones se debe convocar y elegir la nueva directiva. En caso de no realizarse la convocatoria y la asamblea general para la elección de la nueva directiva en el tiempo aquí estipulado y la organización quedare sin directiva vigente se convocarán (auto convocatoria) con la firma de la mitad más uno de los miembros que conforman la organización para el efecto.

Art. 28.- ALTERNABILIDAD. - Se establece la reelección consecutiva por una sola vez, luego de lo cual debe pasar por lo menos un periodo para ser electo nuevamente para la misma dignidad, acatando el principio constitucional de la alternabilidad de los dirigentes.

Art. 29.- ATRIBUCIONES Y DEBERES:

- a) Cumplir y hacer cumplir el presente Estatuto, el Reglamento Interno y las resoluciones de la Asamblea General o de la Investigación de campo, (2023).Directiva;
- b) Vigilar el normal funcionamiento, así como conservar en forma organizada toda la información y documentos de la organización;
- c) Elaborar el Reglamento Interno y demás instrumentos necesarios de carácter general, y someterlos a la Asamblea General para su aprobación
- d) Formular los proyectos de reforma del Estatuto que creyere del caso y someter a la Asamblea General para su aprobación;
- e) Elaborar y poner en conocimiento por intermedio de su presidente a la Asamblea General el presupuesto y plan anual de programas o actividades para su aprobación;
- f) Utilizar con celo y responsabilidad los fondos de la Organización, así como de sus bienes muebles e inmuebles; siempre habrá actas de entrega-recepción de todos los bienes de la organización y responderán por su mal uso o pérdida atribuida a su negligencia;
- g) Las demás que le correspondan conforme al Estatuto y demás disposiciones legales.

Art.30.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GERENTE:

- a) Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Organización;
- b) Actuar como tal en las sesiones de la Asamblea General y de la Directiva, con derecho a voz y voto, y, si no fuera miembro con derecho a voz (conforme el artículo 35);
- c) Presidir las sesiones ordinarias y extraordinarias de Asambleas Generales y de la Directiva.
- d) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de Asambleas Generales y Consejo de Vigilancia;
- e) Legalizar con su firma la correspondencia, actas y demás documentos de la Organización conjuntamente con el secretario;
- f) Realizar y firmar conjuntamente con el secretario, las convocatorias, el orden del día para las sesiones y las actas de las asambleas generales y de la directiva; y, revisar para firmar las actas que serán leídas a los presentes para su aprobación Elija un elemento.;
- g) Suscribir convenios, contratos o autorizar los egresos u obligaciones en los montos en que está autorizado;
- h) Supervisar y controlar el movimiento económico de tesorería;
- i) Girar y manejar la cuenta bancaria o de ahorros de la Organización, conjuntamente con el Tesorero;
- j) Elaborar el informe anual de actividades y presentarlos a consideración de la Asamblea General;

Organizar conjuntamente con los integrantes de la directiva todos los actos y eventos para cumplir con los fines y objetivos de la Organización;

- k) Receptar las solicitudes de ingreso de nuevos miembros, para la aceptación o negativa de la Asamblea General; y,
- l) Las que le correspondan conforme al Estatuto y demás disposiciones legales

Art. 31.- En caso de ausencia del Gerente de la Organización, le subrogará el Sub Gerente, con las mismas atribuciones y deberes hasta el término de su período, o mientras dure dicha ausencia si fuere temporal.

Art. 32.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL SUBGERENTE:

- a) Subrogará al GERENTE con las mismas atribuciones y deberes, en ausencia temporal o definitiva del mismo, según fuere el caso.

- b) Actuar como tal en las sesiones de la Asamblea General y de la Directiva, con derecho a voz y voto; y, si no fuera miembro con derecho a voz (conforme el artículo 35);
- c) Además cumplirá las comisiones que se le encomiende.

Art. 33.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL SECRETARIO:

- a) Actuar como tal en las sesiones de la Asamblea General y de la Directiva, con derecho a voz y voto, y, si no fuera miembro con derecho a voz (conforme el artículo 35); y elaborar las respectivas actas de las mismas;
- b) Suscribir conjuntamente con el presidente las convocatorias, el orden del día para las sesiones y las actas de las asambleas generales y de la directiva; y, redactar para firmar las actas que serán leídas a los presentes para su aprobación Elija un elemento.;
- c) Firmar conjuntamente con el presidente las comunicaciones, acuerdos, resoluciones, etc.;
- d) Dar el trámite correspondiente a las resoluciones de la Asamblea General y de la Directiva, para su cumplimiento;
- e) Certificar y conservar en orden, numerada, organizada, sistematizada, cuidado y protección todos los archivos y documentos; y cuando termine su periodo entregar mediante la respectiva acta a su sucesor;
- f) Llevar de forma organizada la nómina de todos los miembros (fundadores-adherentes-honorarios-incluidos-excluidos) con los respectivos datos personales (nombres y apellidos completos, nacionalidad y número de documento de identificación);
- g) Las que le correspondan conforme al Estatuto y demás disposiciones legales.

Art. 34.- ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL CONTADOR:

- a) Actuar como tal en las sesiones de la Asamblea General y de la Directiva, con derecho a voz y voto, y, si no fuera miembro con derecho a voz (conforme el artículo 35);
- b) Llevar e informar a la Asamblea General y Directiva en forma correcta la contabilidad
- c) Realizar y mantener actualizado el inventario de los bienes, siendo responsable de los mismos conjuntamente con el Gerente;
- d) Recaudar las cuotas/dinero que por cualquier concepto se hayan legalmente resuelto y depositar en la cuenta bancaria que se hubiere apertura para tal efecto, máximo en 48 horas luego de la recaudación;
- e) Suscribir los egresos conjuntamente con el presidente; serán civil y penalmente responsables de aquellos que se hubieren hecho sin la debida autorización;

- f) Cancelar los vales, planillas, facturas y demás obligaciones de la Organización, verificando los documentos de respaldo; siempre que estuvieren expresamente autorizados por el presidente, la Asamblea General o el estatuto;
- g) Presentar trimestralmente y por escrito a la Directiva, anualmente o cuando se le requiera a la Asamblea General un informe completo del movimiento económico y estado de situación financiera;
- h) Firmar los cheques en forma conjunta con el presidente y/o las papeletas de retiro;
- i) Presentar mensualmente para el conocimiento de la Directiva la nómina de los miembros que estuvieren en mora del pago de sus cuotas ordinarias o extraordinarias, para los efectos previstos en este estatuto;
- j) Entregar con inventario a su sucesor todos los documentos que están a su cargo, previa acta de entrega- recepción; y,
- k) Las que le correspondan conforme al Estatuto y demás disposiciones legales.

TÍTULO III DE LAS COMISIONES

Art. 35.- DE LAS COMISIONES: Es importante recalcar que las Comisiones no son parte de la Estructura Organizacional; sin embargo, a criterio del Consejo de Vigilancia y con el fin de cumplir con el ámbito de acción, fines y objetivos puede crear Comisiones permanentes, temporales u ocasionales, que serán ocupadas por los miembros previo su aceptación. De ser el caso, para una mejor organización nombrarán un coordinador y elaboran informes de sus actividades para ser presentadas al Consejo de Vigilancia.

Las Comisiones pueden ser para asuntos sociales, educación, cultura, deportes, relaciones públicas, salud, etc., según las necesidades de la Organización

La Asamblea General nombrará una comisión especial para que ejerza el control y supervisión sobre el funcionamiento y cumplimiento de las obligaciones estatutarias, por lo que, se constituirá como una fiscalizadora y control interno.

Son responsables de sus actos frente a la misma en los términos previstos en la Constitución y demás normativa legal.

De igual manera, pueden ser ocupadas por personas voluntarias, previo la firma del documento que certifique que su trabajo o actividades serán de voluntariado. (esto en caso de que sí sean voluntarios).

CAPÍTULO V

PATRIMONIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

Art. 36.- PATRIMONIO SOCIAL: Constituye el Patrimonio Social de la Organización y son fuentes de ingreso para cumplir con los fines y objetivos, los siguientes:

- a) Las cuotas de ingreso o aportaciones ordinarias y/o extraordinarias legalmente aprobadas; y que tienen el carácter de no reembolsables; así como las recaudadas por las sanciones pecuniarias;
- b) Los bienes que adquiera a cualquier título;
- c) Los bienes que sean donados y aceptados, de ser procedente se aceptará con beneficio de inventario;
- d) Los recursos económicos que provengan de colectas, promociones y otras actividades lícitas que se realicen; y,
- e) Las asignaciones que a título gratuito recibiere del Estado u otros organismos de derecho público o privado, sean nacionales o extranjeros, para el cumplimiento de sus fines y objetivos.

Art. 37.- ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS: Los recursos serán manejados con el mayor celo y pulcritud por la Directiva y la Asamblea General.

Anualmente la Directiva presentará a la Asamblea General un informe de los recursos existentes; además, hará una fiscalización sobre su manejo e inversión, para el efecto, podrá contratarse de ser necesario un profesional en Contabilidad y Auditoría o carrera a fin, o en su defecto podrá solicitar la colaboración de algún miembro de la Organización conocedor de la materia

Art. 38.- El año económico se cerrará el 31 de diciembre de cada año y los balances serán presentados dentro de los tres primeros meses del año siguiente.

Art. 39.- Los bienes son indivisibles por lo que no pertenecen ni en todo ni en parte a ninguno de los miembros, y no son susceptibles de reparto entre sus miembros, sino que pertenecen

totalmente a la Organización; y serán utilizados única y exclusivamente para el cumplimiento de sus fines y objetivos contemplados en estos estatutos.

CAPÍTULO VI REFORMA DE ESTATUTOS

Art. 40.- La Organización en Asamblea General procederá a realizar reformas a su estatuto de acuerdo a sus necesidades, en cualquier tiempo, en una sola reunión de Asamblea General específicamente convocada para el efecto, con el voto favorable de las/los Elija un elemento. (registrados ante la autoridad competente y que estén al día con sus obligaciones al momento de aprobarse las reformas).

CAPÍTULO VII REGIMEN DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Art. 41.- Los conflictos internos de la Organización serán resueltos utilizando el diálogo y la conciliación en Asamblea General, dando a cada parte el derecho de expresarse; y, en caso de persistir, se someterán primero a la Mediación y Arbitraje, y de continuar la controversia, a la justicia ordinaria, de ser el caso.

CAPÍTULO VIII CAUSALES Y PROCEDIMIENTO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

Art. 42.- CAUSALES DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN: La Organización podrá disolverse por las siguientes causales:

- a) Por voluntad de sus miembros expresada en Asamblea General;
- b) Por no cumplir con el ámbito de acción, fines u objetivos por el lapso de cuatro años;
- c) Por no registrar su directiva dos periodos consecutivos; y,
- d) Por disposición legal

Art. 43.- DISOLUCION VOLUNTARIA. - Para que se resuelva la disolución de la organización por decisión de sus miembros en Asamblea General, ésta deberá tomarse con el voto de las dos terceras partes de la totalidad de socios presentes, en sesión convocada expresamente para dicho efecto.

La convocatoria se realizará por cualquier medio que justifique el conocimiento de sus miembros, prefiriendo aquella que deje constancia de su recepción.

En esta sesión los miembros nombrarán un liquidador y resolverán sobre el destino de los bienes de la Organización que no podrán ser objeto de reparto entre los asociados mismos que deberán ser donados a otra entidad sin fines de lucro; pudiendo pasar a una institución de servicio social con fines análogos. A falta de una decisión de la Asamblea General, los bienes pasarán a poder del Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES, a fin de que sean entregados a otra institución de beneficencia social.

La persona designada como liquidador puede ser uno de los miembros, quien asume la responsabilidad de realizar el informe (existan o no bienes) y pone a consideración de la asamblea general para su aprobación.

Los resultados de la disolución y liquidación se pondrán en conocimiento de la Cartera de Estado a cuyo control está sometida la organización, a fin de que se proceda a elaborar el Acuerdo de Disolución y Liquidación.

Art. 44.- DE LA DISOLUCIÓN CONTROVERTIDA: La Cartera de Estado a cargo del otorgamiento de personalidad jurídica de la organización, podrá de oficio declarar la disolución de la organización, cuando se hubiere incurrido en las causales legales establecidas para tal disolución (Por disminuir el número de socios del mínimo legal, por no cumplir o desviar sus fines específicos para los cuales fue creada, por atentar contra el orden público y comprometer la seguridad del Estado, etc.). En la resolución que declare disuelta a la organización, nombrará una comisión liquidadora quien se encargará de sanear las deudas de la organización y se procederá a elaborar el Acuerdo Ministerial de Disolución y Liquidación.

DISPOSICIONES GENERALES:

PRIMERA. - La Organización como tal no podrá intervenir ni desarrollar actividades o programas prohibidos por la Constitución de la República del Ecuador, la ley, el orden público, las buenas costumbres y demás instrumentos legales; tales como asuntos de carácter político, racial, sindical o religioso ni directa ni indirectamente, ni dirigir peticiones a nombre del pueblo.

SEGUNDA. - En caso de recibir subvenciones presupuestarias del Estado, se someterá a la supervisión de la Contraloría General del Estado y los procesos de control que correspondan conforme la normativa legal aplicable.

TERCERA. - La Organización se sujetará a la legislación nacional vigente, de modo particular cumplirá con las obligaciones contempladas en la Ley, y se someterá a la supervisión de los respectivos Organismos de Control del Estado.

CUARTA. - Se entienden incorporadas al presente estatuto y forman parte del mismo, las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, el Código Civil y demás normativas dictadas por el Estado y el ente regulador.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

PRIMERA. - El presente Estatuto entrará en vigencia desde la fecha de aprobación por parte del Ministerio de Inclusión Económica y Social-MIES.

SEGUNDA. - Una vez que sea aprobado el presente estatuto y se haya otorgado la Personalidad Jurídica, la Directiva Provisional, dentro del plazo de 15 días convocará a Asamblea General, a fin de elegir y designar a la Directiva que presidirá a la Organización para el periodo que expresa este estatuto, la misma que será enviada para su registro en el MIES de forma inmediata.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el presente Estatuto, fue leído, discutido y aprobado por los miembros fundadores, en la Parroquia Licán, cantón de Riobamba, provincia de Chimborazo.

5.2.3. Personería jurídica

La organización mencionada en este proyecto se conformará bajo la representación de una entidad financiera sin ningún tipo de lucro, esto quiere decir que la entidad se basa netamente a la ayuda social para los habitantes de la parroquia, se la denomina CAJA DE AHORRO SAN PEDRITO.

Los contribuyentes responderán con las obligaciones sociales hasta el monto de las operaciones individuales y hacer comercio bajo razón social o denominación objetiva.

5.3. Estudio Técnico

5.3.1. Descripción demográfica



Ilustración 5-2: Mapa de Licán

Fuente: Google Maps, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

En la provincia de Chimborazo se divide administrativamente en 10 cantones: Alausí, Colta, Cumandá, Chambo, Chunchi, Guamate, Guano, Pallatanga, Penipe, Riobamba, dentro de estos 10 cantones existe 61 parroquias; donde se divide en 45 rurales y 16 urbanas (GAD Parroquial Provincial de Chimborazo, 2023).

La Parroquia Licán se divide en los siguientes barrios que se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 5-8: Barrios de la Parroquia Licán

1.- Barrio Central	16.- Barrio Corona Real	31.- Barrio Independiente
2.- Barrio La Unión	17.- Barrio la Florida	32.- Barrio Manzana Pamba
3.- Barrio La Inmaculada	18.- Barrio Mirador Alto	33.- Barrio La Quinta
4.- Barrio Nuevo	19.- Barrio Balcones del Norte	34.- Barrio Liribamba
5.- Barrio San Francisco	20.- Barrio Villa La Unión	35.- Barrio Vida Nueva
6.- Barrio El Mirador	21.- Barrio Durazno Pamba	36.- Barrio Nancy Los Arenales
7.- Barrio Las Carmelitas	22.- Barrio Santa Rosa de Licán	37.- Barrio Nancy La Lolita

8.- Barrio El Estadio	23.- Barrio Alborada	38.- Barrio San Pedro de Licán
9.- Barrio Jesús de Liribamba	24.- Barrio Lucerito	39.- Barrio Colinas El Edén
10.- Barrio Lanza Pamba	25.- Barrio Primero de Mayo	40.- Barrio San Pedro de Macají
11.- Barrio Bellavista El Estadio	26.- Barrio 24 de Mayo	41.- Barrio Urdesa del Sur
12.- Barrio Manzana Pamba 2	27.- Barrio El Recreo	42.- Barrio Armenia
13.- Barrio Valles de Licán	28.- Barrio Nueva Esperanza	43.- Barrio Mirador de la Media Luna
14.- Barrio Vista Hermosa 1	29.- Barrio Vista Hermosa 2	44.- Barrio Unidos El Edén
15.- Barrio Colinas del Sur	30.- Barrio Bellavista;	

Fuente: (Gad Parroquial Rural Licán, 2022).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Por otra parte, la Parroquia Licán está conformada por comunidades que son las siguientes: Cabildo de Cunduana, San Francisco de Macají, San José de Macají (Gad Parroquial Rural Licán, 2022).

5.3.2. Localización

La caja de Ahorro San Pedrito, estará ubicada en la provincia de Chimborazo, cantón Riobamba, Parroquia de Licán.

5.3.2.1. Macro localización de la Caja de ahorro San Pedrito

PAIS: Ecuador

REGION: Sierra

PROVINCIA: Chimborazo

CANTON: Riobamba

PARROQUIA: Licán

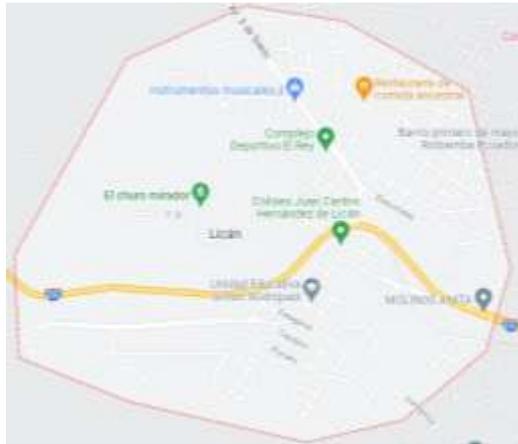


Ilustración 5-3: Macro localización

Fuente: Google Maps, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.3.2.2. *Micro localización de la Caja de ahorro San Pedrito*

A continuación, se presenta en el mapa, en punto donde será ubicada y operará la caja de ahorro.



Ilustración 5-4: Micro localización

Fuente: Google Maps, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.4. Estudio Administrativa

5.4.1. *Misión*

La caja de ahorro San Pedrito busca fortalecer e incentivar el crecimiento de la economía entre los habitantes de la Parroquia, a través de una gama de servicios financieros, permitiendo otorgar prestaciones y formar e incrementar una mejor cultura del ahorro para un buen vivir.

5.4.2. *Visión*

Ser una entidad financiera reconocida, líder y transparente a nivel Parroquial en un plazo de 5 años, permitiendo que el ahorro incremente el desarrollo socioeconómico, y fortalezca las necesidades financieras de los habitantes de la parroquia.

5.4.3. *Objetivos institucionales*

La caja de ahorro San Pedrito plantea los objetivos como parte de una estrategia de la organización. La cual se presenta a continuación:

- Prestar los servicios de capacitación y asesoría para la contribución al desarrollo económico y social de la Parroquia.
- Incentivar al desarrollo socioeconómico de la Parroquia Licán.
- Maximizar la satisfacción del servicio a los socios de la caja
- Generar fuentes de empleo.
- Brindar acercamiento con la tecnología acorde a la evolución tecnológica.

5.4.4. *Valores*

La caja de ahorro San Pedrito tiene los siguientes valores institucionales:

- Eficiencia: Permitiendo utilizar los recursos necesarios sin despilfarro a cosas sin importancia.
- Calidad: Dando oído a las sugerencias de los socios, para ir mejorando al pasar de los días.
- Trabajo en Equipo: Ser un solo conjunto de trabajadores que busca sacar adelante a la organización.
- Compromiso: Tener el cumplimiento con las metas y objetivos de la organización.

5.4.5. *Principios*

Los principios Institucionales de la caja de ahorro San Pedrito son los siguientes:

- Solidaridad: Presentar empatía ante los socios para ayudar a dar un impulso al desarrollo y crecimiento personal y familiar.

- Ética: Ser profesionales que presenten honestidad, transparencia ante la organización y socios.
- Igualdad: Todo habitante de la Parroquia tiene el derecho de ser parte de la caja de ahorro San Pedrito, como miembro activo.
- Respeto: Dar a los socios la protección y seguridad de su dinero en cumplimiento de los principios.

5.4.6. *Logotipo*



Ilustración 5-5: Logotipo de la Caja de ahorro San Pedrito

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.4.7. *Significado del logotipo*

El Logo es plateado considerando al patrono de la parroquia, la cual su imagen significa una piedra hermosa que será la fuerza y admiración del impulso socioeconómico en la parroquia de Licán; sus colores están representados por:

- Verde indica la cualidad del positivismo y la esperanza del crecimiento socioeconómico en la parroquia.
- Café presentara las cualidades de la solidaridad y confidencialidad antes los socios que formen parte de la caja de ahorro.
- Negro representa el profesionalismo y la seriedad que se dará a las actividades y al dinero que ingrese en la caja de ahorro.

5.4.8. Slogan

La frase que determinara a la Caja de Ahorro San Pedrito es seleccionada para presentar la transparencia y eficiencia que trabajara la organización:

“Tu sueñas, y tus ahorros lo hacen realidad”

5.4.9. Estrategias de Caja de ahorro San Pedrito

Las estrategias que se toma en cuenta para el correcto funcionamiento de la caja de ahorro serán viables y oportunas para el logro de los objetivos institucionales, las mismas que serán cumplidas; a continuación, se presenta las estrategias:

- Construir la Caja de Ahorro
- Presentar y Formalizar los documentos legales para creación de la caja de ahorro
- Establecer un reglamento interno para el correcto desarrollo de la organización
- Buscar e incorpora a los futuros socios
- Permitir realizar capacitaciones sobre la educación financiera a los habitantes de la parroquia.
- Diseñar programas de actividades sociales y económicas para bienestar de los habitantes de la parroquia.

5.4.10. Políticas de la Caja de ahorro San Pedrito

Las Políticas de la caja de ahorro San Pedrito son las siguientes:

- Ser una institución financiera que brinde diversidad gama de servicios financieros a sus socios, incentivando al ahorro a cada persona, esto se lograra mediante el trabajo y compromiso del personal competente de la organización.
- La caja de Ahorro se mantendrá fuera de negocios ilícitos, permitiendo brindar transparencia y respeto a cada uno de los socios.
- Brindar a los socios diferentes tipos de ahorro para que en un futuro disfruten de los mismos.
- Permitir dar prestaciones para implementación de emprendimientos, crecimiento de fachadas o renovación de comercias ya existente.

5.4.11. Políticas de prestaciones y recuperación

Es importante mencionar las políticas de prestaciones y la recuperación de la misma. Se presentarán el procedimiento que forma parte del proceso de prestaciones y que si se cumple a cabalidad estamos teniendo beneficios positivos para nuestra Caja de Ahorro.

5.4.11.1. Políticas de prestaciones

- Para conceder una prestación se realiza previamente un análisis socioeconómico y la apertura de pago por parte del usuario, es indispensable para poner las condiciones ante la prestación, esto quiere decir que se toma en cuenta el monto, el plazo y a lo que va destinado.
- Previamente analizado lo parámetros ya mencionada en el párrafo de arriba se procede a dar la calificación de la prestación y aprobación de distintas solicitudes previamente pedidas por el departamento Servicio al Cliente, este protocolo se sugiere seguir por motivos de evitar riesgos.
- Por último, previamente autorizado la prestación, se dirige a caja a retirar el monto solicitado.

5.4.11.2. Políticas de recuperación

- En la Caja de Ahorro se cree que es indispensable tener medidas de control ante un vencimiento de una cuota de pago, esto se realiza por proteger a la caja de ahorro, a los usuarios y el dinero que nos confiarán.
- Ya mencionado el punto de arriba las acciones para recuperar el dinero de los morosos es prioridad, esto quiere decir que las visitas para mencionar los atrasos de las cuotas serán de manera personal e inmediata.
- Se realizará un diálogo entre el deudor y el visitante de la entidad financiera y conocer el motivo de retraso de pago.
- Se presentará un acuerdo entre ambas partes para los pagos e incentivarle de manera positiva hacerlo.

5.4.12. Organigrama estructural

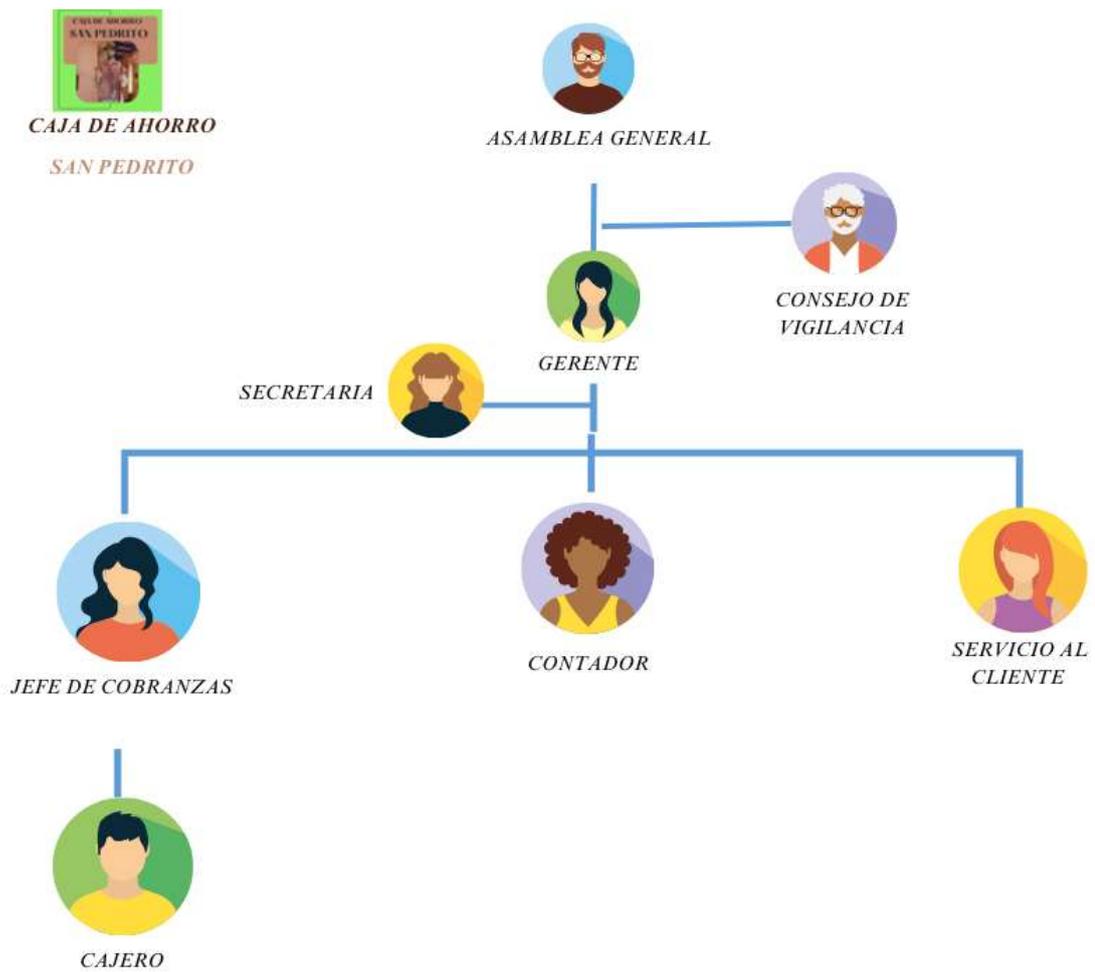


Ilustración 5-6: Organigrama estructural

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.4.13. Organigrama funcional

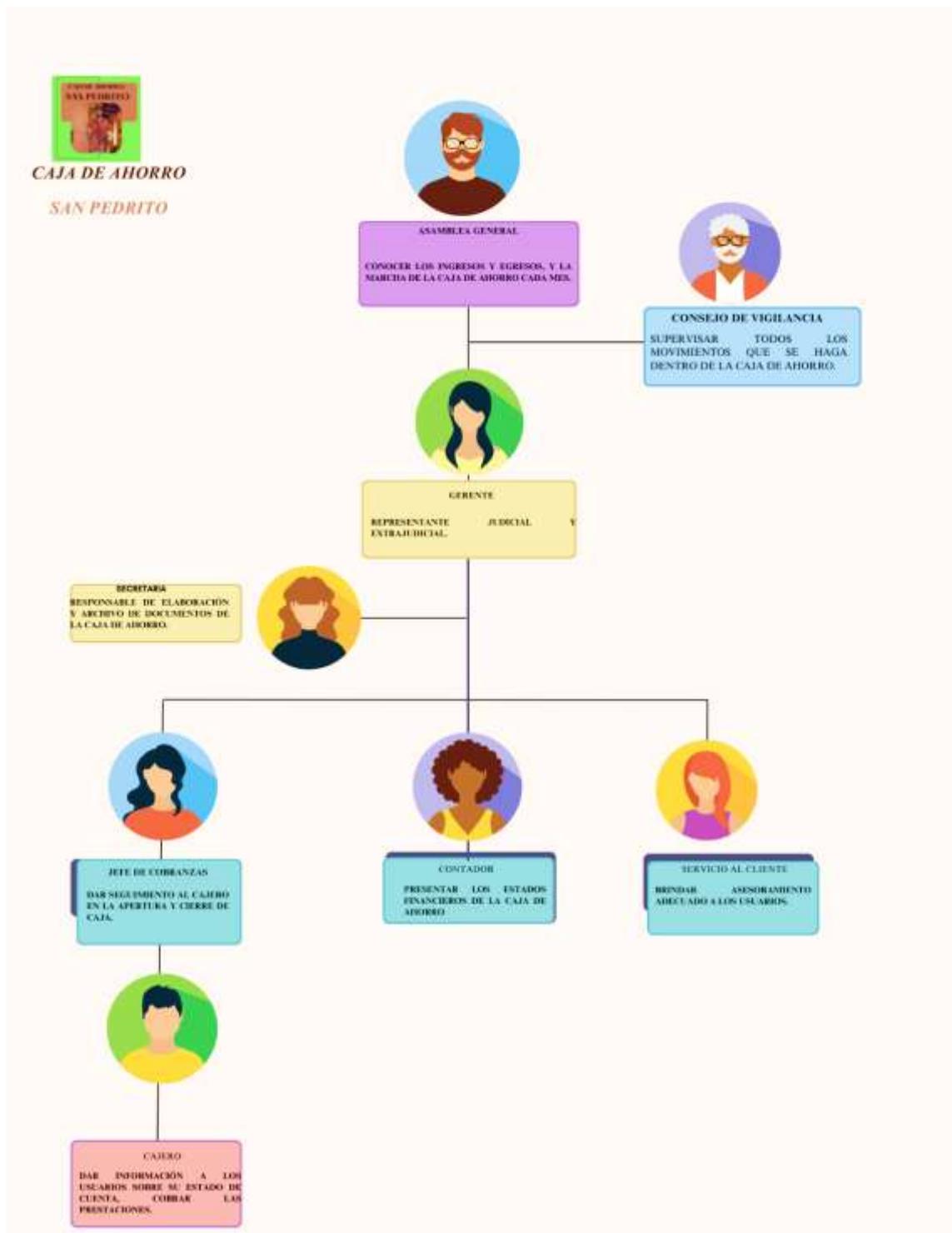


Ilustración 5-7: Organigrama funcional

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.4.14. Plan de marketing

5.4.14.1. Canales de distribución

La caja de ahorro “San Pedrito” tiene como finalidad presentar los servicios de ahorro y prestaciones que se realiza mediante relación directa entre la institución y el socio.

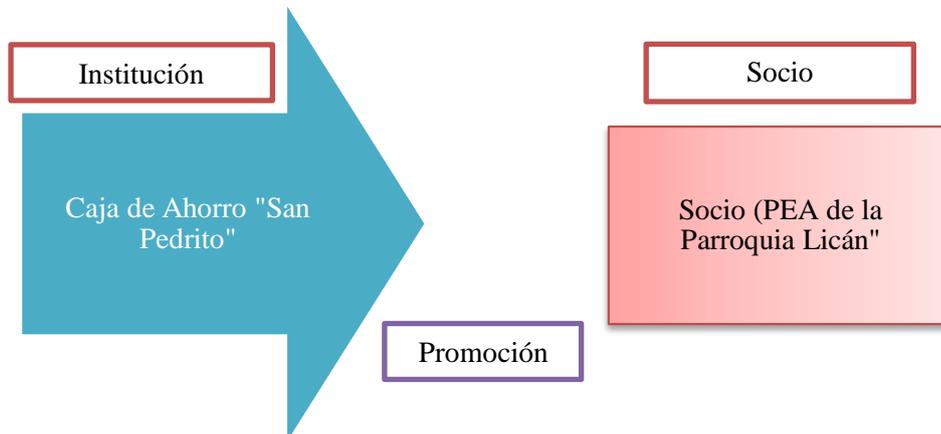


Ilustración 5-8: Canales de distribución

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.4.14.2. Prestación de servicios

La caja de ahorro brinda los servicios de:

Ahorro: Ahorro Corriente y Ahorro Planificado.

Donde:

Ahorro Corriente: Lo puede utilizar en cualquier momento ya que este ahorro está disponible para cualquier necesidad.

Ahorro Planificado: Trata de que los socios y el personal pertinente lleguen a un acuerdo que durante que tiempo el dinero estará guardado y cuando se lo puede sacar.

5.4.14.3. *Apertura de libreta*

La persona que quiera formar parte de la caja de Ahorro tiene que seguir el siguiente protocolo:

- Copia de cedula y certificado de votación
- Planilla de un servicio Básico
- Apertura de la cuenta de ahorro a partir de 5 dólares

5.4.14.4. *Publicidad*

La publicidad que se realizará de la caja de ahorro será de modo interno, ya que los beneficiarios serán solo los de la Parroquia Licán, esto quiere decir que se informara sobre los servicios que se brindara a los socios. Esta información se publicará en las redes sociales de la entidad financiera.

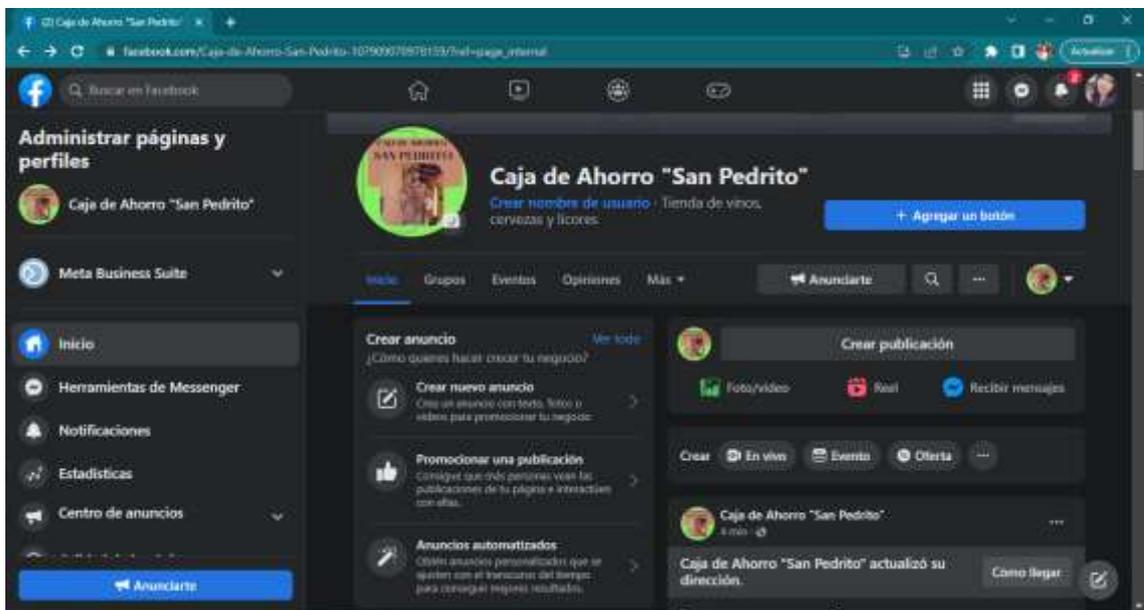


Ilustración 5-9: Pagina de Facebook

Fuente: Facebook, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.4.15. *Distribución física de la planta*

La caja de ahorro “San Pedrito”; se le va a distribuir de la siguiente manera:

- Gerencia
- Secretaria

- Contador
- Servicio al cliente
- Jefe de cobranzas
- Cajera
- Sala de Espera
- Sala de Reuniones



Ilustración 5-10: Distribución de planta

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Escobar, J, 2023.

5.5. Descripción de máquinas y equipos

Para implementar la caja de ahorro “San Pedrito”, se toma en consideración los recursos físicos, permitiendo dar así un servicio eficiente a los socios; entonces se analiza los muebles y enseres, equipos de cómputo, útiles de oficina, programas informáticos acordes a la instrucción.

5.5.1. Inversión Fija

5.5.1.1. Muebles y enseres

Se realiza el análisis para los muebles y enseres que van a ser parte de la caja de ahorro; a continuación, son los siguientes:

Tabla 5-9: Muebles y enseres

Cantidad	Descripción
4	Escritorios
10	Sillas de Oficina
2	Sillas de 3 compartimentos de espera.
3	Archivadores de 4 cajones.
1	Mesa de junta con sillas.

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.5.1.2. Equipos de cómputo

Tabla 5-10: Equipo de oficina

Cantidad	Descripción
6	Computadoras de Escritorio
1	Computadora Portátil
1	Proyector
2	Impresoras de recibos
2	Contadores de Dinero
1	Impresora Multiuso

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.5.1.3. Útiles de oficina

Tabla 5-11: Útiles de oficina

Cantidad	Descripción
2	Cajas de Esferos Azules
1	Caja Resmas de Papel
4	Sellos
4	Grapadora
4	Perforadora
2	Cera cuenta fácil
10	Carpetas o folders
1	Caja de Resaltadores
2	Caja de Clips

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.5.1.4. *Suministros de limpieza*

Tabla 5-12: Suministros de limpieza

Cantidad	Descripción
7	Basureros
2	Trapeadores
2	Escobas
2	Galos de Desinfectante
2	Fundas de Basura
2	Recogedor de Basura
3	Pastillas Ambientales

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.6. Estados Financieros

5.6.1. *Inversión y Financiamiento*

En el presente proyecto se tiene en consideración la forma de cómo se obtiene y pagan los recursos financieros necesarios para el proyecto. Las inversiones que se realice son necesario para la marcha del proyecto.

5.6.1.1. *Inversiones en máquinas y útiles*

Se los presenta los presupuestos de las diferentes cuentas, ya que serán cosas propias de la organización y que se van a usar por más de un año.

Tabla 5-13: Presupuesto muebles y enseres

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor total
4	Escritorios	\$ 115.00	\$ 460.00
10	Sillas de Oficina	\$ 50.00	\$ 500.00
3	Archivadores de 4 cajones.	\$ 85.00	\$ 255.00
1	Mesa de junta con sillas.	\$ 150.00	\$ 150.00
Total			\$ 1,585.00

Fuente: Alkosto HiperAhorro, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Tabla 5-14: Presupuesto equipo de computo

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
6	Computadoras de Escritorio	\$ 180.00	\$ 1,080.00
1	Computadora Portátil	\$ 275.00	\$ 275.00
1	Proyector	\$ 90.00	\$ 90.00
2	Impresoras de recibos	\$ 60.00	\$ 120.00
2	Contadores de Dinero	\$ 115.00	\$ 230.00
1	Impresora Multiuso	\$ 185.00	\$ 185.00
Total			\$ 1,980.00

Fuente: NoviCompu, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Tabla 5-15: Presupuesto útiles de oficina

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
2	Caja de esferos azules	\$ 0.60	\$ 1.20
1	Caja de Resmas de Papel	\$ 22.50	\$ 22.50
4	Sellos	\$ 1.35	\$ 5.40
4	Grapadora	\$ 1.75	\$ 7.00
4	Perforadora	\$ 2.30	\$ 9.20
2	Cera cuenta fácil	\$ 1.55	\$ 3.10
10	Carpetas o folders	\$ 2.30	\$ 23.00
2	Caja de Clips	\$ 0.45	\$ 0.90
Total			\$ 73.30

Fuente: Ecuapapel, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Tabla 5-16: Presupuesto suministros de limpieza

Cantidad	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
7	Basureros	\$ 1.15	\$ 8.05
2	Trapeadores	\$ 2.75	\$ 5.50
2	Escobas	\$ 2.40	\$ 4.80
2	Desinfectante en Liquido	\$ 1.58	\$ 3.16

2	Fundas de Basura	\$ 0.75	\$ 1.50
2	Recogedor de Basura	\$ 2.00	\$ 4.00
3	Pastillas Ambientales	\$ 1.05	\$ 3.15
Total			\$ 30.16

Fuente: Serec, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

Tabla 5-17: Gastos

Gastos	Valor Mensual	Valor anual
Gastos De Constitución	\$ 765.00	\$ 765.00
Gastos Administrativos Salarios Básicos para los 7 empleados	\$ 450.00	\$37,800.00
Gastos Servicios Básicos Plan de Línea Telefónica e Internet	\$ 28.00	\$ 336.00
Gastos Publicitarios 2 gigantografías propaganda Caja de Ahorro	\$ 30.00	\$ 360.00
Total, Gastos	\$ 1,273.00	\$ 6,861.00

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.6.2. Resumen de inversiones

Tabla 5-18: Resumen de inversiones

INVERSIÓN INICIAL		
DETALLE		TOTAL
CONSTITUCIÓN Y ORGANIZACIÓN		\$675.00
Gastos Constitución	\$675.00	
ACTIVOS FIJOS		\$3,565.00
Equipos de Oficina	\$1,585.00	
Equipos Tecnológicos	\$1,980.00	
CAPITAL DE TRABAJO		\$15,773.30
Materiales de Oficina	\$73.30	
Caja – Bancos	\$800.00	
Crédito Bancario	\$15,000.00	
TOTAL INVERSIÓN INICIAL		\$20,113.30

Fuente: Tablas de Presupuestos de máquinas y útiles, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

La inversión será de 20,013.30 \$, ya que sus activos fijos son de 3,565.00 \$; los activos diferidos de 765.00 \$, cabe recalcar para que en caja chica tengo un guardado de 800 \$ para cualquier emergencia, además para la implementación de esta caja de ahorro se realizara un préstamo en una Cooperativa de un monto de 15,000.00 \$ y así ponerla en marcha y cubrir los gastos.

5.6.3. *Financiamiento*

Ya analizada la inversión que será utilizada en la implementación en la caja de ahorro, ahora es recomendable de qué forma se va a tener el monto que va a financiar el total; el financiamiento se lo realizará por medio de las aportaciones de los socios, esto quiere decir que será por la cuanta de ahorro y ahorro planificado donde los montos para apertura estas cuentas se describirán en el siguiente punto.

5.6.3.1. *Financiamiento interno*

➤ Cuenta Ahorro

Esta cuenta ahorro es indispensable para poder pertenecer a la entidad financiera, el usuario tiene que acceder a esta cuenta para ser un socio activo, y ser el que aporte al patrimonio de caja y que ya no serán reembolsables.

Apertura de Cuenta de Ahorro= Socios * Monto de Apertura

Apertura de Cuenta de Ahorro= 859 * 5.00 \$

Apertura de Cuenta de Ahorro= \$ 4,293.30

➤ Ahorro Planificado

De acuerdo al análisis previamente en la capacidad instalada, y la realización de los cálculos utilizando los resultados de las preguntas realizadas en la encuesta, se llegó al resultado que los socios vana depositar 22.50, y tiene una cláusula que estos ahorros se los pueden retirar cuando el usuario lo vea adecuado.

Apertura de Ahorro Planificado= Socios * Monto de Apertura

Apertura de Ahorro Planificado= 859 * 22.50 \$

Apertura de Ahorro Planificado= \$ 19,319.85

5.6.3.2. *Financiamiento a la inversión*

Tabla 5-19: Financiamiento

Descripción	Socios	Monto	Meses	Valor Anual
Cuenta Ahorro	859	\$ 5.00	12	\$ 51,519.60
Ahorro Planificado	859	\$ 22.50	12	\$ 231,838.20
Total				\$ 283,357.80

Fuente: Financiamiento Interno, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.6.4. *Presupuesto*

Aquí en este punto se va a determinar los ingresos y egresos que puede tener la caja de Ahorro.

5.6.4.1. *Ingresos*

Los ingresos que va a obtener la caja de ahorro es mediante los ahorros que realicen, mediante cuenta ahorro y ahorro planificado, teniendo en cuenta que esto será para captar a más socios en un futuro.

Tabla 5-20: Proyección de ingresos

	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Cuenta Ahorro	\$4,293.30	\$3,917.28	\$3,511.96	\$3,075.66	\$2,606.65	\$2,103.11
Ahorro Planificado	\$19,319.85	\$17,627.78	\$15,803.80	\$13,840.46	\$11,729.94	\$9,464.01
Total	\$ 23,613.15	\$ 21,545.07	\$ 19,315.75	\$ 16,916.12	\$ 14,336.59	\$ 11,567.12

Fuente: Financiamiento Interno, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.6.4.2. *Egresos*

Paro los egresos se considera el interés referencial obtenido del Banco Central del Ecuador con una tasa pasiva 1.46 %, esto nos menciona que el total de los ahorros planificados serán el siguiente.

Tabla 5-21: Egresos proyectados

Interés por pagar		1,48
Año	Ahorro Planificado	Interés Anual
0	\$19,319.85	\$ 3,431.21
1	\$17,627.78	\$ 3,130.69
2	\$15,803.80	\$ 2,806.75
3	\$13,840.46	\$ 2,458.07
4	\$11,729.94	\$ 2,083.24
5	\$9,464.01	\$ 1,680.81

Fuente: Financiamiento Interno, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.6.4.3. Gastos depreciación

En la caja de ahorro tenemos dos cuentas que debemos depreciar; estas son muebles y enseres y equipos de cómputo donde la depreciación se lo realizara de manera lineal como se muestra en la tabla.

Tabla 5-22: Depreciación

Descripción	Valor Actual	Vida Útil	Valor Residual	% Depreciación	Valor a Depreciar
Muebles y Enseres	\$ 1,585.00	10	\$ 158.50	10%	\$ 1,426.50
Equipo de Computo	\$ 1,980.00	3	\$ 66000	20%	\$ 1,320.00
Total					\$ 2,746.50

Fuente: Tabla 27 y 28.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.6.4.4. Gasto amortización

Para nosotros poner en funcionamiento la caja de ahorro acudimos a un préstamo a una Cooperativa para así poder cubrir los gastos para la implementación de la caja de ahorro San Pedrito en la Parroquia Licán.

Tabla 5-23: Gasto amortización

Periodo en años	Monto	Capital	Interés	dividendos	Total
1	\$15.000,00	\$3.000,00	\$2.550,00	\$5.550,00	\$12.000,00
2	\$12.000,00	\$3.000,00	\$2.040,00	\$5.040,00	\$9.000,00
3	\$9.000,00	\$3.000,00	\$1.530,00	\$4.530,00	\$6.000,00
4	\$6.000,00	\$3.000,00	\$1.020,00	\$4.020,00	\$3.000,00
5	\$3.000,00	\$3.000,00	\$510,00	\$3.510,00	\$0,00

Fuente: Investigación de campo, (2023).

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.6.4.5. Costos y gastos

La caja de ahorro tendrá los siguientes costos y gastos dentro de los 5 años que se implementará, mismo que se lo proyecta con el 1.40 % de inflación de acuerdo al Banco Central del Ecuador en el año 2023.

Tabla 5-24: Proyección de vida útil

DESCRIPCIÓN	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
COSTOS DIRECTOS						
Pago de Interés	3,431.21	3,130.69	2,806.75	2,458.07	2,083.24	1,680.81
TOTAL, DE COSTO DIRECTOS	3,431.21	3,130.69	2,806.75	2,458.07	2,083.24	1,680.81
GASTOS INDIRECTOS						
Servicios Básicos	336.00	340.70	345.47	350.31	355.21	360.19
Constitución	765.00	765.00	765.00	765.00	765.00	765.00
Suministros de Limpieza	361.92	366.99	372.12	377.33	382.62	387.97
TOTAL, DE GASTOS INDIRECTOS	1462.92	1472.69	1482.60	1492.64	1502.83	1523.87
TOTAL, DE COSOS DE PRODUCCIÓN	1,968.30	1,658.00	1,324.15	965.43	580.41	156.94
GASTOS DE OPERACIÓN						
Sueldos	37,800.00	37,800.00	37,800.00	37,800.00	37,800.00	37,800.00
muebles de oficina	1,585.00	1,607.19	1,629.69	1,652.51	1,675.64	1699.10
equipo de oficina	1,980.00	2,007.72	2,035.83	2,064.33	2,093.23	2122.54
Útiles de oficina	73.3	74.33	75.37	76.42	77.49	78.58
Dep. Muebles y Enseres	1,426.5	1,426.5	1,426.5	1,426.5	1,426.5	1426.50
Dep. de Equipo de Computo	1,320.00	1,320.00	1,320.00	1,320.00	1,320.00	1,320.00
Publicidad y Propaganda	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00	360.00
TOTAL, GASTO DE OPERACIÓN	44,808.80	44,859.74	44,911.39	44,963.76	45,016.86	45,070.11
TOTAL, DE COSTOS Y GASTOS	42,840.50	43,201.74	43,587.23	43,998.33	44,436.46	44,913.77

Fuente: Tabla 27, 28,29,30 y 31.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.6.4.6. *Intereses ganados*

Tabla 5-25: Intereses ganados

Proyección Ingresos Operacionales						
Detalle	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
Ahorro 5 \$	\$51.519,60	\$47.007,42	\$42.143,46	\$36.907,89	\$31.279,84	\$25.237,36
Ahorro Planificado 22.50 \$	\$231.838,20	\$211.533,39	\$189.645,58	\$166.085,50	\$140.759,27	\$113.568,11
Total, Captaciones	\$283.357,80	\$258.540,81	\$231.789,04	\$202.993,39	\$172.039,11	\$138.805,47
Efectivo disponible para la colocación	\$283.357,80	\$258.540,81	\$231.789,04	\$202.993,39	\$172.039,11	\$138.805,47
Para prestaciones	\$14.167,89	\$12.927,04	\$11.589,45	\$10.149,67	\$8.601,96	\$6.940,27
Tasa de interés activa	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	5,00%	105,00%
Intereses ganados	\$708,39	\$646,35	\$579,47	\$507,48	\$430,10	\$7.287,29

Fuente: Tabla 27, 28,29,30 y 31.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.6.4.7. *Pérdidas y ganancias*

La caja de ahorro para su funcionamiento obtendrá las pérdidas y ganancias y en la siguiente tabla se demuestra.

Tabla 5-26: Estado de pérdidas y ganancia

Estado de Resultados Proyectado						
	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Ingresos	\$284.066,19	\$259.187,16	\$232.368,51	\$203.500,88	\$172.469,21	\$146.092,76
Ahorro 5, 00 \$	\$51.519,60	\$47.007,42	\$42.143,46	\$36.907,89	\$31.279,84	\$25.237,36
Ahorro 22,50 \$	\$231.838,20	\$211.533,39	\$189.645,58	\$166.085,50	\$140.759,27	\$113.568,11
Intereses Ganados	\$708,39	\$646,35	\$579,47	\$507,48	\$430,10	\$7.287,29
(-) Costos	\$ 37.800,00	\$ 37.800,00	\$ 37.800,00	\$ 37.800,00	\$ 37.800,00	\$ 37.800,00
Utilidad Bruta	\$246.266,19	\$221.387,16	\$194.568,51	\$165.700,88	\$134.669,21	\$108.292,76
(-) Gastos	\$10.562,01	\$9.752,52	\$8.919,62	\$8.062,03	\$7.178,23	\$6.266,89
Gasto Administrativo						
Suministros de Oficina	\$73,30	\$74,33	\$75,37	\$76,46	\$77,49	\$78,58
Servicios Basicos	\$336,00	\$336,00	\$336,00	\$336,00	\$336,00	\$336,00
Gasto constitucion	\$765,00	\$765,00	\$765,00	\$765,00	\$765,00	\$765,00
Depreciaciones	\$3.406,50	\$3.406,50	\$3.406,50	\$3.406,50	\$3.406,50	\$3.406,50
Amortización	\$2.550,00	\$2.040,00	\$1.530,00	\$1.020,00	\$510,00	\$0,00
Gasto Financiero						
Intereses Pagados por ahorros	\$ 3.431,21	\$3.130,69	\$2.806,75	\$2.458,07	\$2.083,24	\$1.680,81
Utilidad antes de impuestos	\$235.704,19	\$249.434,64	\$223.448,88	\$195.438,85	\$165.290,98	\$139.825,87
25% impuesto a la renta	\$58.926,05	\$62.358,66	\$55.862,22	\$48.859,71	\$41.322,75	\$34.956,47
UTILIDAD NETA	\$176.778,14	\$187.075,98	\$167.586,66	\$146.579,14	\$123.968,24	\$104.869,40

Fuente: Tabla 36.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.7. Evaluación Financiera

5.7.1. Flujo de Caja

Tabla 5-27: Flujo de Caja

Flujo de Caja Proyectado						
	AÑO 0	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5
Utilidad Neta del Ejercicio	\$176.778,14	\$187.075,98	\$167.586,66	\$146.579,14	\$123.968,24	\$104.869,40
(+) Depreciaciones	\$3.406,50	\$3.406,50	\$3.406,50	\$3.406,50	\$3.406,50	\$106,31
(+) Amortización	\$2.550,00	\$2.040,00	\$1.530,00	\$1.020,00	\$510,00	\$0,00
Flujo Bruto	\$182.734,64	\$192.522,48	\$172.523,16	\$151.005,64	\$127.884,74	\$104.975,71
(-) Amortización	\$5.550,00	\$5.040,00	\$4.530,00	\$4.020,00	\$3.510,00	\$0,00
Flujo Neto	\$177.184,64	\$187.482,48	\$167.993,16	\$146.985,64	\$124.374,74	\$104.975,71

Fuente: Tabla 37.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

5.7.2. VAN

Cálculo de la tasa Inferior

Tio=	Tasa de oportunidad del inversionista	
% Recursos Propios	Recursos propios (Patrimonio)	
% Recursos ajenos		
T2	Tasa activa= pago por crédito	
Riesgo		3,12%
DATOS		
Tio =		13,46%
% Rp=		56,30%
t2 =		17,00%
% Ra		43,70%
Riesgo =		3,12%
CKP=		18,13%

Tabla 5-28: Valor Actual Neto

TASA INFERIOR					
Valor Actual Neto					
Período	Inversión	FNF	Factor Actualizada	Inversión Actualizada	FNF Actual
	\$34.327,50			\$34.327,50	\$-34.327,50
0		\$177.184,64	1,181		\$149.995,21
1		\$187.482,48	1,395		\$134.357,94
2		\$167.993,16	1,648		\$101.916,75
3		\$146.985,64	1,947		\$75.488,40
4		\$124.374,74	2,300		\$54.074,04
5		\$104.975,71	2,717		\$38.636,41
	Total			\$34.326,50	\$554.468,74

VAN = FNF Actual – Inversión Actualizada		
FNF Actual	Inversión Actualizada	VAN
\$554,468.74	\$34,326.50	\$520,142.24

VAN automático	\$520,141.24
----------------	--------------

Fuente: Tabla 38.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

En el VAN va a trabajar con una tasa inferior de 18.13 %, permitiéndonos trabajar en los cálculos de la formula permitiendo tener un VAN de 520,141.24 \$

5.7.3. TIR

En el cálculo del TIR se utilizará la tasa de descuento, este cálculo se lo hace mediante la tasa inferior y la tasa superior, a continuación, se presenta la fórmula de tasa de descuento.

Tabla 5-29: TIR

TASA SUPERIOR DE DESCUENTO					
Valor Actual Neto					
Período	Inversión	FNF	Factor Actualizada	Inversión Actualizada	FNF Actual
0	\$34.327,50		1	\$34.327,50	\$-34.327,50
1		\$177.184,64	1,681		\$105.416,85
2		\$187.482,48	2,825		\$66.363,40
3		\$167.993,16	4,748		\$35.378,83
4		\$146.985,64	7,981		\$18.416,65
5		\$124.374,74	13,415		\$9.271,54
6		\$104.975,71	22,547		\$4.655,78
Total				\$34.327,50	\$239.503,06

Fuente: Tabla 38.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

$$\text{VAN} = \text{FNF Actual} - \text{Inversión Actualizada}$$

$$\text{VAN} = 239.503,06 - 34.327,50$$

$$\text{VAN} = 205.175,56$$

$$TIR = Tasa\ de\ descuento\ inferior + (tasa\ superior - tasa\ inferior) * \frac{VAN\ de\ tasa\ inferior}{VAN\ de\ tasa\ inferior - VAN\ de\ tasa\ Superior}$$

TIR

$$TIR = 18,13\% + \left[68,08\% - 18,13\% \right] * \left(\frac{\$520.142,24}{\$520.142,2 - \$205.175,5} \right)$$

$$TIR = 18,13\% + \left[49,95\% \right] * \left(\frac{\$520.142,24}{\$314.966,69} \right)$$

$$TIR = 68,08\% * \$1,65$$

$$TIR = 112,42\%$$

$$TIR = 112\%$$

El criterio que nos señala la TIR, es que, si el porcentaje resultado es mayor al porcentaje de costo capital, el proyecto esta aceptado.

5.7.4. Beneficio Costo

Tabla 5-30: Beneficio costo

ACUTALIZACIÓN DE EGRESOS			ACTUALIZACION DE INGRESOS			
AÑO	EGRESOS	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	EGRESOS ACTUALIZADOS	INGRESOS	FACTOR DE ACTUALIZACIÓN	INGRESOS ACTUALIZADOS
		5.51%			5.51%	
1	15227,77	1,0551	14432,54	9460	1,0551	8965,97
2	16042,1	1,1132	14410,33	14190	1,1132	12746,62
3	16858,33	1,1746	14352,70	18920	1,1746	16107,95
4	17676,51	1,2393	14263,37	23650	1,2393	19083,44
5	18495,65	1,3076	14144,95	28380	1,3076	21704,22
		Σ=	71603,89		Σ=	78608,21

Fuente: Tabla 38.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

RBC= INGRESOS ACTUALIZADOS/EGRESOS ACTUALIZADOS

$$\text{RBC} = 1,227,533.59 / 261,027.51$$

$$\text{RBC} = 4.70$$

De acuerdo al calculo que arroja nos dice que por cada dólar invertido se obtiene cuatro dólares con setenta centavos de utilidad 4.70 \$, es decir que cada 0.70 centavos de dólar es nuestra ganancia.

5.7.5. Periodo de Recuperación

Tabla 5-31: Periodo de recuperación

PERÍODO DE RECUPERACIÓN DE LA INVERSIÓN							
PARTIDAS	PERÍODOS						
	0	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Inversión Inicial	34.327,5						
Flujo Bruto		\$176.778,14	\$187.075,98	\$167.586,66	\$146.579,14	\$123.968,24	\$104.869,40
FL		\$149.995,21	\$134.357,94	\$101.916,75	\$75.488,40	\$54.074,04	\$38.636,41
Flujo Acumulado		\$149.995,21	\$284.353,15	\$386.269,90	\$461.758,30	\$515.832,34	\$554.468,74

Fuente: Tabla 38.

Realizado por: Escobar, J. 2023.

PRC= AÑO QUE RECUPERA+ (INVERSIÓN – PRIMEROS FLUJOS) / FLUJO NETO DEL AÑO QUE SE RECUPERA

$$\text{PRC} = 3 + (34,327.50 - 149,995.21) / 134,357.94$$

$$\text{PRC} = 1.86$$

$$1.86 = 1 \text{ Años}$$

$$0.86 * 12 = 10.32; 10 \text{ Meses}$$

$$0.32 * 30 = 9 \text{ Días}$$

Cabe recalcar que no se puede medir con exactitud el periodo que se recuperara la inversión, ya que no mide solamente el tiempo, sino que mide la aceptación y cuantos socios se va a contar. Entonces cabe señalar que según los cálculos de la formula la inversión se recupera en 1 año 10 meses y 9 días.

CONCLUSIONES

- Mediante la Investigación realizada ante el proyecto propuesto, se toma resalta que la caja de ahorro tiene un papel importante en la economía y que estas se forman voluntariamente con la finalidad de dar servicios a los usuarios sin ningún tipo de lucro; la propuesta de implementar una caja de ahorro en la parroquia Licán es abierta, ya que por medio de esta caja se brindara una educación financiera para los habitantes y un fácil acceso a cuentas de ahorro, dando paso a un bienestar común y personal.
- La presente investigación se enfoca en tener la información adecuada y certera que permita determinar la factibilidad del proyecto, permitiendo así que el estudio de mercado tenga una demanda insatisfecha favorable y que el 94% de habitantes estén de acuerdo a formar parte de la Caja de Ahorro.
- Para ver si es factible o no la caja de ahorro se realizó la evolución financiera con los siguientes parámetros; VAN con un valor de 520,141.24\$; la TIR con un porcentaje de 112 esto quiere decir que si es mayor al porcentaje de costo de capital se puede realizar el proyecto; el beneficio costo nos indica que tenemos 4,70 \$ esto quiere decir que por cada dólar que inviertan nosotros obtendremos un 0.70 de dólar como la utilidad.

RECOMENDACIONES

- La implementación de la caja de ahorro en la parroquia ya mencionada anteriormente es con la finalidad de incentivar a los usuarios a ahorrar y que conozcan los beneficios que obtendrán ante un ahorro; además dar una educación financiera a los socios y a los habitantes en sí.
- En este proyecto se considera como socios de la caja de ahorro a los habitantes *Licaneños* ya que la entidad Financiera está pensada y estructurada para la parroquia, esto quiere decir que ninguna gente exterior a la parroquia puede ser parte de la caja de ahorro por motivo que no se vea afectado los ingresos de la misma y la imagen de la misma; mediante eso brindaremos seguridad, responsabilidad y transparencia a los usuarios que formen parte de la organización.
- Con la Caja de ahorro se quiere promover proyectos sociales para mejoramiento ante la parroquia y mejoras para el buen vivir de los habitantes de la parroquia, de esta manera se compromete a dar una mejor calidad de vida a los habitantes especialmente a los lugares que más lo necesiten.

BIBLIOGRAFÍA

- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Recuperado de: https://gc.scalahed.com/recursos/files/r161r/w26022w/Arias_S2.pdf
- Banco Central del Ecuador. (2022). *¿Por qué es importante ahorrar?*. Recuperado de: <Https://Www.Bce.Fin.Ec/Educacion-Financiera/Articulos/Por-Que-Es-Importante-Ahorrar#:~:Text=Para%20empezar%20definamos%20el%20ahorro,Meta%20o%20impulsar%20un%20proyecto.>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2016). *Más ahorro crítico para superar dificultades fiscales y estancamiento económico en América Latina y el Caribe*. Recuperado de: <Https://Www.Iadb.Org/Es/Noticias/Mas-Ahorro-Critico-Para-Superar-Dificultades-Fiscales-y-Estancamiento-Economico-En-America.>
- Banco Mundial. (2013). *La participación del mundo en desarrollo en las inversiones mundiales se triplicará para 2030, indica nuevo informe del Banco Mundial*. Recuperado de: <Https://Www.Bancomundial.Org/Es/News/Press-Release/2013/05/16/Developing-World-Share-of-Global-Investment-to-Triple-by-2030-Says-New-World-Bank-Report.>
<https://doi.org/10.1596/978-0-8213-9944-6>
- Barraza, H. (2019). *¿Cuál es la diferencia entre Propósito, Misión y Visión?* Recuperado de: <https://www.grandespymes.com.ar/2019/01/12/cual-es-la-diferencia-entre-proposito-mision-y-vision-3/>
- Cevallo, E., Serebrisky, T., Frisancho, V., Karver, J., & Powel, A. (2016). *Ahorrar para Desarrollarse Cómo América Latina y el Caribe Puede Ahorrar Más y Mejor*. Estados Unidos de América: Inter-American Development Bank
- Condori, P. (2020). *Universo, población y muestra*. Recuperado de: <https://www.academica.org/cporfirio/18.pdf>
- Duvergel, Y., & Argota, L. (2017). *Estudio de factibilidad económica del producto sistema automatizado cubano para el control de equipos médicos*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6252609>
- GAD Parroquial Provincial de Chimborazo. (2023). *Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo*. Recuperado de: [Http://Chimborazo.Gob.Ec/Principal/?Page_id=424.](Http://Chimborazo.Gob.Ec/Principal/?Page_id=424)
- Gavilanes, D., Arévalo, M., & Fuente, N. (2021). *Análisis para la implementación de cajas de ahorros comunitarias para empresas populares y solidarias del Cantón Quevedo, año 2021*. Ecuador: Ecociencia.
- Gutiérrez, H. (2021). *Diseño, ejecución y evaluación de proyectos sociales educativos*. Ecuador: Magisterio.

- Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2010). *Fascículo Provincial Chimborazo*. Recuperado de: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/manu-lateral/resultados-provinciales/chimborazo.pdf>.
- La Torre, C. & Vallejos. (2022). *Evaluación económica y financiera, y su relación con la rentabilidad de la empresa Multiservicios e Inversiones*. (Tesis de pregrado, Universidad César Vallejo). Recuperado de: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78489/La%20Torre_TCJ-SD.pdf
- López, F. (2022). *Proyecto de factibilidad para la creación de una caja de ahorro y crédito en la Comunidad de Ainche, Cantón Chambo, Provincia de Chimborazo*. (Tesis de pregrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.espoch.edu.ec/handle/123456789/15277>
- López, V. (2020). *El cooperativismo como un modelo de desarrollo socioeconómico más humano*. Recuperado de: <http://up-rid.up.ac.pa/2691/>
- Mayorga, M., Leguisamo, E., López, M., & Espinosa, M. (2020). *La gestión tributaria en cajas de ahorros como herramienta de control*. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/341420182_La_gestion_tributaria_en_cajas_de_ahorros_como_herramienta_de_control
- Méndez, J. (2020). *Definición e implementación de acciones para la mejora del clima laboral en una entidad financiera*. Recuperado de: <https://pirhua.udep.edu.pe/handle/11042/4380>
- More, G. (2021). *Evaluación económica financiera del proyecto minero cruceño 690w corredor sur (nivel 1515) en la unidad minera san Vicente de la compañía minera san Ignacio de Morococha SA*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo). Recuperado de: http://repositorio.unasam.edu.pe/bitstream/handle/UNASAM/4784/T033_75968443_T.pdf?sequence=1
- Murcia, J., Díaz, F., Santana, L. & et al. (2019). *Formulación y criterios de evaluación*. Colombia: Alpha Editorial.
- Murillo, J. (2021). *Guía metodológica para gestión de proyectos aplicando el PMBOK*. Recuperado de: <https://repository.udem.edu.co/handle/11407/6872>
- Naranjo, L. (2020). *Investigación en Informática: el enfoque alternativo*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8856319>
- Ortiz, Á., Suarez, A., Rueda, F., & Zamora, K. (2021). *Estudio de viabilidad financiera para la implementación de un Plan de Bienestar en el centro de fertilidad*. Recuperado de: <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/653bc596-4400-455c-adfa-36eac0c94cee/content>

- Peñareta, M., Garcia, D., & Armas, R. (2019). *Educación financiera y factores determinantes*. Recuperado de: <http://w.revistaespacios.com/a19v40n07/a19v40n07p11.pdf>
- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2021). *Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria*. Recuperado de: <https://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/09/Ley-Orga%CC%81nica-de-Economi%CC%81a-Popular-y-Solidaria.pdf> 21 (2011).
- Reglamento a Ley Orgánica Economía Popular Y Solidaria. (20218). *Decreto Ejecutivo 1061*. Recuperado de: https://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2018/04/a2_21_reg_LOEPS_mar_2018.pdf 17 (2018).
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2021). Resolución Nro. 675-2021-F. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/Catatalogo-de-Servicios/Esfps/Nomina-de-Cajas-Comunales-y-Cajas-de-Ahorro/>.
- Superintendencia Economía Popular y Solidaria. (2023a). *Conoce qué es la Economía Popular y Solidaria*. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/Institucion/Conoce-Que-Es-La-Economia-Popular-y-Solidaria-Eps/#:~:Text=El%20respeto%20a%20la%20identidad,Equitativa%20y%20solidaria%20de%20excedentes>.
- Superintendencia Economía Popular y Solidaria. (2023b). *Conoce qué es la Economía Popular y Solidaria (EPS)*. Recuperado de: <https://www.seps.gob.ec/Institucion/Conoce-Que-Es-La-Economia-Popular-y-Solidaria-Eps/>.
- Vargas, F. (2020). *El ahorro en tiempos de pandemia: ¿forzado o por precaución?* Recuperado de: <https://blogs.iadb.org/trabajo/es/el-ahorro-en-tiempos-de-pandemia/>.
- Vásquez, X. (2022). *Caja de ahorro y crédito: una alternativa viable de solidaridad, autogestión y empoderamiento de los colaboradores de Imprexiones*. (Tesis de pregrado, FLACSO Andes). Recuperado de: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/18447>
- Yambay, V. (2020). *Educación financiera y nivel de endeudamiento en la ciudad de Riobamba periodo 2019*. (Tesis de pregrado, Universidad Nacional de Chimborazo). Recuperado de: <http://dspace.unach.edu.ec/handle/51000/6482>
- Yohannessen, K., & Fuentes, M. (2019). *Como leer y generar publicaciones científicas Rol y definición de las variables en una investigación*. Recuperado de: <https://www.semanticscholar.org/paper/COMO-LEER-Y-GENERAR-PUBLICACIONES-CIENT%3%8DFICAS.-ROL-KarlaYohannessen-M.Fuentes/f083d572121b71032398fa1ef3ca230afa03b6ea>



ANEXOS

ANEXO A: ENCUESTA

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS
CARRERA FINANZAS

A los habitantes de la parroquia de Lican me dirijo muy amablemente para solicitar que se permitan llenar las siguientes preguntas, con la única finalidad de obtener información importante, para analizar y dar el sustento pertinente de la investigación.

Datos Informativos

Edad

15-35 ----- 35-55----- 55-65----- 65-80-----

Genero

Masculino----- Femenino-----

Nivel de Educación

Primaria----- Secundaria----- Superior-----

Cuestionario

- 1. ¿De acuerdo con su nivel de ingresos mensuales, existe alguna proporción que destine al ahorro o algún fondo para contingencias?**

Si
No

- 2. ¿De las siguientes opciones marque su nivel de ingresos:**

450
451-800
801-1000
Mas de 1000

- 3. ¿Qué proporción de sus ingresos destina al ahorro?**

5%
10%

20%
30%
50%

4. ¿Usted con qué frecuencia ahorra?

Siempre
Casi siempre
A veces
Casi nunca
Nunca

5. ¿Para resguardar sus ahorros que opción utiliza?

Bancos
Cooperativas
Mutualistas
Seguridad Investigación de campo, (2023).
Fondos familiares
Otros

6. ¿Cuáles serían las características que buscan para respaldar sus ahorros?

Seguridad
Tasa de interés
Garantías
Liquidez
Riesgo

7. ¿Conoce los beneficios que puede brindar la implementación de una caja de ahorro?

Si
No

8. Usted como habitante de la Parroquia de Lican, cree que es conveniente que se implemente una caja de ahorro

Totalmente En desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo Ni en Desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
-----------------------------	---------------	-----------------------------------	------------	--------------------------

9. ¿Marque usted que beneficios espera para que se pueda incorporar una caja de ahorro?

Si
No

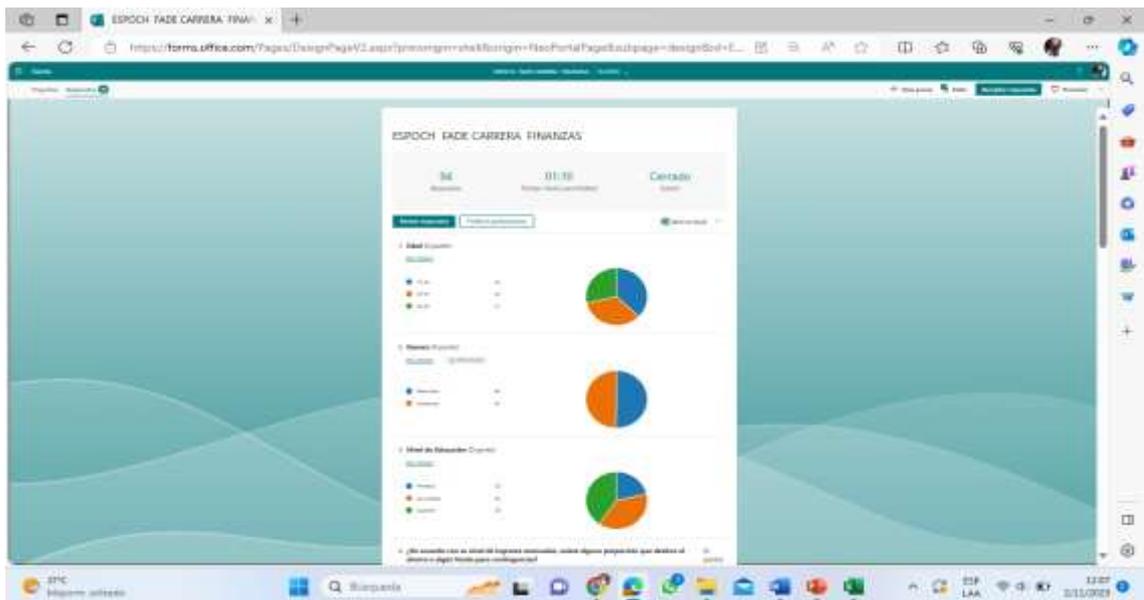
10. ¿Con la implementación de la caja de ahorro, considera que incremente el ahorro en la Parroquia de Lican?

Totalmente En desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo Ni en Desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
-----------------------------	---------------	-----------------------------------	------------	--------------------------

ANEXO B: ENTREVISTA

1. ¿Cuán importante considera que es el ahorro en la economía de la parroquia?
2. ¿Considera que la parroquia Lican tiene una actividad económica sustentable para que la implementación de la caja de ahorro sea viable?
3. ¿Qué efectos tendrá la implantación una caja de ahorro en la población económicamente activa de la parroquia lican?

ANEXO C: RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA

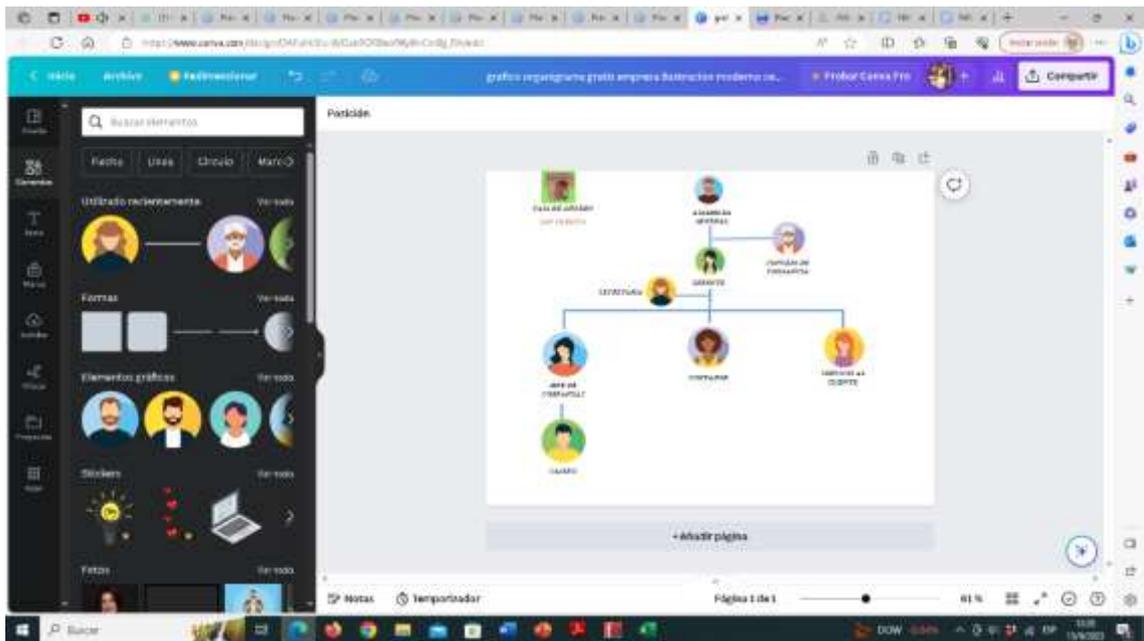


Link de la pagina: [ESPOCH FADE CARRERA FINANZAS \(office.com\)](https://forms.office.com/Pages/DesignPageV2.aspx?w=600&h=400&orig=FilePartPage&subpage=Design&...)

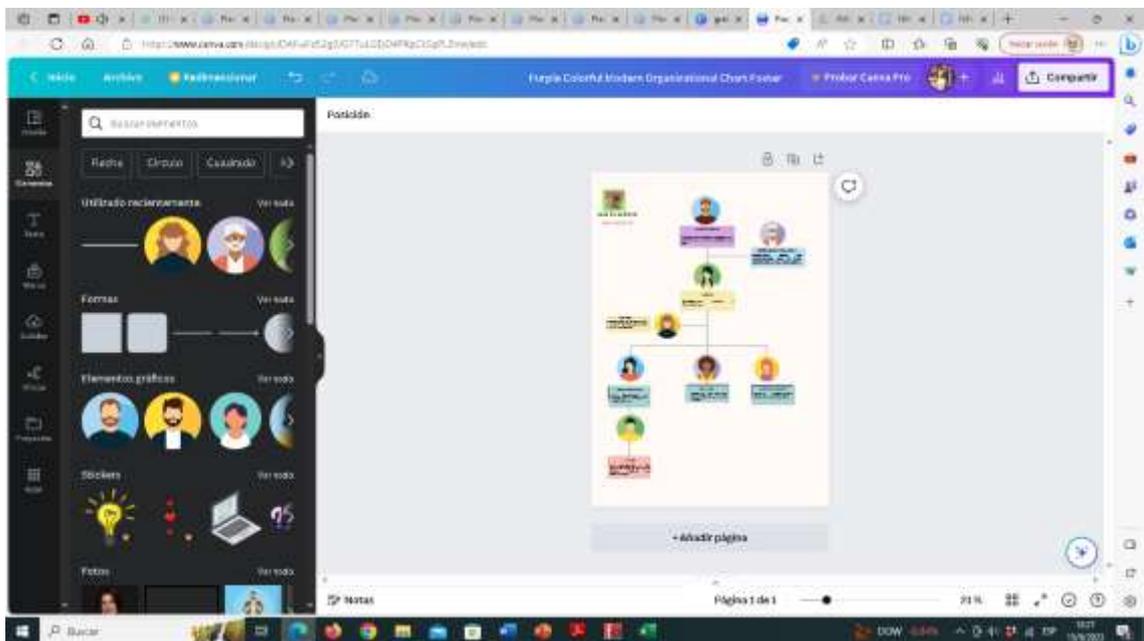
ANEXO D: PAGINA DE FACEBOOK DE LA CAJA DE AHORRO “SAN PEDRITO”



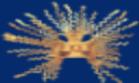
ANEXO E: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL



ANEXO F: ORGANIGRAMA FUNCIONAL



ANEXO G: TASA DE INTERÉS ACTIVAS REFERENCIALES

TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES Porcentajes	
 Banco Central del Ecuador	
<h3>Septiembre 2023</h3>	
Cumpliendo las funciones establecidas en el Artículo 36, numeral 8 del Código Orgánico y Financiero; el BCE realiza el "Monitoreo de las tasas de interés con fines estadísticos". El establecimiento del sistema de tasas de interés para las operaciones activas y pasivas del sistema financiero nacional y las demás tasas de interés requeridas por la ley corresponden a la Junta de Política y Regulación Financiera, conforme lo indica el mismo COMF en el artículo 14.1	
1. TASAS DE INTERÉS ACTIVAS EFECTIVAS REFERENCIALES VIGENTES PARA EL SECTOR FINANCIERO PRIVADO, PÚBLICO Y POPULAR Y SOLIDARIO	
Tasas de Interés Activas Referenciales¹	
Segmentos de Crédito²	% anual
Productivo Corporativo	9,49
Productivo Empresarial	10,43
Productivo PYMES	10,70
Consumo	16,20
Educativo	8,55
Educativo Social	5,49
Vivienda de Interés Público	4,99
Vivienda de Interés Social	4,98
Inmobiliario	9,78
Microcrédito Minorista	20,32
Microcrédito de Acumulación Simple	20,40
Microcrédito de Acumulación Ampliada	19,58
Inversión Pública	8,72
DEFINICIONES: Tasa de Interés Activa Efectiva Referencial por Segmento (TAR), para cada uno de los segmentos de la cartera de crédito, corresponden al promedio ponderado por monto de las tasas de interés efectivas pactadas en las operaciones de crédito concedidas por las entidades financieras. Mayor información, diríjase a: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Met_TasasReferenciales.pdf	
1. La información para el cálculo de tasas de interés efectivas referenciales para septiembre 2023 se toma en consideración las semanas del 20 de julio al 16 de agosto de 2023 con una cobertura de 340 entidades financieras. Además se excluye todas las tasas de interés con las operaciones que están fuera del mercado.	
2. De acuerdo a la Resolución 603-2020-F, de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.	
Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento²	% anual
Productivo Corporativo	9,90
Productivo Empresarial	10,60
Productivo PYMES	11,26
Consumo	16,77
Educativo	9,50
Educativo Social	7,50
Vivienda de Interés Público	4,99
Vivienda de Interés Social	4,99
Inmobiliario	10,40
Microcrédito Minorista	28,23
Microcrédito de Acumulación Simple	24,89
Microcrédito de Acumulación Ampliada	22,05
Inversión Pública	9,33
1. De acuerdo a la Resolución No. JPRF-F-2023-070 de 22 de junio 2023, de la Junta de Política y Regulación Financiera 2. Según la Resolución 603-2020-F, de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.	
2. MARCO LEGAL	
RESOLUCIÓN No. JPRF-F-2023-070	
RESOLUCIÓN No. JPRF-F-2022-053	
RESOLUCIÓN NO JPRF-F-2022-031	
RESOLUCIÓN No. JPRF-F-2021-004	
Para mayor información: https://jprf.gob.ec/wp-content/uploads/2023/08/Tasas_Septiembre_2023.pdf	



epoch

Dirección de Bibliotecas y
Recursos del Aprendizaje

UNIDAD DE PROCESOS TÉCNICOS Y ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO Y
DOCUMENTAL

REVISIÓN DE NORMAS TÉCNICAS, RESUMEN Y BIBLIOGRAFÍA

Fecha de entrega: 27 / 11 / 2023

INFORMACIÓN DEL AUTOR/A (S)
Nombres – Apellidos: JOHANNA PAOLA ESCOBAR GULLQUI
INFORMACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
Carrera: FINANZAS
Título a optar: LICENCIADA EN FINANZAS
f. Analista de Biblioteca responsable: ING. JOSÉ LIZANDRO GRANIZO ARCOS MGRT.



1959-DBRA-UPT-2023